

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



MAESTRÍA EN
ESTUDIOS
TERRITORIALES,
PAISAJE Y
PATRIMONIO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
MAESTRÍA EN ESTUDIOS TERRITORIALES, PAISAJE Y PATRIMONIO

**Asentamientos Precarios: Políticas de desarrollo urbano como factor
de Invisibilidad. Colonia CAPECE en Chilpancingo, Guerrero.**

Tesis para obtener el grado de
Maestra en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio

Presenta

Lic. Mayra Saraí Bueno Gutiérrez

Directora de tesis
Dra. Ma. Guadalupe Medina Márquez

Comité Tutorial
Dr. Alfonso Valenzuela Aguilera
Dra. Esperanza Hernández Árciga

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, **abril 2026.**
Cuernavaca, Morelos, México

La Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio (METPP) pertenece al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI).

Mi agradecimiento a la SECIHTI por el apoyo otorgado para la realización de este proyecto de investigación.

Agradecimientos

En primer lugar, agradezco profundamente a Dios, quien ha sido mi guía, mi fortaleza y mi refugio a lo largo de este proceso. A ÉL, que me ha sostenido en cada paso, le debo todo lo que soy y todo lo que he logrado. Su presencia me dio claridad en los momentos de duda, ánimo en los días difíciles y las habilidades que hoy puedo desarrollar. Nada de esto habría sido posible sin Su luz y Su compañía.

Extiendo mi sincero agradecimiento a quienes me acompañaron académicamente. A mi asesora, la Dra. Ma. Guadalupe Medina Márquez, por guiarme con tanta dedicación y cercanía. Gracias por estar presente en cada etapa, por explicarme todo aquello que no sabía y por caminar conmigo, como si me llevara de la mano. Su compromiso con mi formación ha sido invaluable.

A mis tutores del comité, la Dra. Esperanza Hernández y el Dr. Valenzuela, quienes brindaron tiempo, orientación y sugerencias que fortalecieron mi investigación. Agradezco también a quienes fungieron como lectores de este comité, la Dra. Patrizia Granziera y el Dr. Nefalí García, por su confianza, por su lectura cuidadosa y por contribuir con su experiencia al mejoramiento de este trabajo.

Mi gratitud también es para las y los residentes de la colonia CAPECE, quienes abrieron sus puertas, compartieron su tiempo y me ofrecieron todo aquello que estaba a su alcance para facilitar mi trabajo. Gracias por su disposición, su calidez y por permitirme comprender su realidad desde dentro. Este estudio no habría existido sin su participación generosa.

En el ámbito personal, expreso un profundo agradecimiento a mi mamá y papá, quienes me brindaron apoyo económico, emocional y en tiempo. Gracias por buscar siempre hacerme la vida cotidiana un poco más ligera, por estar disponibles para mí, y por sostenerme cuando yo más lo necesitaba. A mi hermana y hermano, por acompañarme, animarme y por estar siempre atentos a que no cayera emocionalmente, incluso en los momentos más exigentes de este proceso. Su cariño fue un verdadero refugio.

A mis amistades, que siempre creyeron en mis capacidades, celebraron conmigo cada pequeño avance y me ayudaron dentro de sus posibilidades. Su presencia, aunque a veces silenciosa, siempre significó fuerza y confianza.

Finalmente, agradezco a todas las personas que, de una forma u otra, contribuyeron a este camino. Cada gesto, palabra, consejo, compañía o apoyo, por pequeño que pareciera, ha dejado huella y ha hecho posible este logro. Todo lo que se suma, transforma.

“En lo más profundo del invierno, finalmente aprendí que dentro de mí había un verano invencible.”

- Albert Camus, El verano (1953)

Índice general

Índice general	5
Índice de tablas	7
Índice de figuras	8
Introducción	9
Planteamiento del problema	12
Justificación	13
Pregunta de investigación	14
Hipótesis	15
Objetivo General	15
Objetivos específicos:	15
Capítulo I. ASENTAMIENTOS PRECARIOS: ANTECEDENTES Y POLÍTICAS DE VIVIENDA	16
1.1. Antecedentes con relación a los Asentamientos Precarios	16
1.1.1. Desigualdad territorial: La formación de los asentamientos precarios	18
1.1.2. Marginalidad en el territorio: La exclusión, desigualdad e invisibilización en los asentamientos precarios	24
1.1.3. Emancipación: Estrategias de resistencia en los asentamientos precarios	31
Reflexión sobre los antecedentes teóricos	40
1.2. Lineamientos y políticas de vivienda	42
1.2.1. Lineamientos y políticas de vivienda a nivel internacional	43
1.2.2. Programas y políticas sobre la vivienda a nivel nacional	45
1.2.3. Programas y políticas sobre la vivienda a nivel estatal	47
1.2.4. Programas y políticas sobre la vivienda a nivel municipal	49
Reflexión sobre las políticas de vivienda	50
Capítulo II. REFERENTES TEÓRICOS	52
2.1. Conceptos básicos para el abordaje de los asentamientos precarios	52
2.2. Asentamientos Precarios	55
2.2.1. La formación de asentamientos precarios	60
2.2.2. Dinámicas internas en los asentamientos precarios	66
2.3. La Invisibilidad del fenómeno de asentamientos precarios	69
2.4. Las políticas de desarrollo urbano y los asentamientos precarios	78
2.4.1 Acceso a infraestructura y servicios urbanos. Un derecho fundamental	81
Reflexiones finales de los referentes teóricos	83
Capítulo III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	86
3.1. Enfoque metodológico de la investigación	86
3.2. Caso de estudio: Colonia CAPECE	88
3.2.1. Criterios de selección del caso de estudio	88
3.2.2. Características del caso de estudio	95
3.3. Etapas del proceso metodológico	98
Capítulo IV. INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS PRECARIOS DEL ESTADO DE GUERRERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESARROLLO URBANO EN MÉXICO	107
4.1. Acceso a infraestructura y servicios básicos	108
4.1.1. Acceso al servicio de agua potable	108
4.1.2. Acceso al servicio de energía eléctrica	110

4.1.3. Acceso al servicio de saneamiento	111
4.1.4. Acceso a infraestructura vial y transporte	113
4.1.5. Gestión de residuos domésticos	114
4.1.6. Acceso a espacios públicos	116
4.2. Reconocimiento de los asentamientos precarios en políticas públicas desde la perspectiva de los derechos fundamentales y justicia espacial	117
4.2.1. Asignación de servicios básicos supeditados a la regularización del suelo como mecanismo de invisibilización	118
4.2.2. Cobertura de programas de vivienda y regularización.....	119
4.2.3. Participación ciudadana y representación en políticas públicas.....	121
4.2.4. Asentamientos irregulares y precarios en el discurso de Planes y Programas de Desarrollo Urbano	123
4.2.5. Representación de los asentamientos precarios e irregulares en instrumentos de ordenamiento territorial.....	125
4.3. Enfoque de derechos humanos en los planes de desarrollo urbano	127
4.4. Reflexión del análisis de las políticas de desarrollo urbano.....	129
Capítulo V. FORMAS DE INVISIBILIZACIÓN TERRITORIAL Y AGENCIA DE LA COLONIA CAPECE.....	133
5.1. Exclusión en el acceso a la vivienda y a los servicios básicos en la colonia CAPECE....	133
5.1.1. Condiciones físicas y jurídicas de la vivienda: entre la autoconstrucción, la precariedad y la irregularidad	134
5.1.2. Acceso desigual y autogestionado a servicios básicos	138
5.2. Percepción de exclusión y resignación en la colonia CAPECE.....	145
5.3. Comparación entre el discurso oficial y la colonia CAPECE.....	147
5.4. Participación vecinal y mecanismos de autogestión comunitaria frente a la invisibilización gubernamental	150
5.5. Reflexión del análisis de los datos obtenidos en la colonia CAPECE	152
Discusión.....	154
Reflexiones finales	158
Recomendaciones.....	160
Referencias	162
Anexos.....	171
Anexo 1. Glosario/Acrónimos.....	171
Anexo 2. Matriz del conteo de las viviendas en CAPECE y su material de construcción. .	172

Índice de tablas

Tabla 1. Estudios revisados sobre la desigualdad territorial.....	23
Tabla 2. Estudios revisados sobre la marginalidad en el territorio.....	30
Tabla 3. Estudios revisados sobre la emancipación en asentamientos precarios.....	39
Tabla 4. Indicadores de pobreza en Guerrero	96
Tabla 5. Códigos utilizados en el software Atlas.ti.....	100
Tabla 6. Características de las personas entrevistadas en la colonia CAPECE.....	103
Tabla 7. Características de las viviendas en la colonia CAPECE.....	134
Tabla 8. Comparación del discurso oficial y el caso de estudio sobre servicios básicos.....	149
Tabla 9. Comparación del discurso oficial y el caso de estudio sobre la vivienda, el reconocimiento institucional y la participación ciudadana.....	150

Índice de figuras

Figura 1.	
Interrelación entre los ejes temáticos de los antecedentes sobre los asentamientos precarios.....	17
Figura 2.	
Relación de los conceptos clave: Asentamientos precarios, Invisibilización y Políticas de desarrollo urbano.....	84
Figura 3.	
Ubicación de la colonia CAPECE en Chilpancingo, Guerrero.....	89
Figura 4.	
Polígono de delimitación del caso de estudio. Colonia CAPECE.....	90
Figura 5.	
Lista de verificación entre el modelo teórico de los asentamientos precarios y la colonia CAPECE.....	93
Figura 6.	
Etapas del proceso metodológico.....	99
Figura 7.	
Nivele de presencia de asentamientos precarios en el discurso de los planes de desarrollo urbano 2018-2024.....	130
Figura 8.	
Vivienda 1. Muestra mayor grado de consolidación dentro de CAPECE.....	135
Figura 9.	
Vivienda 2. En situación de renta.....	136
Figura 10.	
Vivienda 3. De uso mixto: vivienda, tienda de abarrotes y taller de carpintería.....	136
Figura 11.	
Vivienda 4. Sistema improvisado de captación de agua pluvial.....	139
Figura 12.	
Viviendas con el servicio formal de energía eléctrica en la colonia CAPECE.....	140
Figura 13.	
Poste y cableado improvisado por residentes de la colonia CAPECE.....	141
Figura 14.	
Pozo de visita de drenaje sanitario abandonado.....	142
Figura 15.	
Condiciones de las calles de la colonia CAPECE.....	143

Introducción

Los asentamientos precarios en México representan un desafío importante para el desarrollo urbano. Estos lugares, que carecen de servicios básicos y viviendas adecuadas, evidencian las profundas desigualdades territoriales y la exclusión social presentes en el país. La ciudad de Chilpancingo, Guerrero, refleja esta situación; enfrenta una realidad donde la pobreza, la informalidad de la vivienda y la falta de planificación territorial originan poblaciones más vulnerables.

La presente investigación toma como caso de estudio la colonia CAPECE -cuyo nombre es el acrónimo del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas-, un asentamiento que presenta condiciones de precariedad en sus viviendas y limitada asequibilidad a servicios básicos. Este caso brinda la oportunidad para analizar en profundidad las políticas de desarrollo urbano y su influencia en la vida cotidiana de sus habitantes.

El interés de estudiar la colonia CAPECE surge de la necesidad de entender cómo las políticas públicas pueden contribuir a la invisibilización o a la inclusión de los asentamientos precarios. A pesar de los intentos institucionales por abordar la problemática habitacional, las estrategias implementadas no han logrado integrar de forma amplia y eficaz a estas comunidades dentro de la planeación urbana, lo que limita el acceso de sus habitantes a servicios esenciales.

Cabe aclarar que, en este estudio, la invisibilización no se refiere únicamente a la omisión pasiva en los planes urbanos, sino, se aborda como un fenómeno general que incluye la exclusión deliberada y sistemática de ciertas áreas y grupos de población en las políticas de desarrollo urbano; es decir, la invisibilización no es accidental, sino un proceso activo -deliberado-y repetido -sistemático- que perjudica selectivamente.

Para abordar esta problemática, la investigación se planteó como objetivo analizar los principales factores que inciden en la invisibilización de los asentamientos precarios en Chilpancingo, Guerrero, mediante la revisión de las políticas de desarrollo urbano y la percepción de sus residentes. Este análisis permite identificar los elementos normativos que favorecen o dificultan la inclusión de estos asentamientos en el rubro de la asequibilidad a servicios básicos y explorar cómo los habitantes perciben sus condiciones de habitabilidad.

La metodología usada para el desarrollo de esta tesis se ubica en el enfoque cualitativo-fenomenológico, que facilita la comprensión de las experiencias subjetivas. Para la obtención de datos se realizó el análisis documental de planes de desarrollo urbano, complementado con

entrevistas a residentes del asentamiento CAPECE con la finalidad de captar su percepción sobre la infraestructura disponible y el acceso a servicios básicos.

La selección del caso, colonia CAPECE, se basó en criterios específicos de precariedad, informalidad en la vivienda y altos niveles de pobreza urbana. Según el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Chilpancingo (PMDUCh), el grado de informalidad de las viviendas en el área donde se encuentra la colonia, se clasifica como “alto”, con un rango que oscila entre el 50.1% y el 100%. Durante el trabajo de campo, se corroboró que en la colonia CAPECE este indicador alcanza el 100%.

Asimismo, el PMDUCh señala que en la misma zona el índice de pobreza urbana afecta entre el 70% y el 100% de la población, mientras que la tasa de desempleo se registra como “alto”. Además, se identificó una marcada carencia de infraestructura básica, como acceso a agua potable y drenaje.

La estructura del trabajo se organiza en cinco capítulos.

El capítulo 1 presenta el estado de la cuestión sobre asentamientos precarios. Primero, se revisan los antecedentes teóricos y se abordan desde tres ejes interrelacionados: desigualdad territorial, marginalidad en el territorio, y estrategias de emancipación. Después, se analiza el marco normativo desde una perspectiva multiescalar, incluyendo políticas internacionales, nacionales, estatales y municipales relacionadas con la vivienda, para establecer ejes que orientaron cómo abordar la problemática habitacional en contextos similares.

El capítulo 2 desarrolla los referentes conceptuales que sustentan esta investigación. Aquí se examinan conceptos como asentamientos precarios, informalidad urbana, exclusión socioespacial, invisibilización y políticas de desarrollo urbano. Asimismo, se exploran las dinámicas internas de estos asentamientos, las implicaciones de su exclusión en políticas públicas, y la relevancia de considerar el acceso a servicios básicos como un derecho humano fundamental.

El capítulo 3 explica la metodología empleada en esta tesis. Se describe el enfoque cualitativo-fenomenológico adoptado para comprender las experiencias subjetivas de los habitantes del caso de estudio. Además, se justifica la elección de técnicas específicas, como el análisis documental de planes de desarrollo urbano y entrevistas semiestructuradas aplicadas mediante un muestreo apoyado por la técnica bola de nieve, y destaca su pertinencia para captar percepciones locales. A partir del análisis cualitativo de documentos oficiales codificados en Atlas.ti, se revisa la asignación desigual de servicios básicos, la participación limitada de las comunidades en procesos

de planeación urbana, el reconocimiento institucional deficiente, y la presencia del enfoque de derechos humanos y en particular sociales en la planificación territorial.

También, presenta el caso de estudio colonia CAPECE en Chilpancingo, Guerrero y los criterios de selección. Se expone la problemática habitacional general en México y en Guerrero, para luego centrarse en Chilpancingo, únicamente con datos oficiales. Se destacan las condiciones de informalidad en la vivienda, altos índices de pobreza urbana, y serias carencias de infraestructura básica como agua potable y drenaje, lo que fundamenta su elección.

El capítulo 4 ofrece un análisis crítico de las políticas de desarrollo urbano a nivel nacional, estatal y municipal, con énfasis en el acceso a servicios básicos, el reconocimiento de los asentamientos precarios y la presencia del enfoque de derechos. Se muestra que, aunque los documentos reconocen rezagos en infraestructura y enuncian principios de equidad, carecen de estrategias operativas que aseguren la inclusión de colonias como CAPECE. Predomina una asignación desigual de servicios, una participación comunitaria limitada y una representación institucional insuficiente, lo que confirma la reproducción de la invisibilidad en la planeación urbana.

El capítulo 5 expone los hallazgos del trabajo de campo en la colonia CAPECE, donde se analizaron las condiciones de vivienda, el acceso a servicios básicos y las formas de organización vecinal. Los resultados revelan un escenario de autoconstrucción precaria, abastecimiento desigual y autogestionado de agua y energía, y prácticas comunitarias de resistencia frente a la exclusión. Las entrevistas evidencian percepciones de marginación y resignación, así como la conciencia de una distancia entre lo planteado en los planes oficiales y la realidad cotidiana de los residentes.

Planteamiento del problema

En México, cerca del 60% de la población urbana vive en algún grado de precariedad habitacional, lo que constituye un desafío considerable para el desarrollo urbano sostenible y evidencia la desigualdad territorial y la exclusión social (CONEVAL, 2022). Estos asentamientos, caracterizados por la falta de acceso a servicios básicos y viviendas adecuadas, son resultado de factores políticos y económicos que han influido significativamente en la configuración urbana y social del territorio mexicano (Pradilla y Márquez, 2022; Soria y Chavelas, 2011).

La urbanización, como proceso global, ha implicado una transformación profunda del espacio y de las relaciones sociales; sin embargo, este proceso no se ha desarrollado de manera homogénea ni equitativa, por lo que se generan diversas formas de exclusión, segregación y precariedad. “Si la pobreza es la peor crisis de derechos humanos del mundo, los asentamientos precarios son su manifestación más visible” (Amnistía Internacional, 2009).

Estos asentamientos surgen como consecuencia de dinámicas sociales, económicas y políticas que marginan y separan a los sectores más desfavorecidos de la ciudad formal (Pino y Ledesma, 2013).

La falta de infraestructura adecuada y servicios básicos esenciales como agua potable, electricidad y saneamiento, exacerbando la vulnerabilidad de sus residentes y limitan sus oportunidades de desarrollo y participación ciudadana (Mosquera Noguera & Ahumada Manjares, 2005).

La ciudad de Chilpancingo, Guerrero, enfrenta altos niveles de pobreza urbana. Datos recientes indican que aproximadamente el 40% de sus habitantes reside en asentamientos periféricos con condiciones socioeconómicas desfavorables derivadas principalmente de una planificación urbana insuficiente y desigual (INEGI, 2020; PMDUCh, 2021).

Los procesos de invisibilidad se enfatizan en estos asentamientos precarios [...], estas barreras de la cosmovisión de las élites [...] se traducen en la agudización de los problemas físicos [...] que incluso se interpretan hoy en los planes de ordenamiento territorial [...] que no prevé una solución integral para los asentamientos precarios, sino que, por el contrario, no están considerados dentro de las zonas de consolidación planteadas. (Renderos, 2020, p. 32).

Esta invisibilización no sólo se manifiesta en el desconocimiento institucional de los asentamientos dentro de los documentos oficiales, sino también en una omisión deliberada que afecta directamente la calidad de vida cotidiana de miles de personas (Varela, 2025). Al ubicarse frecuentemente en áreas de riesgo y contar con viviendas construidas informalmente, los residentes enfrentan constantemente condiciones precarias y vulnerabilidad social y física (Ortega, 2014; Ruz, 2022).

La situación se ve agravada por políticas de desarrollo urbano que imponen una planificación sin considerar las particularidades y potencialidades de los asentamientos precarios. La exclusión de estos espacios en los procesos de planificación urbana refuerza su invisibilidad dentro del tejido urbano, y niegan así su derecho a la ciudad (Fierro et al., 2019; Acevedo et al., 2021). Además, la limitada participación comunitaria en estos procesos acentúa aún más los patrones existentes de desigualdad y exclusión.

A nivel municipal, el Plan de Desarrollo Urbano Municipal de Chilpancingo y la realidad socioeconómica en el estado muestran que la ciudad enfrenta una compleja problemática urbana y social, donde la pobreza y la falta de planificación territorial afectan de manera significativa a la población, especialmente a aquellos en las áreas periféricas más empobrecidas.

Asimismo, la falta de información precisa y actualizada sobre estos asentamientos dificulta la elaboración de políticas públicas efectivas y la implementación de intervenciones sociales adecuadas (Acevedo et al., 2021). Por ello, es fundamental reconocer a los residentes como actores clave en la generación de conocimiento y en la búsqueda activa de soluciones sostenibles para mejorar sus condiciones de vida.

El estudio de caso centrado en la Colonia CAPECE en Chilpancingo busca contribuir a la comprensión profunda y visibilización de estas realidades urbanas, con la finalidad de identificar los elementos en las políticas de desarrollo urbano que limitan o favorecen la inclusión de los asentamientos precarios en el acceso a servicios básicos, así como explorar las percepciones de sus habitantes sobre sus condiciones actuales de habitabilidad.

Justificación

Estudiar los asentamientos precarios desde la perspectiva de la invisibilidad es una necesidad ética y política. La invisibilización, como lo advierte Hernández (2020), no es solo una omisión casual o una carencia de datos, sino un proceso estructural, dialéctico y sistemático que se

manifiesta en políticas públicas, representaciones sociales y marcos normativos que tienden a ignorar o minimizar la existencia de grupos vulnerables.

Abordar la colonia CAPECE en Chilpancingo desde la categoría de invisibilización permite revelar las formas en que el aparato institucional -a través de sus planes de desarrollo urbano- puede perpetuar desigualdades territoriales al no reconocer plenamente estos espacios en la planificación oficial.

La metáfora de la invisibilidad se ha constituido, como señala Spivak (citada en Hernández, 2020), en un recurso analítico clave para comprender cómo ciertos sectores sociales son sistemáticamente excluidos del discurso dominante. Este enfoque permite visibilizar las consecuencias materiales de dicha omisión: falta de servicios básicos, inseguridad jurídica, precariedad habitacional y limitadas posibilidades de ejercer el derecho a la ciudad (Lefebvre, 1969; Pradilla & Márquez, 2022; Garnier, 2015).

Como plantea Harvey (2008), la urbanización contemporánea reproduce lógicas de exclusión, mientras que Rolnik (2018) advierte que las políticas actuales tienden a desplazar o invisibilizar a los sectores populares. Además, de acuerdo con Goffman (1997, citado en Hernández, 2020), los grupos marginados deben realizar un esfuerzo adicional para hacerse visibles, por lo que tienen que enfrentar una doble o triple invisibilización.

La invisibilidad no es neutra: es una forma de violencia simbólica que despoja a los sujetos de su capacidad de representación y agencia (Bourdin, 2010). Recuperar las voces de quienes habitan estos espacios -mediante entrevistas y aproximaciones cualitativas fenomenológicas- es un acto de restitución de su derecho a ser vistos, escuchados y reconocidos como interlocutores válidos en los procesos de producción del espacio.

Esta investigación aspira a aportar a los debates sobre el derecho a la ciudad, la producción social del hábitat y la justicia territorial, al proponer un análisis situado sobre la manera en que las políticas públicas refuerzan la desigualdad cuando operan desde la ceguera selectiva. Visibilizar los asentamientos precarios es una intervención política que busca cuestionar las estructuras que naturalizan su exclusión.

Pregunta de investigación

¿Cuáles son los principales factores que inciden en la invisibilización de los asentamientos precarios en Chilpancingo, Guerrero?

Hipótesis

Las políticas de desarrollo urbano y vivienda en Chilpancingo, Guerrero, contribuyen de forma sistemática a la invisibilización de los asentamientos precarios al omitir sus condiciones, necesidades y formas de organización en los procesos de planeación urbana. Esta invisibilización no es un efecto colateral, sino parte de una lógica institucional que subordina el acceso a servicios básicos y el reconocimiento territorial al cumplimiento de criterios formales de regularización. Como consecuencia, los residentes de estos asentamientos experimentan una exclusión que limita su derecho a la ciudad y obstaculiza su participación en decisiones que afectan su entorno.

Objetivo General

Analizar los principales factores que inciden en la invisibilización de los asentamientos precarios en Chilpancingo, Guerrero, a través de la revisión de las políticas de desarrollo urbano y la percepción de sus residentes.

Objetivos específicos:

Identificar los elementos contenidos en las políticas de desarrollo urbano que limitan o favorecen la inclusión o exclusión a la accesibilidad de servicios básicos en los asentamientos precarios en Chilpancingo, Guerrero, en los planes, programas y proyectos de desarrollo urbano.

Examinar la asequibilidad a servicios básicos de los residentes de asentamientos precarios en Chilpancingo, Guerrero.

Explorar la percepción de los residentes sobre sus condiciones de habitabilidad en la colonia CAPECE en Chilpancingo, Guerrero.

Capítulo I. ASENTAMIENTOS PRECARIOS: ANTECEDENTES Y POLÍTICAS DE VIVIENDA

En este capítulo se exponen dos componentes necesarios que conducen a la delimitación del tema y definición del problema de investigación; el estado de la cuestión o antecedentes¹ con relación a los asentamientos precarios y la fundamentación en su dimensión política, donde se abordan los lineamientos y normativas sobre la vivienda desde el ámbito internacional al local.

En el contenido de este capítulo se utilizan distintas nociones -como, desigualdad territorial, exclusión socioespacial, informalidad urbana, producción social del hábitat, derecho a la ciudad, entre otras- para explicar las múltiples dimensiones del fenómeno. Aunque cada concepto enfatiza aspectos particulares, en conjunto permiten construir una mirada integral que visibiliza tanto las dinámicas estructurales de exclusión como las resistencias y alternativas surgidas desde las comunidades.

La revisión de antecedentes, así como el análisis de las políticas de vivienda, constituyen el andamiaje teórico y contextual que fundamenta esta investigación. De este modo, se sientan las bases para problematizar la invisibilización de los asentamientos precarios en el contexto específico de Chilpancingo, Guerrero.

1.1. Antecedentes con relación a los Asentamientos Precarios

En este apartado se presenta una revisión crítica de la literatura científica encontrada con relación a los asentamientos precarios, la cual se concentra en tres ejes temáticos interrelacionados entre sí: desigualdad territorial, marginalidad en el territorio y estrategias de emancipación (Figura 1).

¹ “El estado de la cuestión es un trabajo que consiste en una presentación completa, sistemática, objetiva e imparcial y, a la vez, suficientemente abreviada y clara de todos los principales resultados existentes en las investigaciones acerca de un problema o tema en cualquier rama del conocimiento [...] tiene como finalidad señalar las vías de búsqueda que han sido abiertas, hasta el presente y para el futuro para la investigación” (Zubizarreta, 1986, p. 63). “[...] al acudir a los antecedentes nos podemos dar cuenta de cómo ha sido tratado un problema específico de investigación [...] Inspira nuevas líneas y áreas de investigación” (Hernández, Fernández y Baptista, 2004, p. 22).

Figura 1

Interrelación entre los ejes temáticos de los antecedentes sobre los asentamientos precarios.



Fuente: Elaboración propia

En el primero, la temática se relaciona con la desigualdad territorial, donde se examinan las raíces históricas y económicas de los asentamientos precarios, vinculadas a modelos de acumulación capitalista, intervenciones estatales contradictorias y la financiarización del suelo urbano. Autores como Pradilla y Márquez (2022) y Valenzuela (2015) revelan cómo el neoliberalismo ha convertido la vivienda en una mercancía, mientras que, Abramo (2003) y Jaramillo (2012) exponen las lógicas informales que desafían los paradigmas urbanos tradicionales.

En el segundo eje, sobre la marginalidad en el territorio, se aborda la exclusión socioespacial, la estigmatización mediática y la omisión deliberada de estos espacios en las agendas públicas. Estudios como los de Garnier (2015), Kessler (2012) y Acevedo et al. (2021) demuestran cómo la invisibilización no es un fenómeno pasivo, sino una forma de violencia política que niega derechos y perpetúa ciclos de pobreza.

Tercero, las estrategias de emancipación, donde se analizan respuestas comunitarias como la autogestión, las cooperativas de vivienda y la resistencia organizada. Casos como Marinaleda (España), Sucre-Cauca (Colombia) o las tomas de terrenos en Valparaíso (Chile) evidencian que las comunidades marginadas no son meras víctimas, sino agentes activos que construyen alternativas frente a la exclusión.

Esta revisión bibliográfica no solo sintetiza aportes teóricos clave, sino que también revela vacíos críticos. A pesar de los avances en los análisis académicos, las políticas públicas continúan con la reproducción de enfoques asistencialistas o represivos, lo que evidencia una desconexión entre la reflexión teórica y la acción institucional.

Asimismo, aunque se reconoce la agencia de las comunidades, pocos estudios exploran cómo escalar estas experiencias locales hacia transformaciones institucionales. En este sentido, el capítulo no solo mapea el conocimiento existente, sino que también sienta las bases para cuestionar los marcos hegemónicos de la planificación urbana.

1.1.1. Desigualdad territorial: La formación de los asentamientos precarios

En este eje del estado de la cuestión, se explora cómo se han construido los asentamientos precarios en su vinculación con la expansión de las lógicas neoliberales en la producción del espacio. Se analiza de manera crítica las políticas de desarrollo urbano, las contradicciones del mercado inmobiliario y las respuestas comunitarias desde la perspectiva de siete autores.

A lo largo de este apartado, se emplean distintas nociones como: desigualdad territorial, intervención estatal desigual, fallas de mercado, urbanización informal y producción social del hábitat, para explicar la formación de asentamientos precarios. Cada concepto resalta aspectos específicos del fenómeno, pero todos coinciden en reconocer que estos territorios son resultado de procesos estructurales de exclusión social, económica y territorial.

En América Latina, los asentamientos precarios emergen como un síntoma inevitable de las contradicciones del desarrollo urbano contemporáneo. Estos territorios, marcados por la informalidad, la exclusión y la lucha por el derecho a la vivienda, no solo reflejan las profundas desigualdades socioeconómicas de la región, sino también la incapacidad histórica de los Estados para garantizar ciudades inclusivas.

A pesar de su centralidad en el debate urbano, estos espacios suelen ser relegados a los márgenes de las políticas públicas, ya sea bajo narrativas que los estigmatizan como “anomalías” o mediante enfoques técnicos que ignoran su complejidad social y política.

Por lo tanto, los asentamientos precarios y la desigualdad territorial representan desafíos cruciales en el contexto urbano de América Latina. Estos fenómenos, profundamente arraigados en la historia y la dinámica contemporánea de la región, son objeto de estudio e investigación por parte de académicos y expertos que buscan comprender sus causas, implicaciones y posibles soluciones.

Desde una perspectiva histórico-estructural, Pradilla y Márquez (2022) realizan una revisión exhaustiva desde la época de la conquista hasta la actualidad, evidencian cómo el patrón neoliberal de acumulación de capital ha moldeado la estructura y funcionamiento de las metrópolis y áreas urbanas.

Estos autores argumentan que la urbanización desigual de América Latina es resultado de una acumulación capitalista dependiente que ha moldeado las ciudades bajo una lógica de fragmentación y subordinación al capital financiero. Destacan cómo la intervención estatal ha oscilado entre la promoción del mercado y el abandono de sectores populares, lo cual ha dado lugar a una ocupación informal del suelo urbano como única alternativa de vivienda para millones de personas.

Desde una perspectiva crítica, este artículo permite comprender los asentamientos precarios no como excepciones al sistema urbano, sino como productos estructurales de una planificación excluyente. Los asentamientos precarios son una expresión directa de la acción desigual del Estado. Las políticas públicas han ignorado de manera sistemática a estas poblaciones, y las relegan a zonas carentes de infraestructura, conectividad y servicios.

Esta crítica al neoliberalismo se entrelaza con el análisis de Valenzuela (2015), quien examina cómo la financiarización de la vivienda en México ha transformado la política habitacional en un mecanismo de acumulación de capital, subordinando el derecho a la vivienda a las exigencias del mercado. En este sentido, este autor identifica diversos mecanismos financieros que sustentan este modelo habitacional, como la bursatilización de hipotecas y la socialización de riesgos, que han sido clave en la construcción y expansión de desarrollos inmobiliarios privados de interés social, pero por ello se ha generado una profunda disociación entre el crecimiento inmobiliario y las necesidades sociales.

A través de esto, se puede inferir que este modelo ha promovido desarrollos habitacionales periféricos desconectados de los centros urbanos y carentes de servicios, al tiempo que ha excluido a sectores no bancarizados, por lo que se ven obligados a reproducir estrategias informales de acceso al suelo y a la vivienda, y deja de lado el enfoque de derechos.

Frente a la exclusión del mercado formal, la población de bajos ingresos ha desarrollado mecanismos alternativos de acceso al suelo. Abramo (2003) plantea que existe una verdadera “teoría económica de la favela”, es decir, una lógica interna del mercado informal que regula los intercambios de suelo y vivienda entre sectores populares. En palabras del autor, “la existencia de un mercado inmobiliario informal estructurado permite a las poblaciones acceder a la vivienda, aunque en condiciones de precariedad y sin seguridad jurídica”.

Su investigación muestra cómo la lógica del mercado inmobiliario también opera en la informalidad, y genera valor a partir de las condiciones de precariedad. Estos mecanismos son, en muchos casos, la única vía que tienen las familias para resolver su necesidad habitacional. Este enfoque permite comprender la racionalidad económica que subyace a los asentamientos, y desafía la visión que los reduce a "anomalías" urbanas.

La urbanización informal no es únicamente un problema técnico de acceso a vivienda, sino un fenómeno social vinculado a la exclusión sistemática de ciertos grupos de la ciudadanía plena.

Jaramillo (2012) revisa los principales marcos interpretativos de la urbanización informal, y distingue entre visiones culturalistas, economicistas y estructurales. Propone una mirada desde el marxismo urbano, en la que la informalidad se comprende como parte del proceso de acumulación capitalista periférica. Señala que la urbanización informal surge como consecuencia de la marginación sistemática del mercado regulado de terrenos y viviendas, junto con la falta de iniciativas gubernamentales eficaces que garanticen el derecho a la ciudad.

Esta perspectiva crítica destaca la heterogeneidad y articulación entre formas capitalistas y no capitalistas de producción del espacio urbano. La respuesta institucional ha sido fragmentada y limitada, oscila entre la criminalización y la regularización, sin una estrategia integral que reconozca a los asentamientos precarios como parte legítima de la ciudad.

Jaramillo propone superar la dicotomía entre ciudad formal e informal, al entender la urbanización informal como parte constitutiva del modelo urbano dominante. Esta perspectiva abre la puerta a políticas más inclusivas, participativas y basadas en el reconocimiento de derechos.

Una de las contribuciones más relevantes a la discusión proviene del trabajo de Castillo y Pradilla (2015), quienes plantean una crítica fundamentada sobre el concepto de “informalidad” en América Latina, el cual desafía su uso como una categoría que encubre las relaciones de explotación y dominación inherentes al capitalismo periférico en la región. En lugar de describir una realidad objetiva, el término funciona como un mecanismo de estigmatización que justifica la exclusión.

Resaltan que el concepto de informalidad ha sido utilizado de forma ideológica por agencias internacionales, gobiernos y algunos sectores académicos para justificar políticas de integración, formalización e inclusión que no abordan los problemas estructurales de la economía y sociedad latinoamericanas.

Esta crítica permite reinterpretar los asentamientos precarios no como espacios anómalos, sino como formas legítimas de producción urbana frente a la carencia estructural de vivienda. Este enfoque también cuestiona la noción de “formalización” como solución automática, y en su lugar propone un cambio de paradigma que reconozca la diversidad de formas de habitar la ciudad.

Mosquera y Ahumada (2005) ofrecen un análisis sobre la configuración de los barrios populares en Colombia desde una perspectiva estructural, que resulta útil para comprender el fenómeno de la informalidad urbana más allá de marcos moralizantes o reduccionistas.

En su trabajo, muestran cómo estos asentamientos surgen como resultado de una exclusión sistemática del modelo formal de ciudad, y no como consecuencia de decisiones individuales equivocadas. Según los autores, “la precariedad urbana se inserta en una lógica estructural de marginalización sostenida por el Estado y el mercado, que restringe el acceso a la vivienda formal para amplias capas de la población”.

En este sentido, el artículo permite observar cómo las políticas urbanas han contribuido a consolidar un modelo territorial excluyente, en el que los sectores populares son relegados - particularmente hacia las zonas periféricas- y enfrentan carencias de servicios e inseguridad jurídica. Esta lectura se alinea con otras perspectivas revisadas en este capítulo, que insisten en que la informalidad no es sinónimo de ilegalidad o desorden, sino el resultado de una organización territorial alternativa y frecuentemente funcional ante el abandono institucional.

En el caso específico de Chilpancingo, Soria y Chavelas (2011), documentan cómo el crecimiento desordenado de la ciudad ha dado lugar a una periferia marcada por la ausencia de planificación, la carencia de servicios básicos y la proliferación de asentamientos irregulares. Su

análisis muestra cómo factores relacionados con la migración, el crecimiento demográfico y la especulación del suelo han contribuido a la conformación de cinturones de pobreza urbana.

Las autoras sugieren que, para abordar estos desafíos, es necesario establecer mecanismos de control y desarrollar un sistema de planificación urbana integral. La periferia urbana de Chilpancingo representa un desafío importante para la planificación urbana, pero también ofrece oportunidades para implementar políticas que mejoren la calidad de vida y fomenten la inclusión social en la ciudad.

El conjunto de artículos analizados en este capítulo permite construir una mirada crítica e integral sobre la formación de los asentamientos precarios en América Latina. A través de investigaciones diversas pero complementarias, se ha demostrado que estos territorios no surgen de manera espontánea ni por desviación individual, sino como productos de procesos históricos, económicos y políticos profundamente desiguales.

Con base en lo antes expuesto, se pueden identificar tres problemáticas que atraviesan las discusiones sobre urbanización, precariedad y derechos en la ciudad.

En primer lugar, el papel del Estado ha sido de ausencia o represión. En algunas etapas históricas, ha funcionado como un facilitador del capital, en otras, su presencia se ha diluido hasta convertirse en un ente ausente que deja a su suerte a ciertos sectores de la población que habitan en asentamientos informales. Sin embargo, en ocasiones, su intervención ha sido abiertamente represiva, la cual criminaliza la pobreza y desmantela procesos de autogestión barrial en lugar de garantizar el derecho a la ciudad.

En segundo lugar, la financiarización del espacio urbano ha transformado la vivienda en un bien de inversión antes que en un derecho fundamental. La lógica especulativa ha generado una brecha entre las zonas centrales y las periferias, la cual consolida dinámicas de exclusión que afectan, sobre todo, a quienes habitan en condiciones de mayor precariedad. El acceso a la vivienda digna y a servicios básicos se ve cada vez más condicionado por el mercado al profundizar desigualdades históricas y limitar las posibilidades de integración socioespacial.

La tercera problemática es la estigmatización de la informalidad. Desde los discursos oficiales y los medios de comunicación, se ha construido una narrativa que criminaliza la pobreza y responsabiliza a quienes habitan en asentamientos informales por las condiciones en las que viven. Esta visión oculta el papel estructural del sistema en la reproducción de la desigualdad urbana, al desplazar la atención de las dinámicas económicas, políticas y territoriales que originan

la precariedad hacia los individuos que la padecen. Al mismo tiempo, invisibiliza las estrategias de resistencia y organización comunitaria que emergen en estos espacios como formas de respuesta ante la exclusión.

Finalmente, la formación de asentamientos precarios en América Latina no es simplemente un problema técnico que pueda resolverse con más regulaciones, planes urbanos o el uso de nuevas tecnologías. En realidad, es el resultado de un modelo económico y político que ha convertido el espacio en una mercancía, debido a que subordinan el derecho a la vivienda a las dinámicas del mercado.

Las investigaciones analizadas, apuntan a la necesidad de transformar el modelo de desarrollo urbano. Los enfoques con los que cuentan, permiten comprender la formación de los asentamientos precarios no como una falla de planificación, sino como el resultado lógico de un modelo urbano orientado al beneficio del capital. Esta mirada crítica fundamenta la necesidad de analizar no solo las condiciones materiales de estos espacios, sino también su relegación simbólica e institucional, que será abordada en la siguiente sección.

Tabla 1.

Estudios revisados sobre la desigualdad territorial.

Cita	Descripción	Método	Perspectiva teórica	Autores clave
Pradilla C., E., y Márquez L., L. (2022)	Realiza una revisión histórica de los impactos acumulativos y dinámicos sobre el territorio y las ciudades en América Latina, y de las políticas y acciones de las distintas formas estatales en la formación económico-social de la región.	Revisión bibliográfica de fuentes históricas, económicas, políticas y geográficas sobre América Latina.	Sociología y territorio, geografía y economía política	Trotsky, Karl Marx, Bartra, Konetzke, Luporini & Sereni, Pradilla Cobos & Márquez López
Valenzuela Aguilera, A. (2015)	Analiza los efectos de la economía de mercado en la producción de vivienda social en México, con el fin de comprender la racionalidad subyacente a la confluencia entre el Estado, el mercado inmobiliario y el capital financiero que derivó en el crecimiento expansivo de los asentamientos.	Entrevistas a informantes clave, observación directa y registro fotográfico	Sociología y economía	David Harvey, Saskia Sassen, Thomas Marois
Abramo, P. (2003)	Analiza la relación entre el mercado inmobiliario informal en las favelas de Río de Janeiro y la	Revisión de literatura y entrevistas a	Economía, sociología, territorio	Pedro Abramo, Jordi Borja, Manuel Castells,

	dinámica de la movilidad residencial de los pobres, y cuestiona los impactos de las políticas de urbanización y sus efectos urbanos perversos.	residentes de favelas		Bourdieu Pierre, Iracheta Cenecorta, Martim Smolka
Jaramillo, S. (2012)	Analiza las principales interpretaciones y políticas sobre la urbanización informal en América Latina, y propone una perspectiva crítica que incorpore algunos desarrollos teóricos recientes.	Análisis crítico, confrontando las distintas interpretaciones	Economía, urbanismo, sociología, desde el enfoque marxista	John Turner, Aníbal Quijano y Manuel Castells, Gustavo Riofrío
Castillo y Pradilla (2015)	Critica el uso del término “informalidad” como una categoría que esconde las relaciones de explotación y dominación en el capitalismo periférico.	Análisis crítico, basado en el materialismo histórico y la teoría de la dependencia	Sociología y urbanismo	Hernando de Soto, Kenneth Hart, Emilio Pradilla Cobos, Edgar Feige, Alejandro Portes, Priscilla Conolly
Mosquera N., R. A., y Ahumada M., A. P. (2005)	Analiza los aspectos de los asentamientos irregulares en América Latina, incluyendo el acceso a la tierra, la producción de viviendas y la adquisición de servicios públicos. También examina el papel de los procesos de regularización del gobierno.	Análisis documental	Sociología y territorio	Francois Tomas, Alfonso Iracheta Cenecorta, Emilio Duahu
Soria P., M. E. y Chavelas R., E. P. (2011)	Demuestra que la periferia urbana de Chilpancingo es una expresión de la urbanización acelerada de la ciudad, así como expone la desigualdad y fragmentación que se ha vuelto un reto para la planeación urbana.	Estudio de campo, trabajo de campo y análisis documental.	Sociología y territorio	Jan Bazant, Manuel Castells, Alfonso Iracheta, Jorge Tapia, Alicia Lindon

Fuente: Elaboración propia con base en revisión bibliográfica 2003-2022.

1.1.2. Marginalidad en el territorio: La exclusión, desigualdad e invisibilización en los asentamientos precarios

En los estudios urbanos contemporáneos, la marginalidad en el territorio ha sido abordada como un fenómeno complejo que integra dimensiones espaciales, políticas, económicas y simbólicas. Este eje del estado de la cuestión analiza diversas investigaciones que permiten comprender cómo se configuran los procesos de exclusión, desigualdad e invisibilización en los asentamientos precarios, especialmente en contextos urbanos latinoamericanos. La revisión se organiza en torno a la invisibilización territorial, la exclusión estructural y la estigmatización como dispositivo de control social.

En el contexto de la creciente urbanización y la persistente desigualdad socioeconómica, los asentamientos precarios emergen como puntos críticos de marginalidad, exclusión e invisibilización en el tejido urbano.

La marginalidad en el territorio, como fenómeno que entrelaza exclusión social, desigualdad estructural e invisibilización de comunidades vulnerables, se manifiesta con crudeza en los asentamientos precarios. Más allá de sus condiciones materiales, son espacios profundamente atravesados por dinámicas de exclusión simbólica y política. La marginalidad territorial no solo se manifiesta en la falta de servicios e infraestructura, sino también en la omisión sistemática de estos territorios en los discursos, estadísticas y políticas públicas.

La invisibilización urbana de las clases populares ha sido ampliamente analizada por Garnier (2015), quien habla detalladamente de este fenómeno y evidencia cómo las intervenciones del poder económico y político han contribuido a marginar a estas clases, las desplaza hacia la periferia y dispersa su presencia en el espacio urbano. Destaca la importancia del reconocimiento y la presencia de las clases populares en el tejido urbano para garantizar su derecho a la ciudad, y subraya la necesidad de un régimen democrático que facilite su participación en la vida urbana.

Garnier sostiene que los mecanismos de planeación urbana tienden a suprimir los signos visibles de la pobreza a través de procesos de despolitización del espacio. Esto afecta la manera en que los sectores populares son percibidos, lo que genera una lógica de exclusión silenciosa pero persistente. Según el autor, “la invisibilización es un proceso social construido que tiene consecuencias materiales y simbólicas”.

También subraya la necesidad de una democracia auténtica que reconozca a las clases populares como ciudadanos plenos y efectivos en la ciudad, en lugar de relegarlos a los márgenes sociales y espaciales.

La invisibilidad social de los asentamientos precarios es un fenómeno que va más allá de la mera percepción individual, siendo en realidad una forma de violencia política que niega la existencia y la voz de quienes residen en estos entornos marginales.

Desde un enfoque complementario, Bourdin (2010), en su trabajo sobre la invisibilidad social como violencia, destaca la importancia de reconocer y combatir la discriminación hacia los excluidos y subalternos que viven en áreas desfavorecidas. Bourdin sostiene que la invisibilidad social no es estática ni universal, sino que varía según el contexto social y la época.

El autor menciona que los grupos subalternizados no solo carecen de representación institucional, sino que además son excluidos del imaginario social. La lucha por hacerse visibles se convierte en un acto de resistencia y emancipación. La distinción entre la reivindicación de la visibilidad y el fenómeno de la invisibilidad es crucial para comprender la complejidad de diversas problemáticas.

Por tanto, abordar la invisibilidad social en los asentamientos precarios no solo implica una cuestión de percepción, sino también una exigencia de justicia social. En última instancia, reconocer y visibilizar a los habitantes de estos espacios marginados es fundamental para construir una sociedad más igualitaria y justa.

Esta dinámica de exclusión se entrelaza con la precariedad laboral, un tema central en el estudio de Giglia (2015), la cual se fundamenta en la propuesta de redefinición de la marginalidad urbana, se basa en un estudio detallado de los trabajadores, la informalidad y la fragmentación social. Sostiene que la marginalidad urbana ya no puede ser entendida únicamente como una exclusión temporal del mercado laboral, sino como una condición estructural y persistente que involucra diversos aspectos de la vida cotidiana de estos trabajadores.

Giglia argumenta que los trabajadores precarios, lejos de constituir un ejército industrial de reserva temporal, son ahora una parte constitutiva y estable del sistema económico, especialmente en el sector de servicios al consumo. Esta precariedad laboral no solo afecta el ámbito del trabajo, sino que también influye en los lazos familiares y la relación de los individuos con la metrópoli.

También menciona que es crucial entender que la marginalidad urbana no es homogénea, sino que varía según los contextos socioespaciales en los que se insertan los sujetos. Esto influye en las estrategias de supervivencia, el sentido de pertenencia y la capacidad de resistencia de los trabajadores precarios.

En este estudio propone una visión holística de la precariedad, que considera no solo aspectos laborales, sino también relacionados con la vivienda, los servicios urbanos y las redes de apoyo. No basta estudiar salarios u horas trabajadas; hay que considerar cómo la falta de acceso a servicios condiciona sus vidas.

Renderos P. (2020), también aborda el problema de la invisibilización desde una óptica territorial. Menciona que esta invisibilidad no es simplemente una carencia de reconocimiento físico, sino una omisión deliberada que ha moldeado el destino y las condiciones de vida de quienes habitan estos espacios marginados. Destaca la importancia de comprender la naturaleza de la

precariedad en el contexto urbano latinoamericano, con un enfoque específico en El Salvador, y cómo esta afecta la calidad de vida de la población.

El autor identifica tres tipos principales de asentamientos precarios: los barrios marginales, los campamentos de refugiados urbanos y las comunidades de ocupación irregular. Estos asentamientos carecen de acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento y electricidad, y las viviendas están construidas de manera improvisada con materiales precarios. Además, los residentes enfrentan condiciones de vida difíciles, con infraestructura inadecuada y limitado acceso a recursos.

Para el autor, esta situación resulta en condiciones propicias para la vulnerabilidad física y social de los habitantes de los asentamientos precarios, quienes enfrentan desafíos derivados de factores geográficos, climáticos, económicos, sociales, políticos y de violencia. El problema se agrava con una planificación urbana impuesta por una visión carente de consideración hacia las necesidades y potencialidades de los asentamientos precarios.

En este sentido, otro de los desafíos a los que se enfrentan los habitantes como parte de la vulnerabilidad social es la estigmatización, la cual, aparece como un mecanismo clave en la reproducción de la marginalidad. Es un fenómeno social que afecta de manera significativa a los residentes de asentamientos precarios, como se evidencia en el estudio realizado por Kessler (2012) en el Complejo Habitacional Ejército de los Andes. Este estudio destaca cómo la estigmatización territorial genera privaciones específicas y agrava otras ya existentes, principalmente entre la población joven, como la dificultad para el acceso de empleo de estos jóvenes residentes de asentamientos. Durante las entrevistas laborales, enfrentan discriminación debido a la percepción negativa asociada a su lugar de residencia, lo que les limita las oportunidades laborales y económicas. Esta discriminación contribuye a una sensación generalizada de ser considerados sospechosos por parte de las fuerzas de seguridad, lo que afecta su autoestima y percepción de sí mismos como sujetos de derecho.

Tanto en la investigación de Giglia, de Renderos, como en el de Kessler, resalta la importancia de que las políticas públicas deben atacar causas estructurales, como la flexibilización laboral o la especulación inmobiliaria, y no solo síntomas. Además, es crucial visibilizar formas de resistencia que hay en las diversas comunidades, como cooperativas o redes de apoyo, que desafían la narrativa de la pasividad de los marginados.

El estudio de Fierro et al. (2019), también aporta al análisis de los fenómenos asociados a la exclusión social en los asentamientos precarios de Chile, quienes afirman que estos constituyen un tema de suma relevancia en el ámbito de las políticas públicas y la intervención social. Destacan la importancia de comprender y abordar los desafíos que enfrentan tanto las políticas públicas como las organizaciones de la sociedad civil ante la compleja realidad de estos asentamientos.

Uno de los aspectos fundamentales resaltado en el estudio, es la necesidad de visibilizar los asentamientos precarios como una parte esencial de la desigualdad territorial y la segregación social en Chile. Se hace hincapié en la presencia de factores clave de exclusión social, como la migración y la racialización, que influyen de manera significativa en la configuración de estas comunidades marginadas.

Asimismo, se destaca el papel crucial que desempeña la sociedad civil en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, así como en el fortalecimiento de la democracia. Los autores reconocen su capacidad para contribuir significativamente a mejorar las condiciones sociales y políticas del país, lo cual subraya la importancia de promover su participación activa en la búsqueda de soluciones integrales.

En este sentido, el estudio sugiere que las intervenciones sociales deben adaptarse a la realidad local de los asentamientos precarios, donde se fomente la participación de la población afectada, esto incluye a los migrantes, y adopte un enfoque intercultural que reconozca la diversidad de estas comunidades.

En esto se reflexiona la necesidad de que las políticas sociales vayan más allá de un enfoque asistencial para abordar las causas subyacentes de la exclusión social. Es fundamental considerar las percepciones y valoraciones de la población afectada al diseñar e implementar políticas públicas que respondan de manera efectiva a sus necesidades y realidades.

Fierro et al. y Renderos, coinciden en que los asentamientos precarios no son “anomalías urbanas”, sino productos de un sistema que naturaliza la desigualdad. A través de esto, podemos señalar el papel dual de la sociedad civil, donde algunas organizaciones reproducen lógicas asistencialistas y otras impulsan empoderamiento. Quizás quiere decir que la clave podría estar en promover intervenciones que escuchen y amplifiquen las voces de los habitantes, no que impongan soluciones desde arriba.

Esta idea conecta con Acevedo et al. (2021), quienes muestran cómo los medios de comunicación y las narrativas oficiales refuerzan la estigmatización. También critican la falta de

datos en áreas informales y proponen metodologías participativas para recolectar información. Advierten que, sin datos precisos, las políticas caen en el simplismo, y perpetúan la invisibilidad.

En este sentido, enfatizan la necesidad de visibilizar los asentamientos informales y sistematizar datos en estas áreas. La inclusión de las perspectivas y experiencias de sus residentes en la recolección de datos es crucial para comprender la realidad de estos grupos vulnerables y diseñar políticas públicas efectivas que aborden sus necesidades y desafíos.

En este contexto, es necesario retomar el estudio de Giglia (2015), quien introduce una perspectiva clave para este análisis: la marginalidad como construcción relacional. No se trata simplemente de una ubicación en los márgenes urbanos, sino de una posición estructural que se actualiza constantemente en función de los procesos económicos, políticos y simbólicos.

Señala que la marginalidad urbana debe ser redefinida y considerar las nuevas formas de precariedad que surgen en el contexto de globalización y neoliberalismo. Este enfoque también está presente en los trabajos de Garnier (2015) y Kessler (2012) al destacar cómo las políticas urbanas y los discursos institucionales contribuyen a construir y consolidar la marginalidad territorial.

Esta crítica a las políticas públicas y a los discursos institucionales es transversal en los artículos revisados. Bourdin (2010) afirma: una filosofía social que desconozca la voz de los subalternos no solo los silencia, sino que refuerza su exclusión. Esta idea es retomada por Fierro et al. (2019), quienes destacan la necesidad de una intervención estatal que reconozca los saberes territoriales y no imponga soluciones externas que terminen en la reproducción de la desigualdad.

Desde otra perspectiva, Giglia (2015), subraya que las estrategias de supervivencia en contextos precarios deben ser vistas como formas legítimas de urbanidad. Indica que las prácticas urbanas de los sectores populares son racionales y responden a una lógica de subsistencia.

El análisis de estos trabajos revela que la marginalidad no es sólo un problema técnico, sino también político. Las soluciones requieren democratizar la toma de decisiones urbanas, al incorporar a los habitantes de asentamientos precarios en el diseño de políticas.

La participación no se debería ver sólo como un trámite, sino como un derecho. Esto implica crear mecanismos institucionales, ya sea presupuestos participativos, mesas de diálogo, entre otros, que eviten la integración de demandas por intereses partidistas o empresariales.

Además, se menciona que se necesita un cambio ejemplar en la planificación urbana: en lugar de ver los asentamientos como “problemas a erradicar”, deben reconocerse como espacios de

innovación social. Prácticas como la autogestión en vivienda o economías solidarias demuestran que la marginalidad no implica pasividad, sino resiliencia.

Finalmente, se puede concluir que la lucha contra la marginalidad es también una batalla cultural. Combatir estereotipos mediáticos, educar en derechos humanos y visibilizar historias de resistencia son pasos esenciales. La visibilidad, como concluye Bourdin, no es un fin en sí mismo, sino un medio para reclamar dignidad y agencia en un sistema que sigue negando ambas.

La marginalidad en el territorio es un fenómeno arraigado en estructuras de poder que priorizan el crecimiento económico sobre la equidad. Sin embargo, como muestran los estudios revisados, también es un campo de disputa donde las comunidades excluidas resisten, se organizan y proponen alternativas.

Por ello, visibilizar a los asentamientos precarios no implica solo mapearlos, sino reconocer su legitimidad, su agencia política y su derecho a la ciudad.

Tabla 2.

Estudios revisados sobre la marginalidad en el territorio.

Autor	Descripción	Método	Perspectiva teórica	Autores clave
Garnier, J. P. (2015)	Analiza el fenómeno de la invisibilización urbana de las clases populares. Discute cómo las intervenciones urbanas del poder económico y político han marginado a las clases populares, expulsándolas hacia la periferia y dispersando su presencia espacial.	Análisis crítico y revisión de literatura.	Sociología y urbanismo de inspiración “marxiano-bourdieusiana”	Pierre Bourdieu, Karl Marx, Warren Buffet
Bourdin, J.-C. (2010)	Aborda la invisibilidad social, criticando ideologías que la ignoran. Propone una reflexión crítica que reconozca y luche contra la discriminación hacia los excluidos y subalternos.	Fenomenología	Sociología, filosofía y política	Michel Foucault, Karl Marx, Hannah Arendt, Jacques Rancière, Alain Badiou, y Judith Butler
Giglia, A. (2015)	Propone una redefinición de la marginalidad urbana a partir de una articulación entre datos empíricos y conceptos teóricos, enfocándose en el caso de los trabajadores precarios que trabajan sin recibir un salario en el sector de los servicios al consumo en la metrópoli de México.	Estudio de caso y entrevistas grupales	Antropología y sociología	Larissa Lomnitz, Guy Standing, Loïc Wacquant

Kessler, G. (2012)	Examina cómo la estigmatización territorial afecta a la población de un barrio, generando privaciones específicas y agravando otras ya existentes, con un enfoque en la discriminación estructural y sus efectos en los jóvenes.	Trabajo de campo, entrevistas realizadas por sociólogos y antropólogos.	Sociología y antropología	Pierre Bourdieu, Erving Goffman, Wacquant
Fierro et al., (2019)	Analiza cómo los fenómenos de exclusión social en asentamientos precarios en Chile desafían a las políticas públicas y a las organizaciones de la sociedad civil.	Análisis documental y estudio de caso	Sociología y políticas públicas.	Robert Castel, Manuel Castells, Esping-Andersen, Emile Durkheim, Rene Lenoir
Renderos P. (2020)	Analiza los asentamientos precarios urbanos en San Salvador para determinar sus características, distribución y proponer criterios de intervención.	Estudio de campo y talleres participativos	Antropología, sociología y territorio	Martin Heidegger, Jane Jacobs, José Lamas, Henri Lefebvre, Claude Raffestin
Acevedo et Al. (2021)	Aborda la problemática de la falta de datos en áreas informales de las ciudades, afectando la gestión de políticas públicas y la evaluación de programas de desarrollo.	Estudios de casos y encuestas	Urbanismo y territorio	Luis Alonso, Ginette Azcona, Guadalupe Babio, Gabriela Suárez Buitrón y Verónica Villavicencio

Fuente: Elaboración propia con base en revisión bibliográfica 2010-2021.

1.1.3. Emancipación: Estrategias de resistencia en los asentamientos precarios

En este eje se revisaron nueve estudios que, desde contextos tan diversos como España, Colombia, Chile, México, Guatemala y Argentina, analizan estas dinámicas, y ofrecen una mirada crítica sobre cómo las comunidades marginadas construyen alternativas frente a la exclusión urbana.

En el tejido urbano global, los asentamientos precarios se erigen como testigos silenciosos de las complejidades y desafíos que enfrentan las comunidades marginadas. Estos espacios, marcados por la escasez de recursos, la informalidad, y el acceso insuficiente a servicios básicos, representan un desafío global que refleja las profundas desigualdades socioeconómicas y políticas de nuestras ciudades.

Frente a la exclusión institucional y la precariedad material, los asentamientos precarios también son espacios de agencia y transformación. Lejos de constituirse únicamente como zonas de carencia, en estos territorios emergen prácticas de autogestión, organización comunitaria y lucha por el derecho a la ciudad que desafían las estructuras de poder urbano.

Los siguientes trabajos analizados abordan diversas realidades y experiencias en asentamientos precarios alrededor del mundo, y se revelan narrativas de resistencia y esperanza. Desde la producción social del hábitat hasta la recuperación de tierras y la autogestión urbana, múltiples prácticas de resistencia emergen desde estos espacios, las cuales reconfiguran los límites del derecho a la ciudad. Sus habitantes no solo buscan resolver necesidades inmediatas, sino también reclamar su derecho a la ciudad y desafiar estructuras de poder excluyentes.

En el estudio de los asentamientos precarios y la búsqueda de soluciones transformadoras para abordar los desafíos urbanos, el trabajo de Zapata et al. (2023) presenta las políticas de vivienda en Marinaleda, Andalucía, España, ofrece una perspectiva reveladora sobre la producción social del hábitat y sus implicaciones en la transformación urbana.

Marinaleda, se erige como una pieza central para comprender la resistencia organizada en el ámbito habitacional. En lugar de depender exclusivamente del mercado o del Estado, los habitantes de Marinaleda participan activamente para satisfacer sus necesidades de alojamiento mediante un modelo cooperativo, construyen viviendas y gestionan colectivamente los recursos, y así generan un modelo alternativo al mercado inmobiliario tradicional.

Esta forma de producción social del hábitat no solo ofrece soluciones tangibles a problemas de vivienda, sino que también promueve la solidaridad comunitaria y la participación ciudadana en la configuración del entorno urbano.

Zapata et. al., destacan la influencia de experiencias latinoamericanas, especialmente la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM), en el desarrollo de políticas de vivienda en Marinaleda. Esta conexión transatlántica desafía la noción convencional de que las teorías y prácticas urbanas solo fluyen de los países centrales hacia la periferia. Los autores argumentan que este tipo de experiencias son una forma de “colonialismo intelectual invertido”, donde el sur global puede aprender de prácticas contrahegemónicas del sur europeo.

Señalan que las cooperativas de vivienda en Marinaleda son expresión de una política que trasciende el acceso a la vivienda para configurar un modo de vida comunitario. Desde una mirada internacionalista y crítica del urbanismo neoliberal, el artículo expone cómo la resistencia se encarna en la planificación autogestionada, con una fuerte carga ideológica de transformación social.

En lugar de imponer modelos preconcebidos, es fundamental reconocer la diversidad de contextos y perspectivas locales para informar políticas y acciones efectivas. Según los autores, la

producción social del hábitat en Marinaleda no es simplemente una anomalía, sino una estrategia legítima y transformadora que desafía el orden capitalista.

Sin embargo, debemos recalcar que este éxito depende de un alto grado de organización comunitaria y apoyo institucional, factores que no siempre están presentes en otros contextos. Por ejemplo, en regiones con menor cohesión social o donde el Estado prioriza modelos de vivienda mercantilizados, replicar este enfoque podría enfrentar obstáculos estructurales.

La participación comunitaria como motor de transformación también se evidencia en Sucre-Cauca, Colombia, presentado por Ruano (s/f). Documenta un proceso de municipalización llevado a cabo en 1999 mediante asambleas populares que involucraron a más del 90% de la población. Lo cual aporta una dimensión comunitaria al concepto de resistencia. Al analizar procesos de participación barrial en contextos vulnerables, muestra cómo la comunidad construye espacios de decisión y autogestión incluso ante la precariedad institucional.

Ruano menciona que este proceso, caracterizado por la ausencia de intervención de partidos políticos, se erige como un modelo de democracia directa y desarrollo local. A través de mecanismos como las asambleas comunitarias, el presupuesto participativo y la gestión colectiva, la comunidad logró no solo su autonomía municipal, sino también avances significativos en términos sociales, económicos y políticos.

Desde una perspectiva etnográfica, Ruano resalta que la participación comunitaria no sólo configura una práctica política, sino también una forma de recomponer el tejido social erosionado por el abandono estatal. En este sentido, el autor enfatiza la participación como emancipación cotidiana, donde los vecinos recuperan la ciudad desde sus propias lógicas de organización y solidaridad.

También menciona que los logros obtenidos en términos de gobernabilidad, gestión y calidad de vida han sido tan notables que han ganado reconocimiento nacional e internacional. En un contexto donde la desigualdad y la exclusión son rampantes, la experiencia de Sucre-Cauca demuestra que es posible construir una democracia inclusiva y participativa que genere desarrollo humano y social con equidad.

En Chile, la histórica lucha de los pobladores por acceder a vivienda digna ofrece otra arista de análisis. Castillo C. (2023), analiza las dinámicas de participación de los pobladores en la producción y gestión de su hábitat, aborda desde los primeros movimientos urbanos hasta las experiencias contemporáneas de autogestión habitacional. Su análisis destaca la tensión entre la

institucionalización de la política de vivienda y las prácticas autónomas de los sectores populares. Estructura su investigación en tres períodos históricos distintos, y resalta tanto las estrategias de participación desde abajo, que incluyen la toma de terrenos y la autoconstrucción, como las iniciativas desde arriba, relacionadas con la operación sitio y el programa “Quiero mi Barrio”, y aunque bien intencionados, suelen reducir la participación a consultas simbólicas, sin ceder poder real a las comunidades.

Una conclusión fundamental de este trabajo es la existencia de una marcada desconexión entre las políticas habitacionales oficiales y las acciones de producción social del hábitat llevadas a cabo por los pobladores. Esto implica que no utilizan al máximo los recursos humanos, sociales y materiales, lo que resulta en la persistencia del problema estructural del acceso a la vivienda digna y al derecho a la ciudad para los sectores populares. La autora documenta cómo los movimientos por la vivienda en el país han generado estrategias de presión, negociación y construcción desde fuera del aparato estatal.

Aquí se puede resaltar que existe una paradoja: mientras el Estado invierte en infraestructura, desaprovecha el capital social y la creatividad de los pobladores, lo que perpetúa un modelo asistencialista que refuerza la dependencia en lugar de la emancipación.

Asimismo, el artículo de Pino y Ledesma (2013), aborda el fenómeno de las tomas de terrenos en Valparaíso, al explorar la manera en que los habitantes de sectores informales configuran su hábitat a partir del conflicto territorial. A través de una aproximación etnográfica, los autores identifican que las tomas no son solo actos de necesidad, sino prácticas territoriales con sentido político.

En primer lugar, los autores destacan la naturaleza específica de estas ocupaciones, que se manifiestan como urbanización. Señalan que estos asentamientos no son simplemente el resultado de condiciones socioeconómicas desfavorables, sino que también son moldeados por dinámicas socioespaciales únicas, como la movilidad familiar, que han generado condiciones propicias para la ocupación ilegal de terrenos en las quebradas.

Pino y Ojeda, mencionan que emergen formas de organización particulares dentro de estos asentamientos, impulsada por grupos familiares que buscan establecerse y consolidarse en el espacio urbano. Estos conjuntos no solo representan una solución habitacional, sino que también crean redes de interconexiones y ramificaciones residenciales que influyen en la configuración y evolución de estos espacios urbanos informales.

Asimismo, enfatizan la importancia de reconocer y valorar el hábitat informal como una expresión cultural colectiva y singular, que refleja modos alternativos de sociabilidad y pertenencia. Estos asentamientos no solo son espacios de vivienda, sino también centros de vida comunitaria, donde se desarrollan dinámicas sociales y culturales propias, y contribuyen a la diversidad y riqueza del entorno urbano.

Sin embargo, algo que nos puede llamar la atención, es que estas dinámicas coexisten con riesgos, ya sea la falta de seguridad jurídica sobre el suelo, la exposición a desastres naturales y la estigmatización social, que limitan su potencial transformador. Desde una mirada crítica de la planificación urbana, el artículo visibiliza las contradicciones entre el ordenamiento urbano oficial y las formas populares de habitar, en las cuales la informalidad se convierte en una estrategia de supervivencia y afirmación territorial.

Ruz Vargas (2022), analiza las acciones tomadas hacia una colonia en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, tras un desastre natural, que deja en evidencia las profundas deficiencias en las políticas de desarrollo urbano y la gestión de crisis por parte de las autoridades gubernamentales.

El análisis crítico desarrollado en el ensayo subraya la necesidad de una planificación urbana integral y participativa que tenga en cuenta las necesidades y preocupaciones de la comunidad. Además, se ponen de relieve las voces de los habitantes afectados, quienes expresan su descontento con las soluciones proporcionadas por el gobierno.

En el ensayo se muestra la preferencia de los habitantes por la autoconstrucción, que les habría otorgado mayor calidad en su vivienda, apunta a la importancia de empoderar a la comunidad en la toma de decisiones sobre su propio desarrollo. Esto implica garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la ejecución de proyectos de vivienda y fortalecer los mecanismos de control y supervisión para prevenir la corrupción.

Este caso refleja un patrón recurrente. Las políticas post-desastre suelen priorizar la velocidad sobre la participación, e ignoran el conocimiento local al perpetuar ciclos de dependencia. Por ello, me permito señalar la ironía de que, mientras el Estado invierte en viviendas temporales o de bajo costo, las comunidades marginadas demuestran capacidad para generar alternativas más adecuadas a sus necesidades, aunque carezcan de reconocimiento institucional.

El trabajo de Marino Z. (2010), ofrece una perspectiva sobre los desafíos enfrentados por las poblaciones desplazadas internamente en Colombia y su lucha por el acceso a la ciudad y la

vivienda digna. A través del estudio de casos de asentamientos informales en Bogotá, el autor destaca las tácticas de resistencia pacífica empleadas por estas comunidades en respuesta a desalojos injustos y la ocupación organizada de tierras.

Un aspecto fundamental que aborda el texto es la formación de identidades urbanas dentro de estas comunidades ocupantes y su gradual integración en el entramado urbano. Esta integración no solo implica la ocupación física del espacio, sino también la construcción de una identidad colectiva y un sentido de pertenencia que desafía las narrativas estigmatizadoras impuestas sobre los asentamientos precarios.

Asimismo, Marino Z. (2010), reflexiona sobre el papel de estas ocupaciones como formas de resistencia social, destacando su capacidad para desafiar las estrategias gubernamentales y la violencia estructural. Este análisis no solo se limita a la dimensión sociopolítica, sino que también resalta la importancia de considerar aspectos económicos y políticos en la comprensión de estos fenómenos.

El autor reconoce las ocupaciones urbanas como un medio de reclamo de derechos fundamentales, como el derecho a la vivienda y al territorio. En este sentido, se plantea una comparación con movimientos revolucionarios históricos, lo que sugiere el potencial transformador de estas ocupaciones en la configuración de políticas de vivienda y desarrollo urbano más inclusivas y equitativas.

El análisis de Ortega (2014), sobre los asentamientos precarios en Guatemala ofrece una perspectiva crucial para comprender tanto los desafíos inherentes a estas comunidades como las estrategias de resistencia y emancipación que emplean. Resalta la segregación residencial, la vulnerabilidad social y el estigma como elementos clave que afectan negativamente la calidad de vida de los residentes en estos asentamientos.

La investigación examina la evolución de la organización social en estos asentamientos, desde movimientos populares hasta la formación de nuevas alianzas y organizaciones no gubernamentales, se evidencia la capacidad de resistencia y adaptación de estas comunidades frente a la represión y los desafíos políticos. Asimismo, destaca la respuesta del Estado, que incluye políticas de desalojo y programas de vivienda, aunque se señala la necesidad de una evaluación más profunda de su efectividad en mejorar las condiciones de vida de los residentes.

Vergel T. (2010), proporciona un análisis integral y perspicaz sobre el fenómeno de los asentamientos precarios en Colombia. Destaca su complejidad y dinamismo, así como la necesidad

de una intervención integral desde la planificación y gestión urbana. También resalta la importancia de abordar este problema con una perspectiva multidimensional, que involucre a diversos actores y sectores tanto a nivel nacional como internacional.

Un aspecto crucial que se subraya es el avance que ha experimentado Colombia en la formulación e implementación de políticas públicas dirigidas a los asentamientos precarios, con herramientas efectivas para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de estos asentamientos, siempre y cuando se articule adecuadamente con otras políticas sectoriales y territoriales.

Además, Vergel enfatiza la importancia de la prevención del fenómeno de los asentamientos precarios, y propone acciones concretas como la generación de oferta adecuada y asequible de suelo y vivienda para los hogares de bajos ingresos. Asimismo, destaca la promoción del derecho a la ciudad como un principio fundamental del desarrollo urbano, para garantizar la inclusión, equidad y participación de todos los ciudadanos en los beneficios urbanos.

También, el autor sugiere la promoción del diseño participativo y el trabajo interdisciplinario con las comunidades locales y otras partes interesadas. Hace hincapié en la necesidad de generar propuestas innovadoras y sostenibles para mejorar la vivienda, el espacio público y la infraestructura en los asentamientos precarios, siempre teniendo en cuenta criterios de calidad, funcionalidad, seguridad y estética.

En perspectiva, este caso muestra la importancia de combinar mejoramiento físico con inclusión social, pero también revela un desafío recurrente: sin mecanismos claros de rendición de cuentas y participación real, incluso las políticas más innovadoras pueden quedar en letra muerta.

El artículo de Donato et al. (2009), proporciona una visión sobre la complejidad inherente a la construcción social del espacio urbano y su estrecha vinculación con la emergencia y persistencia de los asentamientos precarios en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Destaca que el espacio urbano es una construcción social moldeada por las interacciones de diversos actores sociales, influenciada por procesos socioeconómicos globales y locales.

Señalan que implica una lucha constante entre los actores sociales por el acceso y control de los recursos urbanos, lo que conduce a la creación de fracturas sociales y territoriales. Como resultado, el espacio urbano es multifragmentado y coexisten realidades divergentes: lo incluido y lo excluido, lo legal y lo ilegal, la riqueza y la pobreza.

La noción de una “ciudad justa”, dentro del trabajo de Donato et al., emerge como un horizonte de cambio y transformación en este contexto. Se define por su capacidad para garantizar el acceso equitativo a los bienes y servicios urbanos, fomentar la integración social y la participación ciudadana, respetar la diversidad cultural y la identidad local, preservar el medio ambiente y basarse en la solidaridad y la democracia.

Este trabajo proporciona un marco conceptual sólido para comprender la complejidad de los asentamientos precarios en el contexto de la construcción social del espacio urbano. Subraya la necesidad de abordar todas las realidades desde una perspectiva integral que reconozca las múltiples dimensiones de la injusticia urbana y promueva una visión de ciudad más justa y sostenible para todos sus habitantes.

Los estudios analizados revelan que los asentamientos precarios no son meros espacios de carencia, sino territorios donde se gestan formas innovadoras de resistencia y organización. La autogestión, la ayuda mutua y la participación comunitaria emergen como estrategias clave para enfrentar la exclusión, aunque su éxito depende de factores como el apoyo institucional, la cohesión social y el acceso a recursos.

Sin embargo, estas experiencias también exponen contradicciones y desafíos. Por un lado, demuestran que las comunidades marginadas tienen capacidad para generar soluciones creativas y sostenibles; por otro, revelan cómo las políticas públicas, incluso las bien intencionadas, suelen reproducir lógicas verticales que ignoran o absorben estas iniciativas.

Desde el caso de Marinaleda hasta el caso de Bogotá, un hilo común es la demanda por el reconocimiento de los saberes locales, de los derechos sobre el territorio y de la capacidad política de los habitantes para incidir en su entorno. Esto implica repensar el urbanismo no como una disciplina técnica, sino como un campo de disputa donde las voces de los marginados deben ser centrales. Es necesario superar enfoques paternalistas o asistencialistas y avanzar hacia modelos de cogestión donde el Estado, las comunidades y otros actores colaboren en igualdad de condiciones.

En este sentido, las políticas de desarrollo urbano enfrentan un doble reto. Por un lado, garantizar acceso universal a vivienda digna, servicios básicos y seguridad jurídica; por otro, fomentar procesos de participación auténtica que empoderen a las comunidades. Ejemplos como el MIB en Colombia o las cooperativas de vivienda en Uruguay y España señalan caminos posibles,

pero su replicabilidad requiere adaptarse a contextos específicos y priorizar la justicia social sobre intereses económicos.

En última instancia, la emancipación en los asentamientos precarios no se reduce a la obtención de techo o suelo, sino a la construcción de ciudades más democráticas e inclusivas, donde el derecho a habitar no sea un privilegio, sino un fundamento de la ciudadanía.

Tabla 3.

Estudios revisados sobre la emancipación en asentamientos precarios.

Autor	Descripción	Método	Perspectiva teórica	Autores clave
Zapata et al. (2023)	Reflexiona sobre la difusión de políticas y teorías urbanísticas entre ámbitos muy distintos y, en concreto, desde la periferia hacia el centro del sistema global.	Observación participante, entrevista a informantes clave	Sociología y urbanismo	Pedro Abramo, Manuel Castells, Di Virgilio, Henri Lefebvre, Enrique Ortiz Flores, Pradilla Cobos
Ruano (s/f)	Describe y analiza el proceso de participación comunitaria que llevó a la creación del municipio de Sucre-Cauca en Colombia, como un caso ejemplar de democracia directa y desarrollo local.	Sugiere un estudio de caso	Gestión urbana, antropología y sociología	
Castillo C. (2023)	Analiza las distintas formas de participación que han tenido los pobladores en la producción y gestión de su hábitat, desde los inicios de la política habitacional chilena hasta la actualidad, y reflexiona sobre las posibilidades de articular las acciones emprendidas por el Estado y las realizadas por los ciudadanos.	Descripción y análisis documental y de datos estadísticos	Sociología y antropología, centrándose en la participación ciudadana y políticas	Armando de Ramón, Vicente Espinoza, Luis Bravo, Manuel Castells, y Alfredo Rodríguez y Ana Sugranyes
Pino Vásquez & Ledesma (2013)	Evidencia el fenómeno urbano de las tomas de terrenos en las quebradas de Valparaíso, Chile, las que definen una forma de apropiación particular de estos sectores de la ciudad.	Etnografía	Arquitectura urbana, sociología y etnología	Guy Di Méo, Henri Lefebvre, Joan Nogué, Michel Agier, Edesio Fernandes, Teolinda Bolívar, Jordi Borja i Sebastià, Joan Busquets i Grau, Michel Foucault
Ruz Vargas (2022)	Analiza las acciones para reparar los daños causados por los fenómenos meteorológicos en la ciudad de	Análisis documental y	Reflexión política y social	Julio Franco Corzo, Wayne Parsons

	Chilpancingo, Guerrero, tomando como caso de estudio el Fraccionamiento Nuevo Mirador, un conjunto habitacional creado para alojar a los afectados (en su mayoría, gente que habitaba en asentamientos irregulares).	estudio de caso		
Marino Zamudio, R. (2010)	Examina cómo las poblaciones desplazadas internamente en Colombia se asientan en ciudades a través de asentamientos informales, reflejando la historia detrás de su desplazamiento y luchando por el “derecho a la ciudad”.	Análisis de casos históricos y teorías sociológicas.	Sociología y Antropología	Pierre Bourdieu, Manuel Castells, Henri Lefebvre, Michael DeCerteau, Karl Marx, Ortiz Medina, Torres Carrillo
Ortega, I. (2014)	Examina los aportes de la investigación sobre la ocupación ilegal del territorio por asentamientos precarios y su relación con las políticas de vivienda.	Análisis de la investigación de Morán y consulta de documentos relacionados.	Sociología y urbanismo	Federico Engels, Carlos Marx
Vergel T., E. (2010)	Presenta una aproximación al fenómeno de los asentamientos precarios en Colombia, desde la perspectiva de la planeación y gestión urbana, y describe algunas estrategias desarrolladas tanto en el contexto internacional como nacional para su mejoramiento integral y prevención.	Análisis y descripción de políticas	Planeación urbana, antropología y políticas de desarrollo territorial	ONU, Un-habitat
Donato Lombardo et al. (2009)	Analiza el proceso de construcción social del espacio urbano en el Área Metropolitana de Buenos Aires, considerando la complejidad de las relaciones entre los actores sociales que participan en la reproducción de la vida y del capital.	Análisis documental, entrevistas a informantes clave y observaciones de campo	Sociología y territorio	Henri Lefebvre, Pierre Bourdieu, Manuel Castells

Fuente: Elaboración propia con base en revisión bibliográfica 2009-2023.

Reflexión sobre los antecedentes teóricos

El análisis desarrollado a lo largo de este capítulo permite comprender que los asentamientos precarios no son el resultado de fallas individuales ni de fenómenos aislados, sino que constituyen expresiones complejas de procesos históricos, económicos, políticos y simbólicos de exclusión y desigualdad urbana.

A partir de la revisión crítica de los tres ejes temáticos -la desigualdad territorial, la marginalidad en el territorio y las estrategias de emancipación-, se evidencia que estos territorios

surgen de la subordinación estructural al capital, de la omisión deliberada de políticas públicas inclusivas, y de la violencia simbólica que invisibiliza a las poblaciones marginadas.

En primer lugar, desde el eje de la desigualdad territorial, se constató que la producción de asentamientos precarios es inseparable de las lógicas de acumulación capitalista y la financiarización del espacio urbano. Los asentamientos emergen como respuesta a la exclusión sistemática de amplios sectores de la población del acceso formal al suelo y la vivienda, en un contexto donde las políticas públicas han privilegiado al mercado inmobiliario sobre los derechos ciudadanos. Esta dinámica ha producido ciudades fragmentadas, profundamente desiguales y sometidas a una lógica de segregación socioespacial.

En segundo lugar, el eje de la marginalidad en el territorio permitió comprender que los asentamientos precarios no sólo sufren carencias materiales, sino también procesos de exclusión simbólica y política. La invisibilización mediática, la omisión en las políticas públicas y la estigmatización social son mecanismos que refuerzan la marginación de estos territorios y limitan el ejercicio pleno de los derechos fundamentales y la integración social de sus habitantes. Así, la marginalidad no es solo un fenómeno espacial, sino una construcción política que niega la ciudadanía a los habitantes de estos espacios.

Finalmente, el eje de la emancipación mostró que, frente a la exclusión estructural, las comunidades no son actores pasivos. A través de estrategias de autogestión, organización barrial y producción social del hábitat, los habitantes de asentamientos precarios despliegan prácticas de resistencia y construcción alternativa de ciudad. Estas experiencias desafían los modelos hegemónicos de planificación urbana y evidencian la necesidad de reconocer el derecho a la ciudad como un derecho colectivo y transformador.

En conjunto, los antecedentes no solo fundamentan la pertinencia de la investigación propuesta, sino que también posicionan en forma crítica, el estudio dentro de un marco que busca visibilizar las dinámicas de exclusión y las alternativas comunitarias que emergen en el contexto urbano. Reconocer la agencia política de quienes habitan los asentamientos precarios constituye un paso indispensable hacia la construcción de ciudades más democráticas, inclusivas y justas.

A lo largo de esta revisión se han identificado vacíos importantes. Por un lado, existe una brecha entre los análisis académicos -que han evidenciado cómo la financiarización de la vivienda, la exclusión socioespacial y la estigmatización de la informalidad son factores estructurales en la

formación de asentamientos precarios- y las políticas públicas implementadas, que continúan la reproducción de enfoques asistencialistas o represivos.

Esa distancia que hay entre la reflexión teórica y las estrategias institucionales, se han mostrado como limitantes a la capacidad de los marcos normativos para transformar efectivamente las condiciones de precariedad urbana. Asimismo, aunque en la literatura se reconoce la agencia y las prácticas de autogestión comunitaria, pocos estudios han explorado cómo estas experiencias pueden escalar hacia transformaciones institucionales profundas y duraderas.

Estos hallazgos fundamentan la pertinencia de la investigación propuesta, ya que ponen de relieve la necesidad de examinar cómo la invisibilización se produce en la intersección entre discurso académico, políticas de desarrollo urbano y prácticas comunitarias. En este sentido, esta investigación se centra en el caso de la colonia CAPECE en Chilpancingo, Guerrero, con el fin de identificar los factores que perpetúan dicha invisibilización y, al mismo tiempo, recuperar las percepciones y estrategias de los residentes como aportes para cuestionar los marcos institucionales.

1.2. Lineamientos y políticas de vivienda

El acceso a una vivienda digna es un derecho humano fundamental reconocido en distintos marcos normativos a nivel internacional, nacional y local. La importancia de garantizar condiciones habitacionales adecuadas no solo radica en su función de resguardo, sino también en su impacto sobre la calidad de vida, la equidad social y el desarrollo urbano sostenible.

A partir de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se establecen directrices internacionales que promueven la erradicación de la pobreza, el acceso a servicios básicos y la integración de comunidades vulnerables en el tejido urbano. De manera complementaria, en México, la Ley de Vivienda y el Plan Nacional de Vivienda proporcionan un marco de acción para la implementación de programas habitacionales, con énfasis en la accesibilidad, habitabilidad y sostenibilidad. A nivel estatal y municipal, estrategias como el Plan Estatal de Desarrollo de Guerrero y el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Chilpancingo, buscan adaptar estas políticas a las necesidades y características específicas de la población.

En este apartado se presentan los lineamientos y políticas de vivienda que son pertinentes a los asentamientos precarios. Se examinan los distintos niveles de intervención en materia de

vivienda y su garantía del derecho a una vivienda adecuada para los habitantes de diversos asentamientos, y en particular los precarios.

1.2.1. Lineamientos y políticas de vivienda a nivel internacional

La Agenda 2030 (CEPAL, 2016) establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que abarcan una amplia gama de temas, incluyendo la reducción de la pobreza, la igualdad de género, la educación de calidad y la acción climática. Algunas de las partes que se pueden aplicar a los asentamientos precarios son:

Objetivo 1: Su fin es erradicar la pobreza en todas sus manifestaciones a nivel global. Para lograr este propósito, es necesario asegurar el acceso a servicios esenciales, implementar sistemas de protección social, garantizar los derechos a la propiedad y los recursos, y fortalecer la capacidad de resistencia frente a desastres.

Las comunidades en condiciones precarias pueden experimentar mejoras significativas en su calidad de vida y una disminución de su vulnerabilidad mediante la implementación de políticas públicas e inversiones estratégicas.

Objetivo 6: Su fin es asegurar la disponibilidad y gestión sostenible del agua, así como el saneamiento para todos. Esto implica garantizar el acceso universal a agua potable, saneamiento e higiene, al mismo tiempo que se mejora la calidad y la eficiencia en el uso del agua.

En muchos casos, los asentamientos precarios carecen de estos servicios esenciales, impactando negativamente en la salud y bienestar de sus habitantes. Abordar esta problemática requiere enfoques innovadores y participativos para proporcionar y gestionar el agua y el saneamiento en estos entornos.

Objetivo 11: Su fin es promover ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Este objetivo implica la mejora de viviendas y barrios marginados, el acceso a transporte público, áreas verdes y servicios públicos, así como el impulso de la planificación y gestión urbana sostenible.

La integración efectiva de los asentamientos precarios al desarrollo urbano puede lograrse a través de procesos como la regularización, la mejora de la infraestructura, la participación activa de la ciudadanía y la preservación del patrimonio cultural y natural.

También, ONU-Habitat, establece criterios básicos mínimos para una vivienda adecuada, que son fundamentales para garantizar que todas las personas tengan acceso a una vivienda. El derecho a la vivienda es fundamental para garantizar que las personas puedan vivir en seguridad, paz y con dignidad, se considera como un derecho a vivir en seguridad, paz y dignidad, sin considerarse en un sentido restrictivo (ONU-Habitat, 2010). La vivienda debe brindar más que un refugio que proteja de las inclemencias del clima, si no, debe ser un elemento que cumpla criterios básicos mínimos.

En primer lugar, la seguridad en la tenencia es crucial, lo que significa que las personas deben tener certeza y protección sobre sus derechos de propiedad sin riesgo de desalojo o pérdida de control sobre la tierra y los recursos relacionados.

Además, la vivienda debe tener acceso a servicios esenciales como agua, electricidad y comunicaciones, así como estar construida con materiales adecuados. La asequibilidad también es importante, lo que implica que el costo de la vivienda debe ser proporcional al ingreso de las personas, debe evitar que se convierta en una carga financiera.

La habitabilidad se refiere a las condiciones que hacen que una vivienda sea adecuada para vivir, incluye aspectos que afectan la calidad de vida física, mental y social de sus habitantes. La accesibilidad es otro aspecto esencial, garantiza que la vivienda sea accesible para todas las personas, incluyendo aquellas con necesidades especiales.

La ubicación de la vivienda también es fundamental, debe estar ubicada en áreas seguras y libres de contaminación, con acceso a servicios y equipamientos básicos. Por último, la vivienda debe ser culturalmente adecuada, debe respetar y reflejar la identidad cultural de sus habitantes.

Es importante tener en cuenta que, si bien existen estándares internacionales en materia de derechos humanos, la implementación y protección de estos derechos pueden variar entre los distintos países. Por lo tanto, los Estados tienen la responsabilidad de tomar medidas progresivas para garantizar el acceso a una vivienda adecuada, y considerar cuidadosamente los recursos disponibles para cumplir con estos compromisos.

Por último, se establecen parámetros para identificar una vivienda precaria. La vivienda precaria es uno de los impactos de los asentamientos precarios. Se refiere a un espacio hecho para vivir, pero está construido a base de materiales deficientes o de poca duración, y carece de los servicios básicos, lo que quiere decir que no posee lo necesario para la obtención de una buena calidad de vida (CEPAL, 2022).

Estas viviendas suelen ser inseguras y no cumplen con los estándares mínimos de calidad. Esto puede poner en peligro la salud y la seguridad de los residentes, debido a que estas viviendas pueden ser propensas a derrumbes, incendios, inundaciones y otros accidentes (De Láncer, 2010). La ausencia de estándares apropiados en la construcción y la carencia de servicios esenciales provocan la precariedad de las viviendas en estos asentamientos, genera impactos negativos en la calidad de vida y la seguridad de sus habitantes.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2018) señala que existen ciertos indicadores que permiten determinar si una vivienda es precaria, si bien estos pueden variar según el entorno en el que se encuentre. Una de las señales de precariedad habitacional son las condiciones estructurales deficientes. Esto abarca problemas como grietas en las paredes, techos inestables con goteras, cimientos débiles o pisos en mal estado.

La ausencia de servicios básicos también es un factor determinante. Una vivienda precaria puede carecer de acceso a servicios esenciales como agua potable, electricidad, saneamiento y una conexión adecuada con el transporte público.

El hacinamiento es otro indicador de una vivienda en mal estado. Cuando la cantidad de personas que habitan en un hogar supera su capacidad de alojamiento cómodo y seguro, se considera que la vivienda es precaria. La falta de ventilación o iluminación adecuada también puede ser un signo de precariedad. Es esencial que una vivienda cuente con ventanas adecuadas que permitan la entrada de luz natural y ventilación.

Finalmente, la elección de materiales de construcción inadecuados también puede contribuir a la precariedad de una vivienda. Si la casa está construida con materiales de baja calidad o que no son resistentes a condiciones climáticas adversas, como lluvias intensas o vientos fuertes, se considera que es una vivienda precaria.

Es importante tener en cuenta estos indicadores para identificar y abordar las necesidades de mejora en las viviendas, con el objetivo de garantizar condiciones habitacionales seguras y dignas para todos los habitantes.

1.2.2. Programas y políticas sobre la vivienda a nivel nacional

En México, el sector de la vivienda opera bajo la Ley de Vivienda, cuyo propósito primordial es plantear como objetivo que todas las familias tengan acceso a viviendas dignas y adecuadas. Esta ley proporciona las pautas generales para la formulación de políticas y programas

de vivienda en el país, siendo el Estado el principal actor en la promoción y organización de actividades relacionadas con la vivienda, colaborando con los sectores social y privado (Ley de Vivienda, 2006, p.1).

El Plan Nacional de Vivienda (PNV, 2020), como herramienta esencial de esta política, se orienta hacia la satisfacción de las necesidades habitacionales de los grupos más vulnerables de la población, siguiendo los estándares internacionales de una vivienda adecuada definidos por ONU-Hábitat.

Este programa, se estructura en siete pilares estratégicos:

1) promoción del acceso a una vivienda adecuada, que garantiza el derecho a la vivienda digna y asequible para todas las personas, a fin de mejorar su calidad de vida y promover el desarrollo social y económico del país;

2) fortalecimiento del sector de vivienda social, debe mejorar la calidad, la accesibilidad y la sostenibilidad de la vivienda social en el país, así como promover la inclusión de grupos vulnerables y el desarrollo de comunidades resilientes;

3) fomento del desarrollo urbano sostenible, el cual debe ser equitativo, inclusivo, resiliente y sostenible en el país;

4) mejora del marco institucional, su objetivo es mejorar la coordinación y colaboración entre las entidades gubernamentales, los actores del sector privado y las organizaciones de la sociedad civil involucradas en la implementación de políticas y programas de vivienda en el país;

5) facilitación del acceso a financiamiento, su objetivo es fomentar el uso de tecnologías avanzadas, prácticas innovadoras y procesos eficientes en la construcción, diseño y gestión de viviendas, con el fin de mejorar la calidad, la sostenibilidad y la accesibilidad de la vivienda en el país;

6) impulso a la innovación y tecnología en el sector, su objetivo es garantizar que las viviendas no solo sean espacios habitables, sino que también contribuyan al bienestar y al desarrollo integral de las personas y las comunidades; y

7) aumento de la calidad de vida de la población, debe garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia de las acciones implementadas en el sector de la vivienda, a través de la evaluación y el seguimiento continuo de los resultados.

Su ejecución recae en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), en colaboración con otras entidades gubernamentales, el sector privado y organizaciones civiles.

1.2.3. Programas y políticas sobre la vivienda a nivel estatal

El Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, es una institución clave en el estado, cuya función principal radica en coordinar, promover y ejecutar programas de vivienda para asegurar el acceso a una vivienda digna y decorosa para las familias de la región. Su labor abarca varios aspectos relevantes (INVISUR, 2020):

Primero, el INVISUR se encarga de coordinar los programas de vivienda en Guerrero, al establecer colaboraciones con diversas entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Esto se hace con el fin de garantizar que la población del estado tenga acceso a viviendas adecuadas.

Además, promueve activamente programas de vivienda que se ajustan a las necesidades y demandas específicas de los habitantes de Guerrero. Se enfoca en fomentar la construcción de viviendas dignas, accesibles y sostenibles para todos los sectores de la sociedad.

En términos de ejecución, el INVISUR es responsable de llevar a cabo los programas de vivienda en el estado, y aseguran que se cumplan los estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad en la construcción y asignación de viviendas en la región.

El instituto también enuncia como prioridad, la atención a los grupos vulnerables de la sociedad, como personas con discapacidad, adultos mayores, comunidades indígenas y familias de bajos recursos. Por lo que garantiza que estos grupos tengan acceso a viviendas adecuadas que satisfagan sus necesidades específicas.

Además de sus funciones operativas, contribuye al desarrollo de políticas de vivienda en Guerrero. Propone estrategias y acciones que promuevan el acceso a la vivienda, la inclusión social y el desarrollo urbano sostenible en el estado.

Uno de los documentos fundamentales que guía las acciones y los proyectos de gobierno del estado de Guerrero, es el Plan Estatal de Desarrollo de Guerrero (2021). Es el marco rector que establece las prioridades y representa el esfuerzo por articular una visión de desarrollo integral que responda a las necesidades y aspiraciones de los guerrerenses.

El plan se estructura en torno a seis ejes estratégicos, de los cuales tres son temáticos y tres transversales. Esta división tiene una organización pensada para abordar las prioridades fundamentales del estado de manera eficiente y coherente. Los ejes temáticos, centrados en educación, salud, economía, seguridad, medio ambiente y cultura, no solo buscan mejorar estos

sectores, sino también atacar las desigualdades estructurales que han mantenido a Guerrero en una situación de vulnerabilidad histórica.

Los ejes transversales del plan buscan asegurar que las políticas públicas sean equitativas y lleguen a toda la población, garantizando que la implementación de los proyectos no deje fuera a los grupos más vulnerables, donde se busca generar bienestar en la vida cotidiana de la población.

Este plan no aborda la vivienda solo como un derecho básico, sino como un pilar fundamental para el bienestar social y la equidad. En primer lugar, reconoce que el acceso a una vivienda digna es un prerrequisito esencial para mejorar la calidad de vida. No se trata solo de construir más viviendas, sino de proponer el objetivo de garantizar que aquellas personas en situación de vulnerabilidad, quienes tradicionalmente han quedado excluidas de los beneficios del desarrollo urbano, tengan acceso a viviendas adecuadas que les permitan vivir en condiciones dignas y seguras.

Un segundo punto es el enfoque en la participación ciudadana. El plan destaca que debe haber un enfoque participativo para garantizar que las soluciones habitacionales respondan a las condiciones y demandas específicas de los diferentes sectores sociales.

Otro elemento destacado del plan es la creación de un Sistema Estatal de Vivienda, un marco normativo que permitirá coordinar y definir políticas públicas en materia de vivienda. Este sistema busca garantizar que todos los municipios de Guerrero se involucren en la toma de decisiones y la implementación de programas.

Por último, el plan enfatiza la importancia del desarrollo urbano adecuado donde haya normas claras sobre construcción e infraestructura.

Como programa relevante, a nivel estatal se encuentra el Programa Construyendo Bienestar en Guerrero (2024), la cual representa una iniciativa gubernamental destinada a mejorar el acceso a viviendas adecuadas y promover la inclusión social en el estado. El programa está respaldado por una inversión significativa de 237 millones de pesos, marcando un presupuesto histórico para programas de vivienda en la región. Este financiamiento se dirige prioritariamente a 22 municipios en Guerrero.

La focalización del programa se centra en las poblaciones más vulnerables y necesitadas de vivienda en el estado. Se prioriza la atención a aquellas familias que carecen de vivienda adecuada o que viven en condiciones de hacinamiento o inseguridad. Se compromete a la construcción de viviendas adecuadas y sostenibles que satisfagan las necesidades de las familias guerrerenses y

plantea el objetivo de que estas viviendas cumplan con los estándares de calidad, seguridad y accesibilidad.

Además de abordar la necesidad de vivienda, este programa también busca promover el desarrollo urbano sostenible en Guerrero. Esto incluye fomentar la creación de espacios públicos de calidad, mejorar la infraestructura y la movilidad en las zonas urbanas, y preservar el patrimonio cultural y natural del estado. También fomenta la participación activa de las comunidades y los grupos vulnerables en el proceso de planificación y ejecución de los programas de vivienda y asegura que sus necesidades y preocupaciones sean consideradas en el diseño e implementación de las acciones.

Otro programa de relevancia es el Programa de Mejoramiento Urbano, a través del cual se han ejecutado 46 obras en Guerrero, con una inversión de mil 190 millones de pesos. Este programa está directamente orientado a impactar sobre la calidad de vida de los habitantes.

En el ámbito de la vivienda, la Comisión Nacional de Vivienda ha desempeñado un papel fundamental al llevar a cabo aproximadamente 22 mil acciones de vivienda en el estado, con una inversión que asciende a 2 mil 280 millones de pesos. Estas acciones son parte de un esfuerzo más amplio por parte del gobierno para garantizar que la población tenga acceso a viviendas adecuadas y accesibles (Secretaría de Desarrollo Agrario, 2024). Estas inversiones buscan beneficiar a los sectores más vulnerables que históricamente han quedado al margen de los proyectos de desarrollo.

Además de estos esfuerzos específicos, el Plan Estatal de Desarrollo (PEDGro, 2021) también tiene entre sus objetivos la modernización de la infraestructura y los servicios urbanos básicos en diversas comunidades del estado. Este aspecto es fundamental porque el desarrollo urbano no puede dissociarse del mejoramiento de las condiciones de vivienda.

1.2.4. Programas y políticas sobre la vivienda a nivel municipal

El Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero (PMDUCh, 2021) establece una visión para el desarrollo de la ciudad. Este plan es una guía de estrategias y acciones relacionadas con el ordenamiento territorial y la vivienda. También busca asegurar el acceso a servicios básicos, especialmente, servicio de agua y de saneamiento, así como el derecho al esparcimiento y la cultura.

Su enfoque en la vivienda tiene un compromiso con la justicia social, promueve la construcción de más viviendas y se orienta hacia la creación de condiciones que permitan asegurar

a que estas viviendas sean dignas y accesibles para todos los ciudadanos, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad. Además, este plan busca que los ciudadanos vivan en un entorno que les permita desarrollarse plenamente en lo social, cultural y económico.

El Reglamento y las Normas Complementarias (Gobierno Municipal de Chilpancingo de los Bravo, 2021) del Plan establecen un marco normativo sobre el uso del suelo y la zonificación. Este marco también define las condiciones y características que deben cumplir los propietarios y poseedores de propiedades, como zonificación, usos permitidos, densidad y alturas, para asegurar que el crecimiento urbano de Chilpancingo sea ordenado y coherente. Esto, según el marco, para evitar el desarrollo descontrolado y promover una distribución justa y racional de los recursos y espacios.

El plan también busca promover un crecimiento urbano que sea equitativo y sustentable. Esto significa que las políticas de desarrollo no deben beneficiar únicamente a un sector de la población o a ciertas áreas de la ciudad, sino que deben enfocarse en crear oportunidades para todos. Además, la sustentabilidad es un principio rector del plan, asegura que el crecimiento de la ciudad no comprometa los recursos ambientales ni degrade la calidad de vida a largo plazo.

Reflexión sobre las políticas de vivienda

La política de vivienda, tanto a nivel internacional como nacional, refleja un reconocimiento creciente de la importancia de garantizar el acceso a viviendas dignas como un derecho humano fundamental. La Agenda 2030 y los ODS establecen un marco inclusivo que busca no solo abordar la pobreza y la falta de servicios básicos en asentamientos precarios, sino también promover un desarrollo urbano sostenible y equitativo. Estos lineamientos destacan que el acceso a una vivienda adecuada va más allá de contar con un espacio físico, implica asegurar la seguridad en la tenencia, la asequibilidad a servicios esenciales y la posibilidad de que los habitantes participen activamente en la toma de decisiones que afectan su entorno.

A nivel estatal y local, la implementación de programas específicos muestra un compromiso que debería haber por parte del gobierno para enfrentar las necesidades habitacionales de la población más desfavorecida.

Sin embargo, la verdadera efectividad de estas políticas depende de la capacidad de las autoridades para coordinar esfuerzos entre los diferentes niveles de gobierno y sectores de la sociedad, asegurando que las soluciones sean adaptadas a las realidades locales y a las demandas

específicas de las comunidades. La promoción de un desarrollo urbano equitativo, que respete la dignidad de todos los ciudadanos y fomente la participación activa, es esencial para transformar la visión de una vivienda adecuada en una realidad tangible.

Capítulo II. REFERENTES TEÓRICOS

La comprensión de los asentamientos precarios y su invisibilización en las políticas de desarrollo urbano requiere de un marco teórico que dé cuenta de la complejidad social, espacial y simbólica que caracteriza a estos territorios. Este capítulo tiene como objetivo presentar los principales conceptos, enfoques y autores que permiten analizar la manera en que las dinámicas urbanas contemporáneas producen, reproducen y ocultan la existencia de estos espacios, así como las condiciones de vida de quienes los habitan.

Para ello, se parte de conceptos fundamentales los cuales permiten entender no solo la configuración física de los asentamientos precarios, sino también las relaciones sociales, económicas y políticas que los atraviesan. Autores como Pradilla, Lefebvre y Bourdieu aportan perspectivas clave para comprender cómo se produce el espacio urbano y cómo opera la exclusión.

Asimismo, se explora la conceptualización específica de los asentamientos precarios, sus formas de surgimiento y las condiciones estructurales que los originan, tales como la desigualdad socioeconómica, la urbanización acelerada, la falta de planificación y la insuficiencia de políticas públicas inclusivas.

También se aborda el fenómeno de la invisibilización, entendida como una forma de exclusión simbólica que se manifiesta tanto en la omisión institucional como en los discursos mediáticos y sociales que estigmatizan a los asentamientos.

Finalmente, se examina el papel de las políticas de desarrollo urbano en la reproducción de estas desigualdades. Se analizan tanto los enfoques excluyentes como las propuestas inclusivas, y enfatiza la importancia de garantizar el acceso a infraestructura y servicios urbanos como un derecho fundamental para el ejercicio pleno de la ciudadanía urbana.

Este marco teórico proporciona los elementos necesarios para interpretar críticamente la realidad de los asentamientos precarios en Chilpancingo, Guerrero, y constituye la base para el análisis que se desarrollará en los siguientes capítulos.

2.1. Conceptos básicos para el abordaje de los asentamientos precarios

Para abordar el concepto de asentamientos precarios, es fundamental entender primero otros conceptos básicos que forman la base de esta problemática. La complejidad de los asentamientos precarios radica no solo en su manifestación física y social, sino también en las interacciones multifacéticas que los generan y sustentan. Conceptos como territorio, espacio social,

y precarización son esenciales para comprender la conceptualización de los asentamientos precarios y poder analizar las condiciones de vida en este tipo de asentamientos y las dinámicas sociales y económicas que influyen en su formación y persistencia.

El primer concepto para conocer es “territorio”. El territorio es crucial porque se refiere al espacio apropiado y transformado por un grupo social. Este concepto abarca diversas dimensiones que permiten reconocer las experiencias y luchas históricas de las comunidades y su relación con el espacio.

Según Pradilla (Pradilla Cobos, 1995), el concepto de territorio debe entenderse como un fenómeno multifacético que refleja la compleja interacción entre los grupos sociales y su entorno. Argumentar que el territorio es simplemente un espacio físico sería una simplificación que ignora las dimensiones sociales, históricas y culturales que lo configuran.

Primero, Pradilla destaca que el territorio es un espacio apropiado por un grupo social para asegurar su reproducción y satisfacción de necesidades vitales. Esta apropiación no es solo física, sino también simbólica y funcional, ya que implica un proceso de construcción de identidad y pertenencia. La relación entre sociedad y ambiente se manifiesta en la manera en que las comunidades se apropian y transforman el espacio para satisfacer sus necesidades, y crean un entorno que refleja sus valores y modos de vida.

Segundo, el territorio es producto de la actividad humana y está ligado a un grupo social determinado y dinámico. Su configuración depende en gran parte de su historia y la construcción de una identidad alrededor de él. Ignorar esta dimensión histórica y social del territorio sería perder de vista cómo las experiencias y luchas pasadas de un grupo han moldeado su relación con el espacio que habitan. Esta construcción de identidad es esencial para comprender las dinámicas de poder y pertenencia que definen un territorio.

Tercero, enfatiza que el territorio es una combinación compleja del medio natural y el producido por la sociedad y el Estado. Ha sido configurado y transformado históricamente por procesos económicos, sociales, políticos y culturales. Esta visión multidimensional reconoce que el territorio no es estático, sino que está en constante evolución debido a las fuerzas económicas y políticas que lo atraviesan. Por lo tanto, es crucial considerar cómo estos procesos globales y locales interactúan para transformar el espacio y sus significados.

Pradilla señala que el territorio ha sufrido cambios sustantivos en su ocupación y apropiación, distribución territorial de la población, y estructuración del sistema de soportes

materiales e inmateriales, especialmente en el contexto de la mundialización del capital. Lo que indica la importancia de entender cómo las dinámicas globales de capital afectan las estructuras locales de ocupación y uso del territorio, generando nuevas formas de desigualdad y exclusión.

El siguiente concepto básico es el “espacio social”. (Lefebvre, 1974) lo define como un concepto que abarca las relaciones sociales y las prácticas cotidianas que ocurren en un lugar determinado. Es un producto social que refleja las relaciones de poder y dominación.

Desde la producción del espacio, Lefebvre plantea que no se trata solo de cómo se generan bienes o servicios en un espacio determinado, sino de cómo ese mismo espacio es producido y moldeado por las dinámicas sociales, económicas y políticas. Así, la producción del espacio implica un proceso activo donde el entorno físico y social es resultado directo de estas fuerzas, y no simplemente un escenario donde ocurren actividades.

El capitalismo ha logrado integrar la totalidad del espacio (el urbano, rural e incluso los espacios destinados al ocio) en las dinámicas del mercado. Este proceso ha generado una discusión entre espacios dominantes y espacios dominados, donde los primeros son aquellos controlados por las lógicas del capital y los segundos, aquellos que quedan subordinados a estas dinámicas. Sin embargo, en la planificación espacial, el capitalismo enfrenta dificultades para gestionar eficazmente el ordenamiento del espacio. Debido a la naturaleza contradictoria de su lógica, que prioriza la maximización de beneficios, lleva a tener efectos negativos, específicamente en el desarrollo espacial equilibrado y sostenible.

Lefebvre sugiere también que, en esta dinámica, la violencia se utiliza como un mecanismo crucial para mantener las relaciones de producción capitalistas en el espacio. Esta violencia no solo es física, sino también estructural, y se manifiesta a través de la creación de un espacio abstracto. Este tipo de espacio, concebido de manera abstracta, responde a fines funcionales y carece de rasgos humanos, pues está orientado a maximizar el control y favorecer la acumulación de capital. En este proceso, se dejan de lado las características sociales y culturales de los territorios. De este modo, el capitalismo transforma el espacio en una mercancía, ocultando aquellas realidades que no encajan con su lógica hegemónica.

El espacio social se concibe como un campo de fuerzas antagónicas, en el que los diferentes actores sociales compiten por el control del capital y los recursos. Esta lucha constante entre intereses divergentes no solo define la configuración del espacio, sino que también genera desequilibrios que pueden traducirse en inestabilidad y precarización (Bourdieu, 1989).

También, la habitabilidad es un concepto clave en el análisis de los asentamientos precarios. La habitabilidad no solo se refiere a la calidad de la vivienda, sino también a las condiciones físicas, sociales y ambientales del entorno. La habitabilidad implica acceso a servicios básicos como agua, electricidad y saneamiento, así como la seguridad del entorno (ONU-Habitat, 2023).

En los asentamientos precarios, las deficiencias en la habitabilidad son resultado directo de procesos de exclusión y marginación urbana, que limitan las oportunidades de integración de estos espacios en la planificación y desarrollo de la ciudad.

Por último, el concepto de “precarización” desde el enfoque de Bourdieu, se refiere a la creciente inestabilidad y vulnerabilidad en las condiciones de vida y trabajo que enfrentan ciertos grupos sociales. Este fenómeno lo explica a partir de la desigualdad en la distribución de capitales. Se manifiesta cuando existe una distribución desigual de los capitales económicos, culturales y sociales entre los individuos. Aquellos que poseen menos capitales ocupan posiciones más desfavorecidas dentro del espacio social, lo que los coloca en situaciones de mayor vulnerabilidad. Esta falta de recursos los expone a condiciones de vida y trabajo más inestables, acentuando su precariedad y limitando su capacidad de mejorar su situación dentro de un sistema que prioriza el capital como fuente de poder y estabilidad.

Este mismo proceso se puede ver reflejado en los asentamientos:

La falta de condiciones básicas de habitabilidad tiene su génesis en el incremento de la demanda de las mismas [...] demanda que, al no poder ser cubierta con la prontitud que se requiere, da paso a la generación de soluciones alternativas al desarrollo urbano que no estaban planificadas y que por su carácter autoproducido y sin lineamientos claros de planificación, genera impactos negativos sobre estos asentamientos y sobre la configuración general de la ciudad. (Renderos Pineda, 2020, p. 28).

En este contexto, la precarización no solo afecta el acceso al trabajo, sino también la capacidad de acceder a un espacio habitable digno, lo que exacerba la vulnerabilidad de estos grupos sociales.

2.2. Asentamientos Precarios

La conceptualización de los asentamientos precarios en el contexto urbano ha sido un tema recurrente en los estudios socioeconómicos y urbanísticos debido a su creciente incidencia y las

complejas problemáticas que representan. Estos espacios, caracterizados por condiciones habitacionales precarias y una ausencia significativa de servicios básicos, representan un microcosmos donde convergen la desigualdad socioeconómica, la marginación y la invisibilidad de quienes los habitan. A pesar de los avances teóricos y prácticos han avanzado en su reconocimiento, subsisten retos significativos para una caracterización y entendimiento de estos (Cerdá, 2000). Diversos autores han abordado esta temática, ofrecen definiciones y análisis que permiten comprender mejor la naturaleza y los desafíos de estos asentamientos.

Es fundamental comprender la relación entre los asentamientos precarios y los asentamientos informales, dado que, aunque son conceptos similares, presentan enfoques y desafíos distintos.

El término “asentamiento informal” se refiere a áreas residenciales donde los habitantes no tienen seguridad sobre la tenencia de los terrenos que ocupan, abarcan desde ocupaciones ilegales hasta alquileres no regulados. Estas áreas suelen carecer de servicios básicos e infraestructura urbana, y frecuentemente se encuentran en zonas peligrosas desde el punto de vista ambiental y geográfico (CEPAL, s/f). Los asentamientos informales se desarrollan sin permiso del propietario, sin formalidad legal y sin cumplir con las leyes de planificación urbana (ONU-Habitat, 2017). Representan formas de producción de vivienda y urbanización de los sectores populares, que reflejan las inequidades y contradicciones de la urbanización capitalista (Fernández, 2018). Así, los asentamientos informales son el resultado de dinámicas sociales y económicas complejas, que evidencian las desigualdades y tensiones dentro del proceso de urbanización.

Por otro lado, los asentamientos precarios se centran en las condiciones específicas de las viviendas y la calidad de vida de los residentes, abordan problemas internos y comunitarios con mayor detalle. Mientras que el concepto de asentamiento informal pone énfasis en la falta de seguridad legal y el desarrollo urbano de los sectores populares, el asentamiento precario se enfoca más en la precariedad de las condiciones habitacionales y la ausencia de servicios básicos esenciales, destacan las deficiencias en la infraestructura y la vulnerabilidad social de sus habitantes, de acuerdo con las definiciones que se verán a continuación.

Sepulveda y Haramoto (1999) definen un asentamiento como “... el sistema de interacción entre el hombre y el espacio en un lugar y tiempo determinado”, y establecen que un “asentamiento es precario cuando no provee alguna de las condiciones necesarias para el desarrollo de una buena calidad de vida de la población que en ellos habita.”

Los asentamientos precarios, son una manifestación física y social de la inequidad y la falta de oportunidades que caracterizan a muchas ciudades en el mundo contemporáneo. Según Renderos (2020), estos asentamientos se definen como la materialización de un fenómeno socioeconómico, donde varias viviendas, inicialmente temporales, se agrupan en áreas desocupadas o no urbanizables para satisfacer una necesidad inmediata de vivienda, y dan lugar a construcciones de calidad deficiente que constituyen un hábitat alternativo.

Por otro lado, Cerdá (2000) destaca que los asentamientos precarios urbanos se caracterizan por ser conglomerados de viviendas contiguas que a menudo se presentan como campamentos o formas de poblamiento irregular. Estos asentamientos suelen estar marcados por la pobreza, viviendas deplorables, ocupación ilegal, bajos niveles de servicios y la falta de equipamiento básico. Según Cerdá, estos asentamientos se originan como respuesta a un modelo económico caracterizado por la injusta distribución de riqueza y la exclusión social.

En este sentido, los asentamientos precarios no solo son el resultado de la falta de políticas de vivienda inclusivas, sino también de un sistema económico que perpetúa la desigualdad y la exclusión social. Cerdá sostiene que su aparición, en sentido general, es una respuesta a diversos factores: un modelo económico que se caracteriza por su alto nivel de concentración e injusta distribución de las riquezas que, a toda escala, desde lo global a lo local, define estructuras sociales de dominados-pobres y dominadores-ricos.

Estos asentamientos, al formar parte de un sistema territorial mayor como una ciudad, suelen carecer de las herramientas necesarias para revertir su degradación y alcanzar la sustentabilidad social, ya que están marginados de los flujos económicos, culturales y sociales.

Cerdá también señala que:

...son aquellos asentamientos que forman parte de un sistema territorial mayor, por ejemplo, una ciudad, y cuyas comunidades humanas no son capaces de revertir procesos de degradación e insustentabilidad social interna, es decir, no poseen herramientas que permitan su autonomía vital por estar sometidas a una exclusión total o parcial de los espacios y flujos económicos - productivos, informacionales, culturales y sociales. (p. 24)

Para sumar a estas definiciones, de acuerdo con ONU-Habitat (2023), estos asentamientos son

Cualquier asentamiento humano, urbano o periurbano cuyas características básicas de desarrollo, físicas, legales, ambientales y/o sociales ponen en peligro la integridad y la seguridad de las personas que la habitan. Dentro de sus principales características a observar se encuentran las viviendas ubicadas en zonas expuestas a riesgos ambientales y humanos; hogares construidos con bajos índices de habitabilidad elaborados con materiales efímeros o inadecuados y con niveles de densidad muy altos o de hacinamiento críticos; viviendas con una cobertura de servicios básicos limitada, informal o inexistente; con una alta desconexión a las centralidades urbanas, bajo acceso a oportunidades y mínima movilidad social. (p.17)

Según esta definición, los asentamientos precarios son aquellos que, debido a sus características físicas, legales, ambientales y sociales, ponen en riesgo la integridad y seguridad de sus habitantes. Esta perspectiva subraya la complejidad y gravedad de la situación, e indican la necesidad de intervenciones multidimensionales para mejorar las condiciones de vida en estos asentamientos.

Atria y Pérez (2015), han descrito los asentamientos precarios por su característica espacial, “es un modo de pobreza asociado a una determinada territorialidad”. Este enfoque espacial les permitió a Atria y Pérez identificar intuitivamente los principales rasgos de un asentamiento precario.

En primer lugar, estos asentamientos siempre se relacionan con una condición grupal o colectiva de pobreza, reflejando la concentración de personas en situaciones de vulnerabilidad económica.

En segundo lugar, los residentes de estos asentamientos no tienen una posesión formal o regularizada del terreno que ocupan, lo que los coloca en una situación de incertidumbre y riesgo constante de desalojo.

La precariedad de las condiciones urbanas, como lo mencionan Atria y Pérez, es la principal evidencia de la pobreza en estos asentamientos, al manifestarse en la ausencia parcial o total de servicios básicos esenciales para la vivienda, como agua potable, electricidad y alcantarillado. Además, estos asentamientos suelen estar ubicados en o cerca de zonas de riesgo, lo que hace de estos espacios no aptos para la habitabilidad según los parámetros mínimos de desarrollo humano establecidos por la mayoría de los países.

Esta combinación de factores destaca la urgencia de abordar la problemática de los asentamientos precarios a través de políticas integrales que consideren tanto la regularización de la tenencia de la tierra como la mejora de las infraestructuras y servicios básicos.

El enfoque de UN-Habitat en 2003 ha sido clave para comprender los factores estructurales que favorecen la aparición de asentamientos precarios, tales como la migración, la ausencia de políticas urbanas inclusivas y las deficiencias en la infraestructura. Esta entidad ha enfatizado la necesidad de implementar estrategias integrales en las que tanto las autoridades estatales como la sociedad civil colaboren para mejorar el acceso a servicios esenciales y asegurar condiciones de vida dignas (UN-Habitat, 2003).

De igual forma, organismos como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial han respaldado esta visión mediante informes y estudios que resaltan la importancia de contar con una infraestructura adecuada y servicios básicos. El PNUD (2004) destaca la estrecha relación entre el desarrollo humano y la disponibilidad de servicios públicos. Argumentan que la inversión en infraestructura es fundamental para romper el ciclo de la pobreza y fomentar la equidad social. Por su parte, el Banco Mundial ha evidenciado que mejorar la provisión de estos servicios influye positivamente en indicadores de salud, educación y productividad económica, y así se contribuye al crecimiento urbano sostenible (Banco Mundial, 2018).

El acceso a infraestructura y servicios básicos se entiende como la disponibilidad y calidad de los elementos esenciales que permiten satisfacer las necesidades mínimas de la población para llevar una vida digna. Entre estos elementos se incluyen el suministro de agua potable, sistemas de saneamiento, electricidad, transporte, así como servicios de salud y educación. Una infraestructura adecuada no solo eleva la calidad de vida, sino que también resulta indispensable para el desarrollo social y económico de cualquier comunidad (OECD, 2015).

En el caso de los asentamientos precarios, la carencia o insuficiencia de estos servicios genera múltiples problemas tanto a nivel individual como colectivo. La falta de acceso a agua potable y saneamiento aumenta la vulnerabilidad frente a enfermedades y afecta la salud pública, mientras que la ausencia de electricidad y transporte limita las oportunidades de desarrollo e impide una plena integración social (UNICEF, 2018).

Garantizar el acceso a una infraestructura de calidad y a servicios básicos es esencial para combatir la pobreza y promover el desarrollo sostenible. La colaboración estrecha entre gobiernos,

sociedad civil y organismos internacionales se erige como la clave para transformar los asentamientos precarios en comunidades resilientes y equitativas.

2.2.1. La formación de asentamientos precarios

La formación de los asentamientos precarios se origina a partir de la necesidad de vivienda de una población numerosa y con necesidad de alojamiento pero que es incapaz debido a diversos factores de satisfacer esas necesidades. El proceso de precarización se relaciona con una urbanización acelerada y desordenada, y la pobreza (Renderos, 2020). Surgen a raíz de diversos factores estructurales que han influido en su establecimiento. Entre ellos, destaca la carencia de acceso a viviendas apropiadas y asequibles, siendo este un factor primordial que impulsa a las familias de bajos ingresos a participar activamente en la creación de estos asentamientos (Vergel, 2010). Además, la ausencia de políticas públicas efectivas y la incapacidad del gobierno para ofrecer viviendas asequibles y servicios básicos también son factores que contribuyen a la configuración de dichos asentamientos (CEPAL, s/f). Hay una compleja interrelación de factores socioeconómicos y estructurales que culmina en la formación y persistencia de asentamientos precarios. En la base de la formación y persistencia de los asentamientos precarios, se identifican tres causas principales que interactúan de manera compleja: la desigualdad socioeconómica y la pobreza, la urbanización acelerada y la falta de planificación y gobernabilidad.

La desigualdad socioeconómica y la pobreza son causas fundamentales de la formación de asentamientos precarios. La carencia de acceso a viviendas apropiadas y a servicios esenciales, así como la exclusión de estos servicios, constituyen algunos de los desafíos a los que se enfrentan los residentes de estos asentamientos (Arriagada, 2000).

La desigualdad socioeconómica se manifiesta tanto en la distribución de ingresos como en el entorno habitacional, el acceso a bienes y servicios, las oportunidades laborales, el patrimonio y el espacio público, por lo que es necesario definir la “desigualdad socioeconómica”. Según Marx y Engels (1974, 1976), al hablar de desigualdad, no se enfocaban principalmente en la desigualdad de ingresos o riqueza entre individuos, sino en la lucha de clases y la explotación de los trabajadores por parte de los capitalistas. Marx sostenía que la clase social determina la posición de una persona en la distribución de los ingresos, por lo que la clase precede a la distribución de la renta. Esto implica que cualquier discusión sobre una distribución más justa de los ingresos solo es posible una vez que se hayan abolido las clases

sociales. Desde su punto de vista, la distribución desigual de la riqueza es una manifestación del modo de producción capitalista, que se basa en la propiedad privada de los medios de producción.

Así también, Durkheim, mencionado en el artículo de Silva (2010), sostiene que la desigualdad se debe a la división forzada del trabajo social, lo que genera una pérdida del lazo socio-moral y la exclusión social. En este sentido, la desigualdad no se limita a la dimensión económica, sino que abarca también la social y cultural.

Weber, mencionado en Silva (2010), ofrece una visión multidimensional que va más allá de las posiciones ocupadas en los procesos productivos, como lo sugiere la visión marxista. Weber argumenta que las desigualdades sociales son producto de las posiciones relativas que los individuos y grupos ocupan en diversos tipos de mercados y de las acciones estratégicas, tanto colectivas como individuales, en contextos organizacionales y de poder. Esto indica que la desigualdad no es solo una cuestión de clase económica, sino también de cómo se distribuyen y consumen los recursos y de las estructuras de autoridad y poder que existen en una sociedad.

Para Weber, la desigualdad social trasciende la dimensión económica-productiva y abarca aspectos redistributivos, de consumo, y la dimensión de la autoridad y del poder. Este enfoque permite entender que las dinámicas de poder y autoridad son fundamentales para la formación y perpetuación de las desigualdades, contrastando con la visión más estrictamente economicista de Marx, que se centra en la propiedad de los medios de producción y la lucha de clases.

Además, Weber reconoce la existencia de múltiples tipos de conflictividad social. No se limita a las diferencias de clase, sino que también considera los conflictos étnicos, religiosos, de género, y otros. Este reconocimiento de la diversidad de conflictos sociales amplía la comprensión de las formas en que las desigualdades se manifiestan y perpetúan en la sociedad.

Este enfoque se puede entender con la visión de Ferreira:

La desigualdad, entendida como la diferente capacidad de acceso y control de los recursos disponibles, que ha sido una constante de la convivencia colectiva de los seres humanos: no ha existido ninguna sociedad perfectamente igualitaria nunca. (Ferreira, 2008, p. 8).

Ferreira sugiere que la desigualdad es un fenómeno inherente a la vida en sociedad. Esta desigualdad no es una anomalía o un fallo del sistema, sino una característica persistente y universal de las comunidades humanas. Las disparidades en el acceso y control de los recursos han sido una

constante que ha moldeado las relaciones sociales, las estructuras de poder y las dinámicas económicas en todas las culturas y períodos históricos.

De acuerdo con Pradilla y Márquez (2022), los procesos históricos de América Latina han sido marcados por la desigualdad en el desarrollo económico y social. La intervención estatal en la región ha sido desigual, con diferentes patrones de acumulación de capital y políticas territoriales que han generado conflictos y desigualdades.

Pradilla y Márquez argumentan:

La naturaleza y arquitectura de los regímenes políticos nacionales específicos, históricamente datados, y las estructuras y funciones de los gobiernos regionales y locales, en los diferentes patrones de acumulación de capital, dieron lugar a distintas políticas en el tiempo y el territorio, que actuaron dialécticamente con las prácticas de los sectores privados, para configurar los territorios latinoamericanos, generando formas y estructuras urbanas específicas, cuya característica fundamental ha sido y es la desigualdad de su desarrollo. (p.14)

Se refieren a cómo los regímenes políticos y estructuras gubernamentales en América Latina han sido influenciados por la acumulación de capital y han generado desigualdades en el desarrollo territorial de América Latina.

Estas desigualdades y exclusión, a su vez, exacerba la pobreza, y crea un entorno donde las personas y comunidades tienen menos capacidad de mejorar sus condiciones de vida. La “pobreza” en el contexto de los asentamientos informales, incluso precarios, puede ser definida de forma multidimensional, se refiere a una situación de carencia en la que las personas viven en condiciones inadecuadas y sin acceso a los recursos y servicios básicos necesarios para una vida digna.

Según Arriagada (2000), esta condición se agrava en entornos urbanos, donde la concentración de pobreza resulta en asentamientos en situaciones de vulnerabilidad social y económica. Sus implicaciones, en primer lugar, contribuye a la segregación espacial, es decir, a la formación de asentamientos precarios y a la separación socioespacial en las ciudades. Este fenómeno dificulta la integración de las comunidades más pobres en el entorno urbano y restringe su acceso a servicios públicos básicos. Como segundo punto, surge la vulnerabilidad habitacional: al no poder acceder a viviendas adecuadas, las familias pobres quedan expuestas a riesgos significativos, tanto de salud como frente a desastres naturales, debido a la baja calidad de las

construcciones y la falta de infraestructura. Finalmente, la pobreza limita el acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y saneamiento, lo cual deteriora su calidad de vida y perpetúa un ciclo de exclusión social que es difícil de superar en las ciudades latinoamericanas.

El impacto de la pobreza en el crecimiento de los asentamientos informales es notorio. Ante la imposibilidad de acceder al mercado formal de vivienda, los hogares de bajos ingresos recurren a establecerse en zonas periféricas, carentes de servicios esenciales. Tal como menciona William et al. (2016), estos asentamientos surgen en condiciones de precariedad y al margen del planeamiento urbano formal. La crisis de acceso a la vivienda para las familias de menores ingresos se agrava debido a que los créditos hipotecarios y otros mecanismos de financiamiento son inaccesibles para este sector. Según el análisis de Gonzales Arrieta (2005), el sistema financiero excluye a estas familias, obligándolas a recurrir a soluciones habitacionales informales debido a la falta de políticas inclusivas.

Además, la pobreza acentúa la segregación socioespacial en áreas urbanas. Las personas en situación de pobreza se ven relegadas a zonas periféricas, mientras que las áreas centrales concentran mejores servicios e infraestructura. Esta segregación representa una barrera para el acceso a oportunidades económicas y sociales de las poblaciones desfavorecidas (Bazant, 2001). Estos factores ilustran cómo la pobreza obstaculiza el acceso a una vivienda digna y fomenta la expansión de asentamientos precarios, lo cual profundiza la exclusión social y la segregación en el entorno urbano.

Por otro lado, la urbanización acelerada, vinculada a la migración campo-ciudad, genera problemas de precariedad, segregación, exclusión y vulnerabilidad en los asentamientos urbanos, debido a la creciente y acelerada demanda de vivienda (Renderos, 2020). Este fenómeno afecta de manera especialmente intensa a los países en desarrollo, donde la demanda de infraestructura y servicios básicos supera la capacidad de respuesta de los gobiernos y los mercados (Acevedo et al., 2021), dando lugar a desafíos significativos en términos de condiciones de vida y acceso a recursos en los asentamientos urbanos.

Como también lo expresan Pradilla y López (2022), a partir de este acelerado proceso de urbanización, se generaron dos características estructurales: la tardía industrialización, y que aquellos sin empleo fueran obligados a recurrir a la “urbanización popular” para obtener una vivienda.

Pradilla (en Pradilla y Márquez, 2022), describen esta urbanización como:

Caracterizada por la ocupación irregular de terrenos, la autoconstrucción de unidades precarias y hacinadas, en largos períodos de tiempo y la realización de movimientos urbanos populares para preservarla, regularizarla y obtener infraestructura y servicios, mediante la cual se formó más de la mitad del área urbana en el período. (p.11)

Esto evidencia la incapacidad del sistema formal de vivienda para satisfacer las necesidades de la población de bajos recursos. Así, la “urbanización popular” no solo es una respuesta a la carencia de empleo y vivienda, sino también una manifestación de resistencia y autogestión por parte de comunidades marginadas que buscan dignidad y reconocimiento en un entorno urbano que frecuentemente las excluye.

Esta urbanización acelerada también contribuye a una segregación socioespacial, donde las clases populares quedan desplazadas hacia la periferia urbana (Garnier, 2015), explica cómo las ciudades, al expandirse, empujan a los sectores desfavorecidos a zonas marginales, creando una “dualidad espacial que perpetúa la exclusión y la invisibilidad social de los más pobres”. La expansión de las ciudades suele ir acompañada de un desarrollo desigual, donde las áreas centrales, bien conectadas y con acceso a mejores servicios, tienden a concentrar las inversiones y las oportunidades, y, por ende, se eleva el valor del suelo y el costo de la vivienda en estas zonas. Las familias de bajos ingresos no pueden competir en este mercado y terminan desplazadas hacia áreas periféricas o marginales de la ciudad.

Finalmente, la falta de planificación y gobernabilidad se manifiesta en la ausencia de políticas públicas integrales que aborden el problema de la vivienda y el suelo urbano para los grupos de bajos ingresos, genera una oferta insuficiente y excluyente de soluciones habitacionales formales (Vergel, 2010).

La falta de datos en las áreas informales limita la capacidad de los gobiernos y los actores sociales para diseñar, implementar, monitorear y evaluar políticas públicas que respondan a las necesidades y demandas de la población más vulnerable (Acevedo et al., 2021). Es por ello que las periferias se ven más afectadas, la obtención de suelos es más accesible para estos grupos.

Como aborda J. Bazant (2001):

La concentración de migrantes pobres, aunada a la explosión poblacional urbana de bajos ingresos, no encuentra alternativas de asentamiento dentro de la oferta formal de

terrenos y vivienda que la ciudad [...] por lo que recurre a los terrenos baratos de las periferias que son de tenencia ejidal o comunal y que carecen de servicios. (p.224)

Estas cuestiones específicas nos indican que hay una contribución a la insuficiencia de opciones habitacionales formales y a la limitada capacidad para atender adecuadamente a la población más necesitada.

Además, Pradilla (2009) argumenta que la planeación urbana en América Latina ha fracasado, especialmente durante la fase de intervencionismo estatal, al no lograr mejorar sustancialmente la calidad de vida de sus habitantes. Esta incapacidad de las políticas urbanas para responder de forma efectiva a las necesidades de las ciudades denota las limitaciones de los intentos estatales por guiar el desarrollo urbano.

La influencia del mercado en la dinámica urbana ha reducido considerablemente el papel del Estado en la planificación de las ciudades. Pradilla afirma que la planeación urbana en América Latina está en declive, e incluso en riesgo de desaparecer, como consecuencia de un modelo neoliberal que prioriza el mercado sobre la intervención estatal. En este escenario, el predominio de la lógica de acumulación de capital limita la posibilidad de implementar políticas urbanas que atiendan las necesidades de la población, y pone en riesgo el desarrollo equitativo de las ciudades.

También, en su artículo “Teorías y Políticas Urbanas” (2010), Pradilla aboga por la necesidad urgente de descolonizar el pensamiento urbano en América Latina. Sostiene que las teorías y políticas urbanas deben ser críticas y estar alineadas con las realidades y necesidades específicas de la región, en lugar de replicar modelos foráneos que no responden a los contextos locales. Esta descolonización implica cuestionar las influencias externas en la planificación y en los estudios urbanos y crear enfoques que reflejen los problemas y las aspiraciones de la población latinoamericana.

Asimismo, defiende la importancia de construir un pensamiento teórico propio que reconozca y aproveche las aportaciones teóricas y metodológicas que han surgido en América Latina. Para él, el desarrollo de un marco conceptual propio no solo responde a la singularidad de las dinámicas urbanas en la región, sino también a las necesidades de la mayoría de su población, que a menudo quedan fuera de las políticas urbanas tradicionales. Con esta perspectiva, Pradilla invita a replantear los estudios urbanos desde una visión que priorice el

bienestar colectivo y fortalezca la autonomía teórica en función de los desafíos específicos de las ciudades latinoamericanas.

La formación de asentamientos precarios refleja la profunda desigualdad que persiste en nuestras ciudades, donde la falta de acceso a vivienda digna y a servicios básicos se convierte en una manifestación de exclusión social. Este fenómeno no solo revela las fallas en las políticas públicas y en la planificación urbana, sino que también plantea una urgente necesidad de repensar nuestro enfoque hacia el desarrollo urbano. Se debe priorizar la inclusión y el bienestar de las comunidades más vulnerables, y reconocer su derecho a una vida digna y a participar en la construcción de entornos urbanos que reflejen sus necesidades y aspiraciones.

2.2.2 Dinámicas internas en los asentamientos precarios

A medida que las ciudades crecen y se expanden, las poblaciones vulnerables a menudo son desplazadas hacia áreas marginales, donde enfrentan condiciones de vida desfavorables. Sin embargo, a pesar de las adversidades, los habitantes de estos asentamientos han desarrollado estrategias de autoconstrucción, organización comunitaria y redes de apoyo que les permiten enfrentar la precariedad y mejorar sus condiciones de vida. Este contexto revela no solo los retos que enfrentan, sino también su capacidad de resiliencia y adaptación, poniendo de manifiesto la importancia de reconocer y valorar sus contribuciones a la vida urbana.

Pino y Ledesma (2013) mencionan que en estos asentamientos se busca una solución habitacional y recurren a un proceso natural de urbanización que responde a las necesidades y posibilidades de los habitantes. Son realidades complejas y diversas que expresan diferentes formas de apropiación, organización y resistencia por parte de los habitantes, que buscan mejorar sus condiciones de vida e integrarse a la ciudad. Asimismo, se consideran manifestaciones de resistencia y transgresión al modelo formal que excluye y segrega a los habitantes.

En el marco de la Producción Social del Hábitat (PSH), los asentamientos precarios son ejemplos claros de como las comunidades vulnerables buscan suplir las carencias institucionales mediante procesos autogestionados de urbanización y construcción. Con base en la obra de Olsson et al. (s/f) *El camino posible: Producción social del hábitat en América Latina*, la PSH reconoce la capacidad de los sectores populares para generar soluciones habitacionales a través de la cooperación comunitaria y la creatividad local. Esta perspectiva desafía las nociones

tradicionales de urbanización formal, resaltando el papel de los residentes como agentes activos en la construcción de su espacio habitable.

Estos procesos en los asentamientos se convierten en soluciones sociales ante la incapacidad gubernamental para proporcionar vivienda adecuada a amplios segmentos de la población. Reflejan procesos de autogestión y organización vecinal que mitigan problemas y privaciones físicas, al tiempo que constituyen un capital humano y redes sociales que mantienen un espacio físico con identidad y sentido de pertenencia (Renderos, 2020).

La búsqueda de mejorar las condiciones de vivienda e integrarse a la ciudad se convierte en un objetivo central para las personas en todo tipo de situaciones económicas y sociales, esto mismo es el caso en los asentamientos precarios. Ambas perspectivas destacan la capacidad de estos asentamientos para ser soluciones sociales frente a la incapacidad gubernamental para proveer viviendas adecuadas a ciertos segmentos de la población, por lo que emergen como entidades complejas que, a pesar de sus desafíos, representan dinámicas significativas para afrontar la falta de vivienda adecuada y la exclusión social.

Dentro de estas dinámicas, la autoconstrucción en los asentamientos precarios se presenta como una solución que permite a las familias construir sus hogares de manera gradual y adaptativa, ajustándose a sus posibilidades económicas. Según Castillo C. (2023), este proceso se realiza en fases, utilizando los recursos disponibles en cada etapa. Los espacios habitacionales iniciales son básicos, pero mejoran con el tiempo, lo que permite a los habitantes no depender del mercado formal de vivienda y adaptarse a sus propios recursos.

Además, la autoconstrucción surge como una respuesta ante la exclusión del mercado de vivienda. Tal como se Pino y Ledesma (2013), muchas familias optan por ocupar terrenos y construir de manera autónoma ante la imposibilidad de acceder a una vivienda formal. Este acto de construir por sí mismos sus espacios refleja resistencia y adaptación frente a las condiciones de exclusión urbana y la falta de políticas de vivienda accesibles.

La autoconstrucción también tiene un impacto positivo en la consolidación del tejido social en estas comunidades. William et al. (2016) explica que, al construir sus viviendas de forma colaborativa, los residentes establecen redes de ayuda mutua y cooperación, lo que fortalece la identidad comunitaria y la cohesión del barrio. La autoconstrucción, entonces, no solo responde a la necesidad de vivienda, sino que también impulsa una sólida organización comunitaria que refuerza su presencia en el espacio urbano.

Asimismo, otra de las dinámicas relevantes es la organización comunitaria, donde la participación activa y la gestión del hábitat son componentes esenciales para la autoconstrucción y la mejora de estos lugares. Los residentes en estos asentamientos organizan proyectos colectivos, lo que les permite construir sus viviendas de forma solidaria y ajustada a sus necesidades locales (Castillo C., 2023). Esta organización fortalece el sentido de pertenencia y fomenta un ambiente comunitario en el cual los habitantes se sienten empoderados para mejorar sus condiciones de vida.

Dado que muchas veces el apoyo estatal es insuficiente o inexistente, se desarrollan redes de cooperación comunitaria para abordar los desafíos de infraestructura y servicios básicos, estas redes permiten a los vecinos movilizar recursos, organizarse y gestionar servicios, como el abastecimiento de agua o electricidad, de manera autogestionada (Pino y Ledesma, 2013). Estos esfuerzos colaborativos contribuyen de manera significativa a mejorar las condiciones de vida y son un reflejo de la capacidad de la comunidad para adaptarse y responder a sus propias necesidades.

Los asentamientos precarios se desarrollan como un proyecto comunitario, surge como producto de una exploración, apropiación y construcción, donde las modificaciones, y ampliaciones son iniciativas que se originan y se fortalecen a partir de la práctica social (Pino y Ledesma, 2013). La participación comunitaria es un factor decisivo en el proceso de mejoramiento y consolidación de los bienes colectivos asociados a la vivienda y los servicios urbanos y dan lugar a experiencias de autoorganización y construcción de formas de gestión y participación a escala local (Mosquera y Ahumada, 2005). Por tanto, la participación comunitaria puede ser una herramienta efectiva para abordar los problemas y desafíos específicos que enfrentan los asentamientos precarios, al involucrar a los residentes en la identificación de problemas y la búsqueda de soluciones, se pueden encontrar enfoques más efectivos y sostenibles.

Hay algunos ejemplos donde una buena participación comunitaria en estos tipos de asentamientos ha logrado cambios significativos y resultan en un avance en su desarrollo urbano. Uno de estos ejemplos es el caso de Sucre-Cauca (Ruano, s/f), Colombia, donde se demuestra que es posible construir una democracia directa y participativa a nivel local, que genere desarrollo humano y social con equidad e inclusión. Su proceso participativo fue posible gracias a la voluntad política y social de los actores involucrados, así como a la articulación entre las organizaciones comunitarias, las autoridades locales y las instituciones públicas.

El ejemplo anterior resalta la importancia de la colaboración y participación ciudadana en la construcción de soluciones en estas áreas. Castillo C. (2023), menciona que se debe visibilizar la capacidad de los residentes de estos asentamientos de producir su propio hábitat y de organizarse para reivindicar sus derechos, por lo que es necesario incorporar la participación desde abajo en el diseño e implementación de las políticas habitacionales, reconociendo el potencial creativo y organizativo de los habitantes.

Estas dinámicas son una clave que permite a los residentes superar limitaciones estructurales y construir una comunidad resiliente que lucha por mejorar sus condiciones de vida y derechos fundamentales. Se configuran como un proyecto comunitario en constante evolución, influenciado por la exploración, apropiación y construcción impulsada desde la práctica social, pero si se busca encontrar soluciones adecuadas, es necesario que esta estrategia no solo involucre a los residentes, si no, también a los gobiernos.

A pesar de la capacidad de los asentamientos precarios para generar soluciones habitacionales, su desarrollo está limitado por la falta de políticas públicas inclusivas. Según Cerdá (2000), la exclusión de estos asentamientos de los planes de desarrollo urbano refleja una distribución desigual del poder y los recursos, lo que perpetúa las dinámicas de desigualdad y vulnerabilidad.

El enfoque de la PSH sugiere que las políticas públicas deben reconocer y apoyar los procesos autogestionados de urbanización, proporcionando herramientas y recursos que potencien las iniciativas comunitarias. Esto implica no solo la regularización de los terrenos y la mejora de infraestructura, sino también la promoción de modelos participativos de planificación urbana.

Los asentamientos precarios son una manifestación compleja de desigualdades urbanas y exclusión social, pero también representan espacios de resistencia y creatividad donde las comunidades desarrollan estrategias para enfrentar la precariedad. La incorporación de enfoques como la Producción Social del Hábitat en las políticas públicas puede contribuir a transformar estos asentamientos en espacios dignos y sostenibles.

2.3. La Invisibilidad del fenómeno de asentamientos precarios

La invisibilidad de los asentamientos precarios constituye un fenómeno complejo que resulta de una combinación de factores sociales, políticos, económicos y culturales. Esta

invisibilidad no solo implica una omisión en las políticas públicas y los marcos de planificación urbana, sino que también refleja dinámicas más profundas de exclusión social y simbólica. Los asentamientos precarios, aunque representan una realidad palpable en las ciudades, son a menudo ignorados o mal representados en los discursos oficiales, los medios de comunicación y las agendas gubernamentales.

La invisibilidad no es simplemente una carencia de reconocimiento físico, sino una omisión deliberada que ha moldeado el destino y las condiciones de vida de quienes habitan estos espacios marginados. Esta situación resulta en condiciones propicias para la vulnerabilidad física y social de los habitantes de los asentamientos precarios, quienes enfrentan desafíos derivados de factores geográficos, climáticos, económicos, sociales, políticos y de violencia (Renderos, 2020). El problema se agrava con una planificación urbana impuesta por una visión carente de consideración hacia las necesidades y potencialidades de los asentamientos precarios. La invisibilización se manifiesta en la omisión de soluciones integrales para estos asentamientos, relegándolos incluso a zonas de riesgo natural.

Otra voz que se une a coro es el libro “Informando lo Informal” (2021) donde dice que la invisibilización también plantea un desafío para la investigación y la intervención. La falta de información específica y actualizada sobre estos asentamientos limita la comprensión de su realidad. Este obstáculo se supera al reconocer que los habitantes son la principal fuente de información, conocedores de sus procesos de autogestión y organización. Este libro resalta la urgencia de visibilizar las necesidades y desafíos de los habitantes de los asentamientos informales. La falta de información de calidad sobre estos grupos vulnerables obstaculiza la gestión de políticas públicas y el desarrollo urbano sostenible.

La búsqueda de soluciones integrales, la participación comunitaria y la generación de información relevante son pasos fundamentales para romper el ciclo de invisibilidad y abordar las condiciones precarias de habitabilidad de estos espacios marginados.

La invisibilidad de ciertas clases sociales, en este caso los asentamientos precarios, es una forma de violencia, pues, aunque los pobres están presentes, “no existen” en los planes de desarrollo urbano (Bourdin, 2010). Esta falta de reconocimiento los priva de acceso a servicios básicos y derechos fundamentales, al dejar sus necesidades insatisfechas y sus voces silenciadas.

La falta de identificación y conexión con el otro contribuye a la invisibilización. Cuando no se comparte una experiencia o una identidad con otro grupo, la existencia de ese grupo tiende a

no ser reconocida. Este fenómeno se traduce en estigmatización y exclusión, e ignora las razones o el origen de dicha marginalización (Hernández, 2020).

Elías y Scotson describen estas dinámicas a través de “muros invisibles” que separan a las personas en áreas residenciales. Mencionan cómo las vidas de las familias de clase media transcurren entre estos muros. Estos muros o barreras invisibles son los estereotipos y prejuicios que se forman con respecto a un grupo. Estos estereotipos actúan como factores limitantes de la integración y convivencia, principalmente porque implican el riesgo de perder prestigio, estatus o respeto dentro del grupo al que se pertenece. En su trabajo Elías y Scotson demuestra que la cohesión social no se puede lograr sin reconocer y derribar estas barreras invisibles que perpetúan la exclusión y la invisibilidad de los marginados.

Esta invisibilización mencionada, se puede abordar desde la corriente teórica de Boaventura de Sousa Santos, las Epistemologías del Sur, específicamente en su enfoque de la Sociología de las Ausencias (Santos, 2009). Esta perspectiva invita a reconsiderar cómo se produce, valida y comparte el conocimiento, con el objetivo de visibilizar y reconocer aquello que ha sido sistemáticamente excluido, silenciado o invisibilizado por la racionalidad indolente y la sociología hegemónica. Santos sostiene que existen múltiples saberes y formas de conocimiento que han sido marginalizados debido a diversas formas de dominación. Esta perspectiva desafía la hegemonía de las monoculturas del pensamiento, proponiendo en su lugar ecologías que valoren la diversidad y complejidad de los saberes humanos.

La sociología de las ausencias no solo critica la reducción de la diversidad de la realidad, sino que también aboga por hacer visibles las ausencias impuestas por la racionalidad indolente y la sociología dominante. La meta es transformar lo que se considera imposible en posible, reconfigurando así la comprensión y representación de la realidad. Se refiere a la idea de que lo que no existe o no se considera relevante en las ciencias sociales también tiene un impacto significativo. Santos argumenta que debemos prestar atención a lo que está ausente o marginado en nuestras teorías y análisis. Por ejemplo, al estudiar la pobreza, no solo debemos enfocarnos en los pobres, sino también en las estructuras y sistemas que perpetúan la desigualdad.

Aunque los subalternos pueden hablar, eso no significa que sean escuchados, ya que no tienen derecho a ser tomados en cuenta debido a su posición en la sociedad, carecen del estatus necesario para ser escuchados (Spivak, 1985, en Hernández, 2020). Este argumento subraya la profunda disparidad en la distribución del poder de la voz dentro de las estructuras sociales. La

invisibilización y la falta de reconocimiento no solo son consecuencia de una incapacidad comunicativa, sino de una estructura social que no otorga legitimidad a las voces de los subalternos.

En el contexto de los asentamientos precarios, esta sociología cobra una relevancia particular. En primer lugar, permite visibilizar las condiciones de vida en estos espacios informales, donde muchos residentes son considerados “invisibles” tanto por el Estado como por la sociedad en general. La ausencia de reconocimiento se traduce en la negación de derechos básicos y servicios, lo que refleja profundas desigualdades estructurales.

También, como un enfoque complementario a la sociología de las ausencias, Santos (en Tamayo, s/f) desarrolla la sociología de las emergencias, donde se enfoca en visibilizar y fortalecer las experiencias y alternativas que emergen en situaciones de crisis o transformación social. Este enfoque destaca nuevas formas de organización, resistencia y construcción de alternativas al orden establecido, promoviendo una visión inclusiva y transformadora de la realidad social.

Entre sus características centrales se encuentra el reconocimiento de lo emergente, que busca captar y dar visibilidad a las iniciativas y movimientos sociales que surgen en respuesta a problemas de injusticia, desigualdad y crisis ambiental. En lugar de centrarse en las estructuras dominantes, la sociología de las emergencias se enfoca en las alternativas que están surgiendo y que pueden ofrecer soluciones novedosas a problemas estructurales. Además, propone la construcción de futuros alternativos basados en las prácticas y saberes locales, valorando la capacidad de los actores sociales para moldear y transformar su realidad mediante una visión tanto utópica como realista. Finalmente, este enfoque también critica la modernidad hegemónica y su lógica neoliberal y colonial, argumentando que las voces y conocimientos marginales han sido excluidos de la narrativa dominante, limitando así nuestra comprensión de la realidad social.

Santos propone un enfoque teórico innovador a través de cinco ecologías que ofrecen alternativas a las lógicas hegemónicas que perpetúan la exclusión social y la marginación: la ecología de saberes, de las temporalidades, de los reconocimientos, de escalas de pensamiento y acción y de las productividades. Cada ecología es un espacio de resistencia que busca transformar la manera en que se perciben y se organizan las relaciones sociales, culturales y económicas, promoviendo una perspectiva inclusiva y crítica hacia los sistemas de poder predominantes.

Para el caso de este trabajo de investigación, nos centraremos especialmente en la ecología de los reconocimientos, donde Santos (2009) busca la valoración y el respeto hacia la diversidad cultural, social y epistemológica en pro de la justicia social. Esta perspectiva argumenta que el

reconocimiento no debe consistir en una aceptación pasiva o jerárquica de las diferencias, sino en una relación de reciprocidad en la que todas las identidades y saberes sean considerados igual de valiosos, promoviendo un modelo inclusivo y equitativo de coexistencia.

Solo en un espacio de respeto mutuo y reconocimiento simétrico puede construirse una sociedad más justa y solidaria. Además, la ecología de los reconocimientos plantea que las diferencias culturales y sociales no deben percibirse como elementos que justifiquen jerarquías o desigualdades. En cambio, estas diferencias deben verse como contribuciones que enriquecen la sociedad en su conjunto, superando la visión en la que ciertas identidades se consideran superiores y promoviendo así una inclusión genuina y plural.

Otro aspecto relevante de este enfoque, como menciona Santos, es la descolonización del saber, que cuestiona las narrativas dominantes que históricamente han marginado saberes y culturas no occidentales. Al rechazar la colonialidad del saber y del poder, la ecología de los reconocimientos aboga por la legitimación de conocimientos y experiencias históricamente excluidas, promoviendo una revalorización de estas voces en el ámbito social y epistemológico.

La ecología de los reconocimientos se presenta como un marco esencial para la construcción de sociedades inclusivas y justas. Al desafiar las jerarquías tradicionales y promover un diálogo intercultural basado en el respeto y la igualdad. La sociología de las ausencias y su complemento, la sociología de las emergencias, ayudan a entender y actuar sobre realidades sociales complejas e invisibilizadas, como son los asentamientos precarios.

Para continuar sobre esta línea, “la invisibilización es la desvalorización que hacen los miembros de una sociedad a quienes considera inferiores” (Hernández, 2020), también indica que el proceso de invisibilización tiene como primera causante, la “estereotipación”, la cual se refiere a las creencias estructuradas en la mente de un individuo sobre un grupo social (Paéz, 2004). Estos estereotipos son la forma en que las personas interpretan y comprenden la realidad social que les rodea, son las representaciones que se construyen a partir de la vida cotidiana y se utilizan para explicar y fundamentar los comportamientos y toma de posición en situaciones o relaciones sociales (Wagner y Hayes, 2011).

En los asentamientos precarios, las representaciones sociales influyen en la vida cotidiana y las dinámicas sociales de estas comunidades, lo que moldea actitudes y comportamientos colectivos.

La invisibilidad de los asentamientos precarios también se refuerza a través de los medios de comunicación y las representaciones sociales. Según Harvey (2008), los discursos dominantes tienden a presentar estos asentamientos como “focos de delincuencia” o “problemas urbanos”, y perpetúan estigmas que justifican su exclusión. Esta narrativa no solo deshumaniza a los residentes, sino que también contribuye a una percepción negativa que dificulta su integración en las políticas y proyectos de desarrollo urbano.

La forma en que se representan los asentamientos precarios en los medios de comunicación y en el discurso político contribuye de manera significativa a la construcción de su invisibilidad. Frecuentemente, estos espacios son descritos en términos de ilegalidad, desorden y riesgo, lo que genera una percepción negativa que legitima su exclusión de las políticas de inversión y de desarrollo urbano (Roy, 2005).

El discurso mediático, al reproducir estereotipos y simplificaciones, actúa como un filtro que determina qué territorios y problemáticas son dignos de atención y cuáles son relegados al olvido. Esta narrativa, que se alinea con intereses políticos y económicos, dificulta la emergencia de un debate público informado sobre las verdaderas necesidades y potencialidades de los asentamientos precarios (Atkinson, 2000). De esta manera, la invisibilidad se configura no solo a través de la omisión en las políticas públicas, sino también mediante la construcción simbólica de estos espacios como “problemáticos” o “incompatibles” con el ideal de ciudad moderna.

Estas son sus representaciones sociales, las cuales desempeñan un papel clave en la construcción de la invisibilidad. Moscovici (1979 en Wagner y Hayes, 2011) argumenta que estas representaciones actúan como un sistema de valores, imágenes y significados que estructuran la percepción colectiva de un fenómeno. En el caso de los asentamientos precarios, las representaciones negativas, como su asociación con desorden o ilegalidad, contribuyen a mantenerlos fuera del ámbito de lo visible y lo legítimo en la sociedad urbana.

Serge Moscovici en la década de los 60, desarrolló la teoría de las representaciones sociales, la cual, se centra en la comprensión de cómo las personas construyen y comparten sistemas cognitivos que les permiten interpretar y dar sentido a su entorno social. Estas representaciones incluyen estereotipos, creencias, valores y normas que simplifican la complejidad del mundo social, facilitando la interacción y la comprensión de la realidad social. Según esta teoría, las representaciones sociales son sistemas cognitivos con una lógica y enunciado propio, que se caracterizan por estar en constante evolución, tener un carácter social al ser compartidas por un

grupo de personas, partir del sentido común, ser estructuras cognitivo-afectivas y poseer una función práctica que guía el comportamiento y la interacción de las personas en sociedad.

En el libro “El discurso de lo cotidiano” (Wagner y Hayes, 2011), se menciona que las representaciones sociales son un concepto clave en la psicología social, se definen como formas de conocimiento compartido por grupos sociales, que permiten a sus miembros interpretar y dar sentido a su realidad cotidiana. Estas representaciones actúan como una guía de las interacciones y comportamientos dentro de contextos sociales específicos, e influyen en la forma en que los individuos perciben y responden a su entorno.

También, sugiere que las representaciones sociales son un conocimiento colectivo que emerge de la interacción entre individuos dentro de un grupo. No se trata simplemente de opiniones o imágenes; más bien, constituyen verdaderas “teorías” sobre la realidad, con su propia lógica y lenguaje. Además, estas representaciones desempeñan funciones prácticas esenciales, como ayudar a los individuos a orientarse y actuar en su entorno social. Proporcionan un código común que permite clasificar y nombrar diferentes aspectos del mundo, lo que facilita una comunicación efectiva y una comprensión compartida de fenómenos complejos.

Cada representación social está compuesta por tres elementos: el sujeto, que es el individuo o grupo que elabora la representación; el objeto, que es el fenómeno o concepto que se representa; y el contenido, que incluye la información y los significados asociados al objeto. Esta estructura permite que las representaciones sociales cumplan varias funciones importantes, como la integración de la novedad, que facilita la adaptación a cambios en el entorno, la interpretación de la realidad, que simplifica fenómenos sociales complejos y la orientación conductual, que proporciona directrices sobre cómo actuar en situaciones específicas.

Moscovici (en Wagner y Hayes, 2011) clasifica las representaciones sociales en tres tipos principales: las representaciones emancipadas, que surgen de nuevas experiencias o conocimientos; las polémicas, que generan debate o controversia dentro de un grupo; y las hegemónicas, que son ampliamente aceptadas y guían el comportamiento social con un alto nivel de consenso. Sin embargo, para fines de este trabajo, también se introduce un cuarto tipo de representaciones, abordado igualmente por Moscovici, las “dominantes”. Esta clasificación es crucial para entender las dinámicas sociales y la construcción de identidades grupales.

Las representaciones emancipadas surgen de la necesidad de interpretar nuevas experiencias o conocimientos que no están previamente codificados en los sistemas de significados

existentes. Estas representaciones permiten a los grupos generar marcos propios de interpretación y acción, en respuesta a fenómenos emergentes. permiten la diversidad de perspectivas, ya que no están completamente alineadas con las normas dominantes de la sociedad. Esto las convierte en un motor de innovación social, especialmente en contextos de resistencia y transformación.

Las representaciones polémicas generan debate y controversia dentro de los grupos sociales. Estas surgen cuando un fenómeno es interpretado de manera contradictoria por diferentes actores sociales, lo que refleja tensiones en torno a valores, creencias o intereses.

Moscovici señala que estas representaciones polémicas son esenciales para entender los conflictos sociales, ya que exponen las diferencias en los sistemas de valores y prioridades entre los grupos.

Las representaciones hegemónicas son ampliamente aceptadas y actúan como marcos normativos que guían el comportamiento social. Estas representaciones tienen un alto nivel de consenso y suelen estar alineadas con los intereses de los grupos dominantes en la sociedad. No solo afectan las decisiones políticas, sino que también modelan las percepciones colectivas.

Las representaciones dominantes son particularmente relevantes en contextos de desigualdad urbana, ya que consolidan narrativas que invisibilizan las contribuciones y luchas.

Estas representaciones son impuestas por grupos con poder político, económico o cultural y buscan mantener el status quo. A diferencia de las hegemónicas, que son aceptadas colectivamente, las dominantes se perpetúan a través de mecanismos de poder y coerción, no necesariamente con un consenso explícito.

En el caso de los asentamientos precarios, las representaciones dominantes los construyen como espacios de ilegalidad, precariedad y amenaza, justificando así políticas de desalojo o relocalización forzada. Estas representaciones funcionan como una forma de violencia simbólica, que legitima las desigualdades estructurales y despoja a los residentes de su agencia y derechos (Wacquant, 2007).

La importancia de las representaciones sociales radica en su papel en la definición de la identidad de los grupos y en su relación con otros. Actúan como un tejido conectivo entre el saber y el hacer, y facilita la comunicación y la cohesión social. Además, reflejan las dinámicas culturales, políticas y sociales de una comunidad, lo que permite una mejor comprensión de sus normativas y valores.

Estas representaciones son fundamentales en el diseño de políticas de desarrollo urbano, ya que influyen en cómo los planificadores y responsables políticos conceptualizan y priorizan diferentes espacios urbanos.

En el caso de los asentamientos precarios, las representaciones sociales suelen estar cargadas de prejuicios y estigmas. Según Harvey (2008), los discursos dominantes tienden a asociar estos espacios con la ilegalidad, el desorden y la delincuencia, lo que refuerza su exclusión en las políticas públicas. Este marco simbólico justifica la falta de inversión en infraestructura y servicios básicos, y perpetúa las condiciones de marginalidad.

En América Latina, las políticas de desarrollo urbano a menudo reproducen estas representaciones negativas. Se enfocan en la erradicación de asentamientos precarios en lugar de promover su integración (Olsson et al., s/f). Esto refleja una visión hegemónica de la ciudad que privilegia la formalidad y la regularidad, y excluyen a los sectores populares de los procesos de planificación y desarrollo.

La estigmatización de los asentamientos precarios es una de las principales barreras para su inclusión en las políticas de desarrollo urbano. El estigma actúa como una forma de violencia simbólica que refuerza la marginalidad de ciertos grupos y espacios (Wacquant, 2007). En el caso de los asentamientos precarios, este estigma se traduce en una falta de reconocimiento de sus habitantes como ciudadanos plenos, lo que limita su acceso a derechos y recursos urbanos.

Esta estigmatización no solo afecta a los residentes, sino que también influye en cómo las políticas urbanas abordan estos espacios. Como señala Fernández (2018), las representaciones negativas de los asentamientos precarios justifican la adopción de políticas punitivas, como desalojos y demolición de viviendas, en lugar de soluciones inclusivas y sostenibles.

En este sentido, la invisibilidad se convierte en una barrera para el ejercicio pleno del derecho a la ciudad (Lefebvre, 1969). Este derecho implica no solo el acceso equitativo a los bienes y servicios urbanos, sino también la posibilidad de participar activamente en la planificación y el diseño de las ciudades. Al invisibilizar los asentamientos precarios, las estructuras de poder urbano niegan a sus residentes la posibilidad de ser reconocidos como actores legítimos en el desarrollo de sus entornos.

Desde un enfoque crítico de la producción del espacio urbano, Raquel Rolnik (2018) ha destacado que las políticas públicas de vivienda y urbanismo, en lugar de asegurar el acceso universal a la ciudad, suelen perpetuar exclusiones al condicionar servicios básicos e

infraestructura a requisitos de regularización legal y lógicas de mercado. Su análisis sobre la financiarización del suelo y la fragmentación territorial revela que los asentamientos precarios no solo padecen carencias materiales, sino también una marginación simbólica y política de su condición como ciudadanos urbanos. De esta forma, el derecho a la ciudad no se consolida como un derecho colectivo ni como eje de políticas públicas, sino como un privilegio sujeto a criterios administrativos y económicos que reproducen desigualdades espaciales. Esta perspectiva es fundamental para comprender que la invisibilización de asentamientos precarios en documentos oficiales no constituye un simple descuido, sino una forma institucionalizada de exclusión.

2.4. Las políticas de desarrollo urbano y los asentamientos precarios

El rápido crecimiento de las zonas urbanas, junto con procesos de urbanización acelerada y, en ocasiones, descontrolada, ha provocado el aumento de asentamientos informales. Estos espacios urbanos, marcados por una infraestructura inadecuada y la falta de acceso a servicios esenciales, constituyen uno de los retos más significativos en el campo del desarrollo urbano sostenible. Ante esta realidad, las políticas urbanas deben diseñar estrategias integrales que no solo prioricen la regularización y ordenamiento territorial, sino que también promuevan un acceso justo a infraestructuras y servicios básicos, elementos claves para elevar el bienestar de la población (CEPAL, 2022; UN-Habitat, 2021).

Las políticas urbanas, según ONU-Habitat (2022), consisten en una serie de decisiones coherentes y coordinadas por el gobierno nacional, cuyo objetivo es reunir a diversos actores para alcanzar una visión común que promueva un desarrollo urbano transformador, productivo, inclusivo y resiliente a largo plazo.

En el caso del Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, se establece que “es un instrumento para orientar el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial... que determina la política, la estrategia y las acciones del desarrollo urbano”. Este se presenta como una herramienta para guiar el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, las cuales determinan las políticas, estrategias y acciones necesarias para dicho fin.

Las políticas de desarrollo urbano promueven un crecimiento sostenible y equilibrado en ciudades y territorios, al enfatizar el enfoque policéntrico para descentralizar núcleos económicos y políticos (Rosas y Zúñiga, 2011). Integran estrategias rurales y urbanas, donde reconocen su interdependencia y efectos mutuos (ONU-Habitat, 2019), y requieren coordinación entre

planificación urbana y políticas públicas, con participación activa de diversos actores sociales para abordar desafíos colectivos (Guardamagna & Reyes, 2019). En general, estas políticas son esenciales para revertir tendencias monocéntricas, garantizar derechos humanos y promover justicia social en áreas urbanas.

A lo largo de la historia, las intervenciones estatales en materia de vivienda y desarrollo urbano han pasado por distintas etapas o generaciones. En un primer momento, se implementaron políticas enfocadas en la erradicación y sustitución de asentamientos informales mediante la construcción de complejos habitacionales formales. No obstante, la gran demanda de vivienda y la persistencia de la pobreza en las ciudades hicieron que estas medidas resultaran insuficientes para abordar el problema en su totalidad (Fernández Wagner et al., 2004).

Frente a las limitaciones de los modelos de erradicación, durante las décadas de 1970 y 1980 surgieron políticas de segunda generación, centradas en la autoconstrucción y la mejora de los asentamientos en su ubicación original. Estas iniciativas buscaban integrar gradualmente los barrios informales a la estructura urbana formal, a través de programas de mejoramiento integral de barrios (ProMeBa, MIB) y la regularización de la propiedad del suelo (Vergel, 2010). Posteriormente, a partir de los años 90, se desarrolló una tercera generación de políticas, orientada a facilitar la incorporación del sector informal a los sistemas de desarrollo urbano formal. En esta etapa, el Estado asumió un papel activo en la provisión de asistencia técnica y financiamiento, sin dejar de lado la participación del mercado (Samaniego, 2008).

Este proceso evolutivo demuestra la complejidad del fenómeno urbano y la necesidad de adoptar enfoques multidimensionales que tomen en cuenta tanto las condiciones físicas del territorio como las dinámicas sociales y económicas que influyen en el acceso a infraestructura y servicios.

Según Marques (citado en Menazzi, 2022), las políticas públicas urbanas incluyen, en especial, las acciones del Estado que inciden en el tejido urbano, sus territorios y la vida urbana:

Están aquí incluidas las políticas de producción directa del espacio construido, como transportes, infraestructura y vivienda, y también la regulación estatal sobre las acciones privadas, como autorizaciones de emprendimientos, por ejemplo. Asimismo, las políticas de lo urbano también incluyen acciones del Estado que influyen la sociabilidad de la vida urbana, aun cuando no produce directamente ambiente construido. (Menazzi, 2022, p. 484)

Lo que quiere decir que estas políticas no solo se limitan a la creación de infraestructuras físicas, sino que también abordan la regulación de actividades privadas y la sociabilidad urbana. Esta visión integral subraya la responsabilidad del Estado en garantizar que el crecimiento urbano sea equitativo y sostenible. Al mismo tiempo, destaca la interdependencia entre lo público y lo privado, y cómo las decisiones gubernamentales pueden influir en la calidad de vida de los ciudadanos. Refleja una visión holística del desarrollo urbano, donde cada acción, por pequeña que sea, contribuye al bienestar colectivo y a la construcción de comunidades resilientes y cohesionadas.

Sin embargo, las políticas de desarrollo urbano también pueden llegar a ser inclusivas o excluyentes, dependiendo de cómo interpreten y respondan a las necesidades, en este caso, de los asentamientos precarios.

Las políticas excluyentes se caracterizan por tratar a los asentamientos precarios como problemas a ser eliminados, en lugar de espacios a ser integrados. Según ONU-Habitat (2023), estas políticas a menudo incluyen desalojos forzosos, relocalizaciones y medidas punitivas que perpetúan la vulnerabilidad de los residentes. Estas acciones no solo despojan a los habitantes de su espacio físico, sino que también refuerzan su estigmatización social, y alimentan la narrativa de que estos espacios son ilegítimos o indeseables.

En este sentido, Harvey (2008), destaca que las políticas neoliberales de desarrollo urbano priorizan el mercado inmobiliario formal sobre las necesidades de vivienda de los sectores populares. Este enfoque excluye a los asentamientos precarios de los beneficios del crecimiento urbano, y perpetúan un modelo de ciudad segregado y desigual.

Por otro lado, las políticas inclusivas reconocen el valor de los asentamientos precarios como espacios legítimos y proponen estrategias para mejorar sus condiciones de vida. Estas políticas se alinean con el enfoque de derecho a la ciudad propuesto por Lefebvre (1969), que aboga por la integración equitativa de todos los ciudadanos en los procesos de desarrollo urbano.

En el marco de la Producción Social del Hábitat (PSH), las políticas inclusivas deben incorporar la participación activa de los residentes en la planificación y ejecución de proyectos urbanos (Olsson et al., s/f).

La participación ciudadana es una herramienta clave para contrarrestar las representaciones sociales negativas y promover políticas de desarrollo urbano más inclusivas. La participación activa de los residentes en la planificación y gestión de sus comunidades no solo mejora las

condiciones materiales, sino que también fortalece su capacidad para desafiar los estigmas y reivindicar su legitimidad como actores urbanos (Pino y Ledesma, 2013).

2.4.1 Acceso a infraestructura y servicios urbanos. Un derecho fundamental

El término “acceso” a infraestructura y servicios urbanos hace referencia a la capacidad de los residentes de una ciudad para utilizar y aprovechar los equipamientos y servicios esenciales que garantizan una adecuada calidad de vida. Entre estos se incluyen el agua potable, el saneamiento, la electricidad, el transporte, la educación, la salud y los espacios públicos (Nicoletti, Sirenko y Verma, 2022). Este concepto no se reduce simplemente a la conexión física o geográfica, sino que también engloba aspectos como la calidad, la continuidad y la equidad en la prestación de estos servicios.

El acceso a servicios como agua, saneamiento, energía y transporte no solo es un indicador de desarrollo, sino un derecho humano reconocido (ONU, 2010).

La distribución inequitativa de infraestructura refleja patrones históricos de segregación socioespacial. Por ejemplo, en América Latina, el 21% de la población urbana vive en asentamientos informales, pero solo el 5% del presupuesto municipal se destina a mejoras en estas áreas (CEPAL, 2021).

Esta disparidad en el acceso a infraestructura y servicios urbanos puede explicarse por varios factores clave (Abbott, 2002): 1) la priorización política, donde los gobiernos suelen dirigir las inversiones hacia zonas de mayor renta económica, ya que estas áreas tienen mayor potencial para atraer capital privado y generar retornos financieros rápidos. Esta tendencia deja en desventaja a los asentamientos precarios, que no son considerados prioritarios en las agendas de desarrollo urbano.

2) estigmatización de la pobreza, donde los asentamientos informales son frecuentemente percibidos como “ilegales” o “problemáticos”, lo que refuerza su exclusión de los planes de desarrollo urbano. Esta visión negativa contribuye a que se les ignore o se les trate con medidas punitivas en lugar de soluciones integrales que mejoren sus condiciones de vida (Abbott, 2002).

3) y por último, la falta de datos precisos. La ausencia de información detallada y actualizada sobre las poblaciones que habitan en asentamientos informales dificulta su inclusión en los planes urbanísticos. El subregistro de estas comunidades en los censos y estudios oficiales lleva a que sus necesidades no sean adecuadamente reconocidas ni atendidas (Abbott, 2002).

Estos factores interactúan para perpetuar la exclusión de los asentamientos precarios, lo que limita su acceso a servicios básicos y perpetúa las desigualdades urbanas.

Uno de los mayores retos en los asentamientos informales es la falta de acceso a infraestructura y servicios urbanos adecuados. Esta carencia genera problemas de salubridad, inseguridad y obstaculiza el desarrollo económico y social. La ausencia de redes de agua potable, sistemas de drenaje, electricidad y transporte impacta directamente en la calidad de vida de los habitantes y complica la integración de estas áreas en la estructura formal de la ciudad (CEPAL, 2022).

Además, la escasa planificación urbana en estos asentamientos intensifica los problemas, ya que la dispersión de la inversión pública y la baja capacidad económica de la población limitan la expansión de los servicios. Esta situación se ve agravada en contextos de exclusión y segregación espacial, donde los asentamientos precarios quedan aislados de los núcleos urbanos formales, y dificultan aún más su acceso a servicios básicos esenciales (Lincoln Institute of Land Policy, 2008).

Las limitaciones económicas de quienes viven en asentamientos informales dificultan su acceso a servicios adecuados, lo que los lleva a recurrir a formas de autoabastecimiento o a depender de redes de servicios informales. Este fenómeno genera un círculo vicioso: la baja calidad de los servicios disminuye la productividad y limita las oportunidades de desarrollo, de tal manera que perpetúan la pobreza y la exclusión social (Cordera Campos et al., 2008).

Por otro lado, existen barreras sociales que empeoran la situación. La segregación espacial y la falta de cohesión social dificultan la creación de redes comunitarias capaces de impulsar iniciativas de mejora. La falta de representatividad y la desarticulación de los actores locales contribuyen a que las políticas públicas lleguen de manera insuficiente o tardía a estos sectores vulnerables (Bourdieu, 1989).

El acceso a infraestructura y servicios urbanos es una dimensión crítica en las políticas de desarrollo urbano, especialmente en el contexto de asentamientos precarios. La carencia de estos servicios afecta la calidad de vida de millones de personas y perpetúa ciclos de pobreza y exclusión.

En línea con estos planteamientos, Susan Fainstein (2010) y su propuesta de la ciudad justa, sostiene que la planificación urbana debe evaluarse a partir de criterios de justicia social que trasciendan la lógica meramente técnica o económica. Bajo este enfoque, las políticas de desarrollo urbano deben garantizar la equidad en la distribución de recursos y servicios, promover la

democracia mediante la participación efectiva de los habitantes en los procesos de planeación, y reconocer la diversidad de actores y formas de habitar la ciudad.

En contextos como Chilpancingo, donde los asentamientos precarios son sistemáticamente invisibilizados en los planes de ordenamiento, este enfoque permite cuestionar la exclusión institucional desde una lógica incluyente. La propuesta de Fainstein critica cómo las políticas urbanas pueden avanzar hacia una justicia territorial efectiva.

El análisis realizado en este marco teórico muestra que, para abordar este desafío, es necesario adoptar políticas integrales que combinen la regularización del suelo, el mejoramiento de la infraestructura, la coordinación interinstitucional y la participación activa de la comunidad.

Las políticas urbanas deben estar orientadas a garantizar el derecho a la ciudad. En síntesis, la dimensión del acceso a infraestructura y servicios urbanos es un componente esencial en el diseño de políticas de desarrollo urbano que respondan a los retos de la urbanización contemporánea.

Reflexiones finales de los referentes teóricos

El análisis teórico desarrollado en este capítulo ha permitido identificar que los asentamientos precarios son expresiones materiales y simbólicas de una estructura socioespacial profundamente desigual. La ausencia de acceso a servicios básicos, la marginación territorial y la exclusión institucional que enfrentan sus habitantes no son fenómenos accidentales, sino resultados sistemáticos de una planificación urbana que ha privilegiado la lógica del mercado y el control social sobre el reconocimiento de derechos colectivos.

A pesar de que más del 20% de la población urbana en América Latina vive en condiciones de precariedad, la inversión pública y el diseño de políticas urbanas aún responden a representaciones que estigmatizan estos espacios y justifican su exclusión.

Asimismo, la invisibilización de los asentamientos precarios en los marcos institucionales constituye una forma de violencia estructural. Esta se manifiesta tanto en la omisión de estos territorios en los instrumentos de planeación como en las representaciones sociales que los construyen como focos de riesgo, ilegalidad o improductividad.

A través del enfoque de la sociología de las ausencias y de las emergencias, se visibiliza cómo el conocimiento hegemónico ha ignorado sistemáticamente las experiencias, saberes y

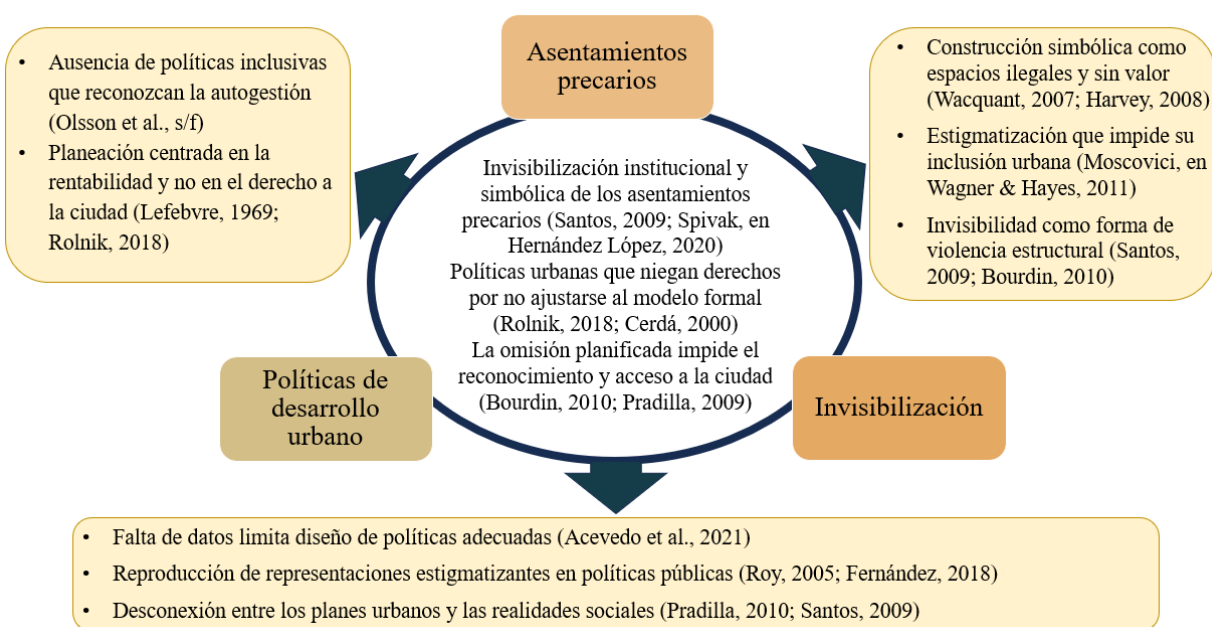
prácticas organizativas de las comunidades, que les niegan legitimidad y agencia en la construcción del espacio urbano.

Es aquí donde entran las políticas de desarrollo urbano, que actúan como bisagra entre los discursos institucionales, las prácticas territoriales y los procesos de inclusión o exclusión. Estas políticas -lejos de ser neutras- han oscilado entre enfoques de erradicación, regularización y participación, sin embargo, ha sido desde una lógica funcional al mercado y al orden formal de la ciudad. En lugar de integrar activamente a los asentamientos precarios, muchas políticas urbanas han contribuido a reproducir su invisibilidad mediante acciones punitivas, omisiones presupuestales o planificación que no reconoce sus formas de habitar ni sus aportes sociales.

Así, los asentamientos precarios son tanto resultado como evidencia de políticas urbanas excluyentes; su invisibilidad, a su vez, es producto de representaciones y decisiones institucionales que priorizan modelos urbanos normativos y jerarquizados; y las políticas públicas, en lugar de revertir esta situación, muchas veces la consolidan al no incorporar activamente las voces, necesidades y soluciones producidas por los propios habitantes.

Figura 2

Relación de los conceptos clave: Asentamientos precarios, Invisibilización y Políticas de desarrollo urbano.



Fuente: Elaboración propia

En conclusión, este capítulo proporciona los fundamentos conceptuales para analizar cómo las políticas urbanas en han contribuido a perpetuar la desigualdad territorial, y cómo los discursos institucionales han operado como tecnologías de exclusión. Al mismo tiempo, sienta las bases para examinar críticamente el caso de la colonia CAPECE desde una perspectiva que reconozca tanto las estructuras de poder que la afectan como las formas de agencia colectiva que permiten su persistencia y transformación.

Capítulo III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo se expone el diseño metodológico que guía esta investigación, cuyo propósito central es analizar los principales factores que inciden en la invisibilización de los asentamientos precarios en Chilpancingo, Guerrero, a partir del estudio de la colonia CAPECE. Para ello, se parte de un enfoque cualitativo con orientación fenomenológica, el cual resulta pertinente para comprender las experiencias subjetivas de los habitantes y su relación con las políticas de desarrollo urbano que, explícita o implícitamente, contribuyen a su exclusión territorial y social.

El capítulo se estructura en tres apartados. En el primero, se desarrolla el enfoque metodológico, donde se vincula la pregunta de investigación con la perspectiva teórica de las Epistemologías del Sur y la Sociología de las Ausencias, y se justifica la elección del estudio de caso como método. En el segundo apartado, se presenta y caracteriza el caso de estudio: la colonia CAPECE. A través de criterios de selección fundamentados en literatura especializada y en datos oficiales, se demuestra la pertinencia de este asentamiento para abordar la problemática de la invisibilización urbana. Finalmente, en el tercer apartado se describen las cinco etapas del proceso metodológico -revisión documental, trabajo exploratorio, aplicación de entrevistas semiestructuradas y estructuradas, y análisis de la información-, las cuales permiten articular de manera sistemática la recolección y el tratamiento de los datos.

3.1. Enfoque metodológico de la investigación

La investigación se centra en la pregunta: ¿Cuáles son los principales factores que inciden en la invisibilización de los asentamientos precarios en Chilpancingo, Guerrero? Desde planteamiento, la hipótesis se formuló con base en teorías existentes, sobre la perspectiva de las Epistemologías del Sur, de Boaventura de Sousa Santos (2009), en particular en su enfoque de la Sociología de las Ausencias. Esta teoría sostiene que las estructuras de conocimiento tradicionalmente dominantes tienden a invisibilizar prácticas, personas y espacios que no se alinean con los modelos hegemónicos, lo cual resulta pertinente para entender la marginalización de los asentamientos precarios en contextos de desarrollo urbano.

Esta hipótesis sugiere que, las políticas vigentes en Chilpancingo perpetúan la invisibilidad de estos asentamientos al excluir sus necesidades y perspectivas en la planificación urbana. Esto, a su vez, fomenta una dinámica de exclusión social y espacial, como lo han descrito en estudios

similares autores como Harvey (2008), quienes argumentan que el enfoque neoliberal en políticas de vivienda tiende a beneficiar al capital privado y a omitir la inclusión de poblaciones vulnerables en los procesos de desarrollo urbano.

Esto lleva a plantear el objetivo de analizar los principales factores que inciden en la invisibilización de los asentamientos precarios en Chilpancingo, Guerrero, a través de la revisión de las políticas de desarrollo urbano y la percepción de sus residentes.

Para el logro de este objetivo, el estudio se aborda desde un enfoque cualitativo, el cual resulta pertinente para comprender fenómenos complejos y subjetivos de experiencias vividas y marcos discursivos que median la relación entre políticas urbanas y vida cotidiana, como la invisibilización de los asentamientos precarios en el contexto de las políticas de desarrollo urbano, tal como lo han señalado autores en estudios similares sobre la comprensión de experiencias subjetivas y marginalidad urbana (Guba y Lincoln, 1994).

Por ello, se opta también por una perspectiva fenomenológica, dado que permite acceder a cómo los propios residentes interpretan su situación de exclusión y reconocimiento (o ausencia de este) en los instrumentos de planeación. La fenomenología, en particular, permite abordar de forma profunda la vivencia de los residentes en los asentamientos, y captura las percepciones individuales y colectivas sobre su situación de invisibilidad.

Según Frias (2018), este enfoque fenomenológico busca profundizar en la experiencia subjetiva de los individuos, y logra una comprensión más integral de su realidad. Así, la fenomenología permite explorar cómo los residentes perciben la exclusión de sus asentamientos en las políticas urbanas, y ofrece un marco para entender cómo experimentan la falta de reconocimiento en su calidad de vida y participación ciudadana. Con ello, la investigación no solo registra “qué” carencias existen, sino cómo se viven, cómo se nombran y cómo se negocian en las narrativas locales, elementos que un diseño centrado solo en indicadores difícilmente captaría con el mismo nivel de profundidad.

La investigación adopta el estudio de caso como método, el cual, de acuerdo con Stake (1995), constituye una herramienta idónea para indagar un fenómeno particular dentro de su contexto real y complejo. Esta aproximación metodológica permite una indagación intensiva y contextualizada del asentamiento seleccionado, cuya trayectoria urbana, condiciones de precariedad y vínculo con los instrumentos de planeación posibilitan observar, en un escenario empírico específico, las interrelaciones entre normativas, programas y experiencias locales (Stake,

1995; Coller, 2000). La lógica del caso, por tanto, facilita articular distintas escalas de análisis (nacional, estatal y municipal) y contrastar lo prescrito en los planes con los relatos y las observaciones recabadas en campo.

Esta elección metodológica es coherente con la pregunta y la hipótesis planteadas y con la literatura que subraya la pertinencia del enfoque cualitativo para fenómenos complejos y subjetivos.

El enfoque también dialoga con el marco teórico de referencia. Desde la Sociología de las Ausencias, la investigación plantea que ciertos saberes, prácticas y territorios quedan fuera de los horizontes dominantes de visibilidad y valor. Un diseño cualitativo-fenomenológico es consistente con esta premisa, porque reconoce la autoridad epistémica de los actores subalternizados, incorpora sus narrativas y revisa críticamente los discursos y categorías oficiales que, al institucionalizarse, pueden producir zonas ciegas en la planeación (Santos, 2009). Así, el método no solo describe la invisibilización, la problematiza como efecto de regímenes de conocimiento y de políticas concretas.

Finalmente, se resalta que el enfoque se acompaña de procedimientos que incrementan el rigor: triangulación de fuentes (revisión de planes y normativa, entrevistas semiestructuradas, y observación directa), codificación sistemática asistida por software (Atlas.ti) y uso combinado de análisis discursivo y narrativo (Flick, 2018; Braun y Clarke, 2006). Con ello se logra profundidad interpretativa y consistencia analítica para vincular políticas urbanas y efectos vividos en el territorio (Guba y Lincoln, 1994).

3.2. Caso de estudio: Colonia CAPECE

Para la selección del caso de estudio se consideró diversos factores que evidencian la precariedad y vulnerabilidad del asentamiento. Esto se basó en la identificación de características que lo convierten en un espacio adecuado para analizar los procesos de invisibilización de los asentamientos precarios dentro de las políticas de desarrollo urbano.

3.2.1. Criterios de selección del caso de estudio

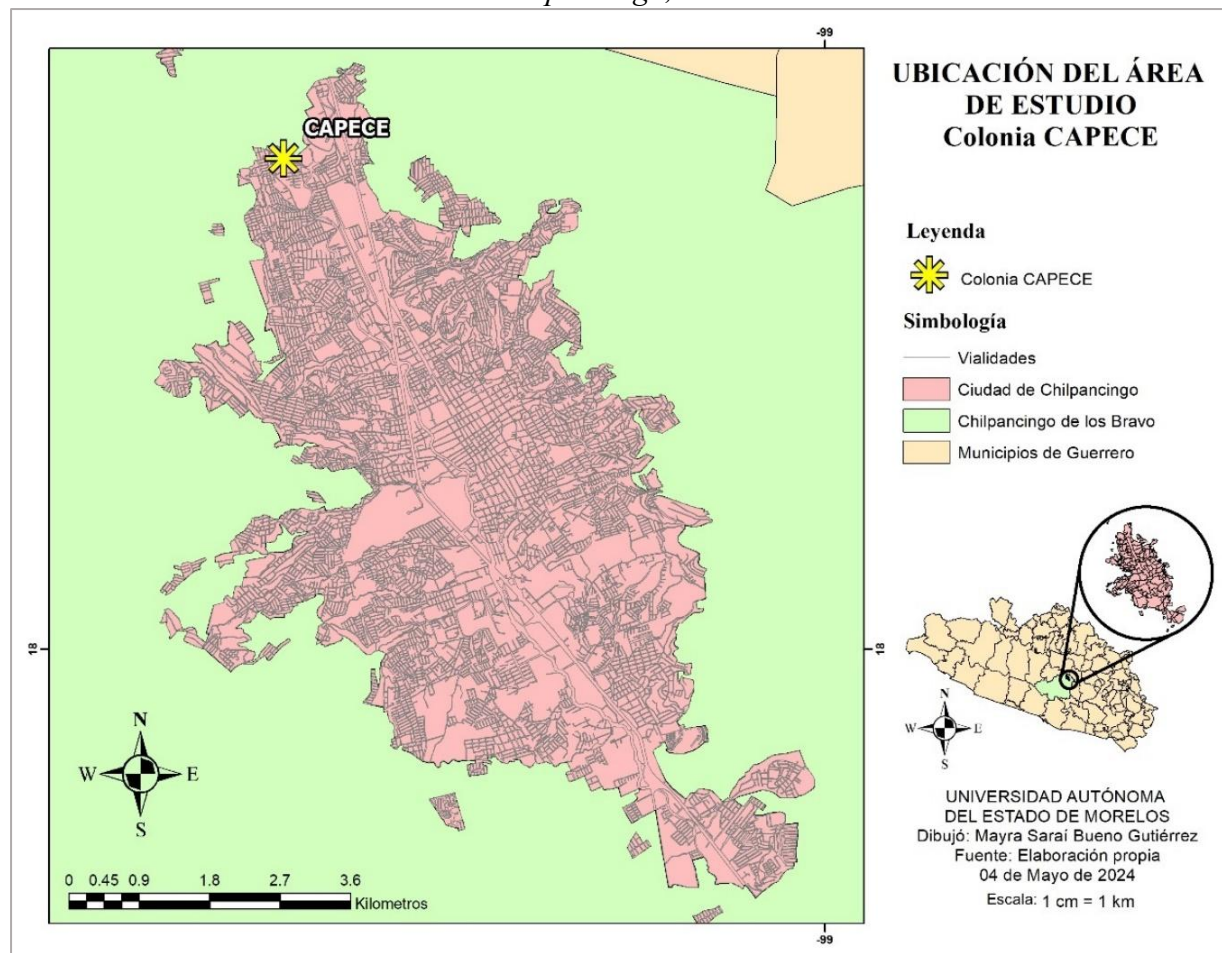
La selección del caso se fundamentó en los siguientes criterios:

La Colonia CAPECE (Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas), ubicada al norponiente de la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, en una zona periférica, a la altura de la presa Cerrito Rico, y colinda con la colonia 11 de Marzo, es uno de los

asentamientos precarios ubicado dentro de un AGEB que está clasificado como asentamiento informal en el plan de desarrollo municipal.

Figura 3

Ubicación de la colonia CAPECE en Chilpancingo, Guerrero.

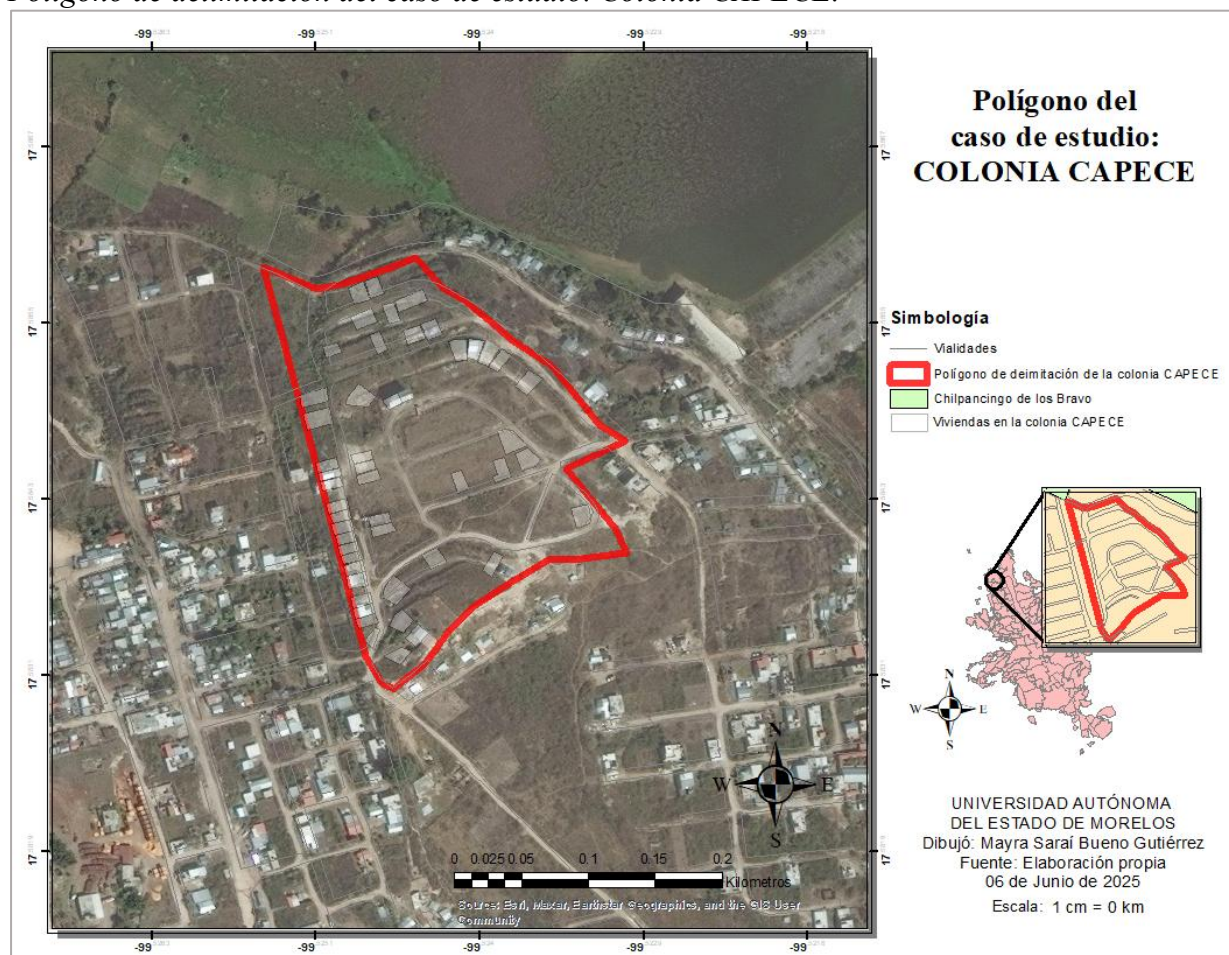


Fuente: Elaboración propia

La Colonia CAPECE constituye uno de los asentamientos precarios presentes en la ciudad de Chilpancingo. De acuerdo con información recabada de Google Earth Pro, específicamente a través de su línea de tiempo de mapas, se evidencia que los primeros indicios de asentamientos en esta colonia datan de finales del año 2013 y abarca una extensión de 4.58 hectáreas.

Figura 4

Polígono de delimitación del caso de estudio. Colonia CAPECE.



Fuente: Elaboración propia

También, de acuerdo con el PMDUCh (2021), los indicadores en el AGEB donde se ubica la colonia CAPECE, muestran condiciones de vulnerabilidad elevadas. El grado de informalidad en las viviendas se clasifica como alto, con un rango entre el 50.1% y el 100%, lo cual sugiere que una gran parte de las construcciones no sigue la normativa urbana formal. Este es un aspecto relevante, ya que la informalidad implica una mayor exposición a riesgos y limita el acceso a ciertos servicios públicos.

Además, el rango de pobreza urbana se clasifica como muy alto, lo que abarca entre el 70% y el 100% de la población, lo que indica una carencia generalizada de recursos económicos entre los habitantes. Complementariamente, el índice de desempleo formal también es alto, lo que denota dificultades para acceder a empleos formales y sostenibles. Esto se agrava con la

alta proporción de viviendas sin servicios básicos, donde entre el 50.1% y el 100% carece de acceso a infraestructura esencial, como agua potable y drenaje.

Finalmente, el grado de marginación de esta colonia es catalogado como muy alto según el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2020), lo cual confirma la exclusión social y económica que experimenta la comunidad. Estos factores de informalidad, pobreza, desempleo, falta de servicios y marginación extrema justifican la selección de CAPECE como un caso de estudio relevante para analizar la invisibilización y las condiciones de vida en los asentamientos precarios en Chilpancingo.

Para proporcionar el contexto demográfico del caso de estudio, se presentan datos del Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de 2020. Cabe mencionar que estos datos no corresponden exclusivamente a la poligonal de análisis, ya que se utilizaron datos por manzana, y una de esas manzanas no está claramente definida e incluye parte de una colonia vecina (11 de Marzo), sin embargo, son datos útiles para tener una descripción preliminar basada en información censal general de la zona. Esto contribuye a los parámetros de selección del caso de estudio. Los detalles específicos de la poligonal se ajustarán posteriormente según los datos recolectados en campo.

INEGI reporta que las manzanas que abarcan la Colonia CAPECE alberga una población total de 364 individuos, distribuida en 187 mujeres y 177 hombres.

Es relevante destacar que 261 personas pertenecen al grupo de mayores de 12 años, y de ellas, 161 personas son económicamente activas. De estas, 155 se encuentran ocupadas y 3 se mencionan desempleadas, lo que refleja un bajo índice de desempleo, sin contar si se habla de empleos formales o informales, pero también indica que una gran parte de la población no participa en actividades económicas, lo cual representa un alto nivel de dependencia o vulnerabilidad económica.

En cuanto a la movilidad, 14 migrantes residen en el área, quienes representan un 3.85% de la población de 12 años y más. La mayoría de los habitantes son locales, ya que 350 personas (96.15%) nacieron en la entidad.

Sobre la situación educativa, no se registran casos de niños de 3 a 14 años que no asistan a la escuela, lo cual es un dato alentador en términos de acceso a la educación. Sin embargo, el

28.57% de la población (104 personas) no está afiliada a ningún servicio de salud, lo que es un indicador de precariedad y falta de acceso a derechos sociales básicos.

En relación con la vivienda, INEGI reporta un total de 120 unidades habitacionales en las manzanas que abarcan la Colonia CAPECE. Es relevante señalar que 72 viviendas cuentan con piso de material diferente de la tierra, mientras que 13 viviendas aún tienen piso de tierra, lo que muestra desigualdades en las condiciones de habitabilidad. Además, el promedio de ocupantes por cuarto es de 5.88 personas, lo que indica un problema de hacinamiento en varias viviendas.

En cuanto a la distribución de las habitaciones, 36 viviendas tienen solo un dormitorio, mientras que 47 viviendas tienen dos o más dormitorios. Además, 10 viviendas cuentan únicamente con un cuarto para todos los habitantes, lo que subraya aún más el tema del hacinamiento.

Por otro lado, 25 viviendas utilizan letrinas (pozo u hoyo) como sistema sanitario, lo que refuerza la idea de que una parte considerable de la zona carece de acceso a infraestructura sanitaria habilitada. Asimismo, con respecto al abastecimiento de servicios de agua potable y electricidad, INEGI o el PMDUCh reportan que hay carencia de las mismas en gran parte de la zona, así como también hay insuficientes calles habilitadas para el tránsito vehicular.

Finalmente, 22 viviendas reportan la disponibilidad de automóvil o camioneta, lo cual puede sugerir que una fracción de la población tiene acceso a cierto nivel de movilidad y recursos, aunque no es la mayoría.

La Colonia CAPECE puede ser caracterizada como un asentamiento precario de carácter informal y periférico, cuya configuración coincide con la definición de la ONU-Habitat (2023). Dicha definición caracteriza estos espacios como aquéllos donde las condiciones de desarrollo físicas, legales, ambientales y sociales ponen en peligro la integridad de sus habitantes. La Colonia CAPECE presenta rasgos de este fenómeno: la informalidad en la tenencia del suelo, una marcada ausencia de servicios básicos, la baja calidad constructiva de algunas viviendas y una clara desconexión con las centralidades urbanas, lo que la convierte en un objeto de estudio pertinente para analizar esta problemática.

En este sentido, CAPECE encarna el concepto de asentamiento precario de Atria y Pérez (2015), en la que la informalidad, a falta de servicios y la vulnerabilidad económica confluyen en un mismo espacio.

A modo de síntesis analítica, los hallazgos se organizaron en una lista de verificación que confronta el modelo teórico de los asentamientos precarios con las características recabadas de la Colonia CAPECE. Esta herramienta tiene un doble propósito: primero, verificar la presencia de los indicadores de precariedad; y segundo, graficar de manera eficaz cómo este asentamiento encarna dichas problemáticas.

Figura 5

Lista de verificación entre el modelo teórico de los asentamientos precarios y la colonia CAPECE.

Lista de verificación entre el modelo teórico de los asentamientos precarios y la colonia CAPECE	
<input checked="" type="checkbox"/>	Informalidad de la tenencia del suelo
<input checked="" type="checkbox"/>	Carencia de servicios básicos (agua potable, drenaje, electricidad, saneamiento)
<input checked="" type="checkbox"/>	Alto nivel de pobreza urbana
<input checked="" type="checkbox"/>	Alto nivel de marginación
<input checked="" type="checkbox"/>	Baja calidad constructiva de las viviendas
<input checked="" type="checkbox"/>	Hacinamiento y alta densidad de población por vivienda
<input type="checkbox"/>	Ubicación en zonas de riesgo

Fuente: Elaboración propia con base en el marco teórico de la presente investigación.

Estos criterios se fundamentan en la literatura que ha estudiado el fenómeno de los asentamientos precarios. Diversos autores han mostrado cómo la informalidad, la pobreza colectiva, la carencia de servicios y la ausencia de reconocimiento en políticas públicas, entre otros aspectos, son dimensiones clave para entender la precariedad urbana.

Los criterios definidos en la lista de verificación responden a una sólida base teórica que permite comprender la complejidad de los asentamientos precarios. En primer lugar, la informalidad de la tenencia del suelo constituye un rasgo estructural. La ausencia de seguridad jurídica coloca a los habitantes en incertidumbre frente al desalojo y limita su acceso a políticas

públicas de vivienda. Tanto ONU-Habitat (2017, 2023) como Atria y Pérez (2015) señalan que la irregularidad en la propiedad de la tierra es un factor central de vulnerabilidad y exclusión.

Asimismo, la carencia de servicios básicos como agua potable, electricidad, drenaje o saneamiento impacta directamente en la habitabilidad y en la calidad de vida de los residentes. Desde una perspectiva de derechos, la ONU-Habitat (2023) plantea que la ausencia de estos servicios deteriora la salud, la seguridad y la dignidad humana.

La pobreza urbana y la marginación social son otro de los elementos esenciales para identificar a estos asentamientos precarios. No se trata únicamente de la falta de ingresos individuales, sino de una pobreza que se reproduce de manera territorial y comunitaria que excluye. Para Cerdá (2000), estos espacios surgen de la injusta distribución de la riqueza, mientras que Bourdieu (1989) explica que la precariedad deriva de la desigual distribución de capitales económicos, sociales y culturales, que limita la movilidad y la integración social.

La calidad constructiva de la vivienda y el hacinamiento también se reconocen como indicadores críticos. Viviendas autoconstruidas con materiales frágiles o inadecuados, sumadas a la densidad poblacional elevada en una vivienda, aumentan los riesgos sociales y ambientales. ONU-Habitat (2023) considera estas condiciones como evidencias claras de vulnerabilidad habitacional, y Atria y Pérez (2015) las interpretan como expresiones espaciales de la pobreza y la exclusión.

Otro criterio fundamental es la ubicación en zonas de riesgo ambiental, ya sea por inundaciones, deslaves u otros fenómenos naturales. Diversos autores (ONU-Habitat, 2023; Atria y Pérez, 2015) coinciden en que la localización en terrenos ambientalmente peligrosos compromete tanto la seguridad como la sostenibilidad de la habitabilidad, y se convierte en un agravante de la precariedad.

La lista de verificación, al sustentarse en este marco conceptual, permite identificar a un asentamiento precario y sus condiciones.

En la Colonia CAPECE se concentran la mayoría de los elementos que la literatura especializada identifica como propios de los asentamientos precarios: informalidad en la vivienda, carencia de servicios básicos (agua potable, drenaje, electricidad y saneamiento), altos niveles de pobreza urbana y marginación, baja calidad constructiva de las viviendas, así como hacinamiento y alta densidad de población por unidad habitacional. La única característica que no se verifica en

este caso es la ubicación en zonas de riesgo ambiental o geográfico, pues la colonia no se encuentra asentada en áreas catalogadas como de alto peligro.

Esta sistematización evidencia que CAPECE reproduce la mayoría de los criterios teóricos de precariedad urbana, lo que justifica su elección como caso de estudio para analizar los procesos de exclusión e invisibilización institucional en el contexto de Chilpancingo.

3.2.2. Características del caso de estudio

Una vez definida la selección del caso, resulta necesario situar territorialmente el contexto en el que se desarrolla la investigación. Para ello, se presentan las características que parten de una escala general hacia una escala particular, con el fin de comprender las condiciones estructurales que influyen en la formación y dinámica de la colonia CAPECE como un asentamiento precario.

Problemática habitacional y asentamientos precarios en México

La realidad de los asentamientos precarios en México revela un panorama desolador en términos de pobreza y rezago habitacional. Se estima que alrededor de 7.5 millones de lotes irregulares de uso habitacional persisten en el país, reflejando una alarmante falta de regularización y planificación urbana (SEDATU, 2019).

Los asentamientos precarios no solo carecen de las comodidades básicas, sino que enfrentan dificultades adicionales en la garantía de servicios esenciales. El Plan Nacional de Vivienda (PNV, 2020) subraya la importancia de contar con agua potable, drenaje sanitario y energía para considerar una vivienda como mínimamente adecuada. Sin embargo, en México, aproximadamente una de cada cinco viviendas en estas áreas presenta carencias en el acceso a servicios básicos, lo que crea condiciones insalubres y comprometen la calidad de vida de sus residentes. Según la Comisión Nacional de Vivienda CONAVI (2021), el 26.5% de la población mexicana vive en viviendas con algún tipo de rezago, lo que equivale a 33.28 millones de personas. Esto muestra la magnitud que puede tener el problema de la vivienda precaria en el país. Para tener una vivienda adecuada la disparidad económica se manifiesta de manera impactante en los asentamientos precarios. Debemos considerar que el ingreso medio anual de los hogares en 2018 fue de alrededor de \$198,440 MXN, y que el precio promedio de una vivienda nueva está alrededor de MXN \$800,982, conlleva a que el obtener una vivienda, se vuelva prácticamente inalcanzable. Esta brecha económica significa que las familias que viven en estos asentamientos tendrían que destinar una cantidad desproporcionada de sus ingresos para adquirir una vivienda, incluso si se opta por el pago de contado (PNV, 2020).

La población en situación de pobreza en se encuentra en una posición aún más vulnerable, dado su limitado acceso a recursos y capacidades de adaptación. Según el Plan Nacional de Vivienda (2020) los estados de Chiapas, Tabasco, Oaxaca, Campeche y Guerrero enfrentan riesgos particularmente altos, más del 40% de su parque habitacional se construye con materiales endebles. Abordar esta problemática requiere no solo medidas inmediatas para mejorar las condiciones de vida, sino también un enfoque a largo plazo que involucre la regularización de asentamientos, la planificación urbana sostenible y la garantía de servicios básicos para todos.

La situación de pobreza y rezago habitacional en Guerrero

En el estado de Guerrero, la realidad socioeconómica ha alcanzado proporciones críticas, lo que muestra un panorama desafiante que afecta profundamente a su población, el 54.6% de su población se encuentra actualmente en situación de rezago. De acuerdo con los indicadores proporcionados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2022), el 66.4% de la población guerrerense experimenta condiciones de pobreza, y un preocupante 25.5% se encuentra en estado de pobreza extrema, por lo que Guerrero se consolida como el segundo estado con la mayor incidencia de pobreza en el país. Estas estadísticas revelan un panorama preocupante, que subraya la magnitud de los desafíos socioeconómicos a los que se enfrenta la población. Adicionalmente, la escasez de acceso a servicios esenciales se manifiesta de manera alarmante en el estado.

Tabla 4:

Indicadores de pobreza en Guerrero.

Indicadores de CONEVAL, en el estado de Guerrero	
Población en pobreza	66.4%
Población en pobreza extrema	25.5%
Carencia a seguridad social	73.5%
Carencia a los servicios de salud	33.5%
Carencia de calidad y espacios de vivienda	25.9%
Carencia a los servicios básicos	56.3%
Carencia de acceso a alimentación	36.1%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONEVAL 2022.

Estas cifras ilustran la precariedad de las condiciones de vida que enfrenta la mayoría de la población de Guerrero, evidenciando un notable déficit y rezago habitacional que plantea desafíos significativos en términos de desarrollo y bienestar en el estado.

Guerrero presenta una carencia habitacional, según el Plan Estatal de Desarrollo de Guerrero (PEDGro, 2021), se carece de alrededor de 300 mil viviendas en el estado, distribuidas mayormente en zonas urbanas (70%) y en menor medida en áreas rurales (30%). Adicionalmente, se estima que aproximadamente el 26% del área urbanizada corresponde a asentamientos irregulares, donde más de un millón de personas enfrentan condiciones deplorables de vivienda.

Caso de estudio en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero

La precaria situación que experimenta la población en las periferias empobrecidas de Chilpancingo se vincula directamente con el estado de pobreza que afecta a Guerrero. La distribución desigual de la riqueza y los limitados beneficios en el progreso de la entidad impactan de manera significativa a este segmento poblacional (Soria y Chavelas, 2011). Esta disparidad económica y social conlleva a condiciones de vida desafiantes, donde la falta de acceso a recursos básicos, servicios esenciales y oportunidades de desarrollo crea un entorno propicio para la perpetuación del ciclo de pobreza en estas comunidades periféricas.

La ciudad de Chilpancingo, a pesar de tener el estatus de capital del estado de Guerrero, se enfrenta a una situación crítica en lo que respecta a la vivienda y el desarrollo urbano. De acuerdo con la información brindada en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Chilpancingo de los Bravo (PMDUCh, 2021), Chilpancingo enfrentó un crecimiento poblacional para la zona metropolitana, de hasta un 99% desde el año 1990 hasta el año 2020, por ello, hay una escasez de oferta de suelo y vivienda, el problema se agravó para los sectores de menores ingresos, pues tuvieron que moverse a lugares periféricos, llamados por su parte “cinturón de la miseria”, para obtener un suelo para habitar (Soria y Chavelas, 2011). Principalmente la ocupación de terrenos se hizo en áreas vulnerables y sin vocación agrícola o ganadera, lo que dio apertura a que la población de escasos recursos se asentara allí debido al menor valor comercial de estos terrenos (Román G., 2017). De acuerdo con el trabajo realizado por García C. et al. (2022), de la matriz geo-histórica construida en la ciudad de Chilpancingo, concluyó que uno de los cinco principales conflictos urbanos de la ciudad es la falta de espacios para construir viviendas.

Aproximadamente el 57.9% del territorio habitacional en Chilpancingo exhibe algún grado de informalidad en la vivienda. Es también, en estas áreas, donde se concentran los

asentamientos con los índices más elevados de pobreza en la ciudad. Según datos de la Secretaría de Economía (s/f), en el año 2020, un 20.8% de la población de Chilpancingo experimentó condiciones de pobreza extrema. Asimismo, de acuerdo con los índices de marginación proporcionados por el Consejo Nacional de Población en 2020 (CONAPO, 2020), estas zonas también exhiben los niveles más altos de marginación. Estos asentamientos, mayoritariamente ubicados en la periferia de la ciudad, como lo dice el Índice básico de las ciudades prósperas de Chilpancingo (ONU-Habitat et al., 2018), enfrentan múltiples desafíos, incluyendo un riesgo elevado a desastres naturales, presentar un notable grado de carencia de servicios básicos, insuficiente equipamiento e infraestructura urbana, hacinamiento, materiales de construcción de las viviendas endebles, así como problemas recurrentes de inseguridad y violencia.

Así también, los rangos más bajos de pobreza urbana se ubican al interior de la ciudad de Chilpancingo, mientras que los valores más altos de pobreza en la ciudad, se localizan en la periferia, los cuales alcanzan porcentajes mayores al 50%. Además, indicadores como la seguridad social, la calidad y espacio de la vivienda, así como la disponibilidad de servicios básicos, muestran deficiencias significativas en estas áreas (PMDUCh, 2021).

En resumen, la ciudad de Chilpancingo enfrenta una compleja problemática urbana y social, donde la pobreza, la informalidad en la vivienda y la falta de planificación territorial son aspectos críticos que afectan de manera significativa a la población, especialmente a aquellos en las áreas periféricas más empobrecidas.

Dentro de este contexto territorial se ubica la colonia CAPECE, un asentamiento que presenta condiciones de precariedad habitacional y acceso desigual a infraestructura urbana. Estas condiciones permiten observar la relación entre las dinámicas territoriales del asentamiento y las formas en que las políticas de desarrollo urbano reconocen o invisibilizan a estos espacios dentro de los instrumentos de planeación.

3.3. Etapas del proceso metodológico

En cuanto al proceso metodológico, está estructurado en 5 etapas (Figura 6), con la finalidad de comprender los elementos que favorecen o limitan la inclusión de estos asentamientos en los planes y programas urbanos, así como examinar la asequibilidad a servicios básicos y las percepciones de los residentes sobre sus condiciones de vida.

Este proceso metodológico permite abordar de manera integral la problemática de la invisibilización de los asentamientos precarios en Chilpancingo, Guerrero.

Figura 6

Etapas del proceso metodológico.



Fuente: Elaboración propia

Etapas del proceso metodológico:

Etapa 1. Revisión documental: marcos normativos y planes de desarrollo urbano.

Esta etapa tuvo por objetivo identificar cómo los marcos normativos y de planeación -en los niveles nacional, estatal y municipal- incorporan o excluyen a los asentamientos precarios y el acceso a servicios básicos, y poder contrastarlos posteriormente con la experiencia vivida en la colonia CAPECE.

La revisión se concentró en cinco documentos vigentes durante el sexenio 2018-2024, que corresponde a la administración de Andrés Manuel López Obrador, con el fin de analizar la orientación de las políticas públicas en ese periodo.

El corpus documental se integra de la siguiente manera: A nivel nacional, el Plan Nacional de Vivienda 2018-2024; a nivel estatal, el Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Guerrero 2016-2021 y el Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Guerrero 2022-2027; y a nivel municipal, el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Chilpancingo 2018-2021 y el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Chilpancingo 2021-2024. Asimismo, se revisó e integraron datos demográficos y de marginación para contextualizar el territorio.

De acuerdo con el enfoque deductivo de la investigación, y para garantizar la coherencia del análisis que se llevó a cabo durante las cinco etapas del proceso, se construyó previamente una matriz de operacionalización de los conceptos clave -asentamientos precarios, invisibilidad y políticas de desarrollo urbano- que permitió derivar un conjunto inicial de códigos utilizados como categorías analíticas. Dichos códigos guiaron la codificación de los documentos oficiales y de las

entrevistas, y fueron organizados en dos grandes grupos: acceso a infraestructura y servicios básicos y reconocimiento o falta de reconocimiento en políticas públicas.

Para el análisis cualitativo de los cinco documentos se utilizó el software Atlas.ti, mediante el cual se codificaron y clasificaron las referencias textuales conforme a los códigos derivados de la matriz de operacionalización. Posteriormente, los resultados obtenidos a partir de esta codificación fueron interpretados mediante dos criterios analíticos principales: inclusión y exclusión.

La inclusión se identificó cuando los documentos proponían acciones, metas o instrumentos que reconocían explícitamente a los asentamientos precarios o garantizaban derechos y servicios; mientras que la exclusión se registró cuando se identificaban omisiones, focalizaciones que desplazaban sistemáticamente a las periferias o el uso de eufemismos que invisibilizaban la presencia de estos asentamientos.

A continuación, se presenta la tabla con los códigos empleados en el análisis, los cuales constituyen el resultado de la operacionalización teórica de los conceptos:

Tabla 5:

Códigos utilizados en el software Atlas.ti.

Grupo de códigos	Códigos
Acceso a Infraestructura y Servicios Básicos	-Acceso a agua potable
	-Acceso a energía eléctrica
	-Acceso a espacios públicos
	-Acceso a infraestructura vial y transporte
	-Acceso a saneamiento
	-Gestión de residuos domésticos
Reconocimiento o falta de reconocimiento en políticas públicas	-Gestión desigual del acceso a servicios básicos
	-Asignación de Servicios Básicos en Documentos Oficiales
	-Cobertura de Programas de Vivienda y Regularización
	-Participación y Representación en Políticas Públicas
	-Presencia o ausencia en Planes y Programas de Desarrollo Urbano
Códigos emergentes	-Representación en Instrumentos de Ordenamiento Territorial
	-Enfoque de derechos humanos en el desarrollo territorial
	-Gestión desigual del acceso a servicios básicos

Fuente: Elaboración propia

La inclusión de los códigos emergentes respondió al proceso de codificación sobre los planes de desarrollo urbano y la revisión documental. Estos códigos reflejan dimensiones no previstas en la operacionalización inicial, pero que aparecieron de manera reiterada en los textos institucionales, como la referencia explícita al enfoque de derechos humanos en el desarrollo territorial o la constatación de una gestión desigual del acceso a servicios básicos.

Etapa 2. Trabajo exploratorio y diseño de instrumentos

En esta etapa de la investigación se desarrolla el trabajo exploratorio orientado a establecer el primer acercamiento con el caso de estudio y a diseñar los instrumentos de obtención de información que se utilizaron durante en el trabajo de campo.

El primer contacto con la colonia CAPECE se estableció a partir de una referencia personal. Durante conversaciones sobre el proyecto de investigación, un familiar comentó que uno de sus conocidos residía en dicha colonia. A partir de esta referencia se obtuvo su contacto telefónico, lo que permitió establecer una primera comunicación directa con este residente. En estas primeras conversaciones se le explicó el propósito de la investigación y se le solicitó su apoyo para obtener información general sobre la colonia.

Esta persona y su esposa, quienes son jefes de familia dentro de su hogar, accedieron a recibir una visita en su vivienda. Este primer encuentro permitió establecer un acercamiento inicial con la colonia y generar un espacio de diálogo informal donde compartieron información general sobre las condiciones de la colonia CAPECE. Durante estas conversaciones se mencionaron aspectos como la falta de pavimentación en las calles, la carencia de servicios básicos y algunas de las principales problemáticas que enfrentan como habitantes de la colonia.

Asimismo, se identificó que la esposa del residente participa activamente en la organización comunitaria de la colonia, ya que forma parte del comité vecinal en calidad de tesorera. Gracias a su participación en este espacio, pudo proporcionar información adicional relevante para la investigación, incluyendo un plano de lotificación de la colonia y algunos contactos de otros residentes, lo que permitió conformar una primera red de posibles participantes para la aplicación de entrevistas.

Durante esta primera visita también se realizaron recorridos exploratorios por la colonia, con el propósito de observar directamente las condiciones físicas del asentamiento. Estas observaciones fueron registradas en el diario de campo y permitieron documentar diversos aspectos visibles del entorno, tales como las características generales de las viviendas, las condiciones de

las calles, la ausencia de infraestructura básica como drenaje, así como el uso cotidiano de algunos espacios del asentamiento. De igual manera, se observó la ausencia de espacios públicos destinados a la recreación o convivencia comunitaria.

De esta manera, se identificaron regularidades de exclusión en relación con los servicios, y aportaron evidencia de las carencias en infraestructura y necesidades insatisfechas que afectan a la comunidad.

A partir de esta información se definieron los ejes temáticos que orientarían tanto el registro en el diario de campo como la elaboración de los instrumentos de investigación. Estos ejes permitieron organizar la información obtenida durante la visita exploratoria y facilitaron la construcción de una guía de entrevista semiestructurada orientada a profundizar en las experiencias y percepciones de los residentes sobre sus condiciones de habitabilidad y el acceso a servicios básicos.

Etapa 3. Aplicación de entrevistas semiestructuradas

La tercera etapa de la investigación consistió en la aplicación de entrevistas semiestructuradas a residentes de la colonia CAPECE, con el propósito de profundizar en sus experiencias y percepciones sobre las condiciones de vivienda, el acceso a servicios básicos y su relación con las políticas de desarrollo urbano. Este enfoque es consistente con el interés fenomenológico de comprender la vivencia de la invisibilización, y permite captar los matices en sus percepciones sobre exclusión y marginalización (Creswell, 2008).

La selección de los participantes se realizó mediante la técnica de muestreo de bola de nieve, la cual consiste en identificar a los primeros participantes y solicitarles que recomienden a otras personas que puedan aportar información relevante para el estudio. Esta técnica ha sido ampliamente validada en la literatura para alcanzar poblaciones de difícil acceso (Birnacki y Waldorf, 1981). Este procedimiento resultó adecuado debido a las características del asentamiento y a la necesidad de establecer relaciones de confianza con los residentes para facilitar el acceso al trabajo de campo.

Sin embargo, el acceso a los residentes no fue sencillo. Durante el trabajo de campo se presentaron algunas dificultades para realizar las entrevistas, ya que ciertas personas rechazaron participar en el estudio. Asimismo, el recorrido por determinadas áreas de la colonia implicaba ciertos riesgos asociados a condiciones de seguridad, lo que obligó a realizar las visitas con precaución y priorizar los espacios donde los residentes se sentían más seguros para dialogar.

La muestra para las entrevistas se compuso por cuatro residentes mujeres con trayectorias residenciales y ocupacionales diversas. La Tabla 4, resume características de las personas entrevistadas: edad, actividad, tiempo de residencia, habitantes y número de cuartos por vivienda, así como los motivos de llegada a la colonia CAPECE; estos elementos permiten contextualizar las narrativas sobre acceso a servicios, arreglos domésticos y trato institucional.

Tabla 6:

Características de las personas entrevistadas en la colonia CAPECE.

Informante	Género	Edad	Empleo	Tiempo de residencia (años)	Habitantes por vivienda	No. de cuartos por vivienda	Motivos por los que llegaron a vivir a la colonia CAPECE
Elena	Mujer	41	Vende ropa	6	5	1	<p>“Yo quería tener un terreno y casa propia. Yo vivía en la casa de mi mamá. Así que me mudé para poder tener una casa propia.”</p> <p>“Yo tenía que pagarles renta, y ahora tengo mi casa propia. Ya no le tengo que pagar renta a nadie”</p>
Elizabeth	Mujer	40	Ama de casa	8	7	4	<p>“Porque son mejores condiciones aquí, porque antes era más chico donde rentábamos y no cabíamos. Además es menos caro aquí.”</p>
Edith	Mujer	35	Atiende tienda de abarrotes	2	5	2	<p>“Me mudé porque donde estábamos era la casa de mi suegra. Y pues aquí como compramos nuestro terrenito e hicimos nuestra casa, pues ya. Tengo casa propia.”</p> <p>“...para tener la tienda aquí lo escogimos, por el taller de mi esposo, que tiene una carpintería y allá con mi suegra no podía tener la tienda y el taller.”</p>
Estefani	Mujer	23	Mesera	1	4	3	<p>“Porque encontramos una casa sola y en renta que podíamos pagar. Fue por comentarios de mi tía que encontramos aquí.”</p>

Fuente: Elaboración propia

Las entrevistas semiestructuradas se realizaron en las viviendas de los participantes o en espacios cercanos dentro de la colonia, lo que permitió generar un ambiente de confianza y facilitar la conversación. Este tipo de entrevista permitió abordar los ejes temáticos previamente definidos, al tiempo que brindó flexibilidad para profundizar en aspectos emergentes que surgían durante el diálogo con los residentes.

Durante las visitas destinadas a la realización de las entrevistas también se continuó con el registro de observaciones directas en el diario de campo, lo cual permitió complementar la información obtenida y documentar aspectos del entorno que no habían sido registrados en las primeras visitas exploratorias.

Se elaboraron notas inmediatamente después de cada entrevista y observaciones tomadas, y se sistematizó el material en un corpus textual (notas y transcripciones cuando fue posible) para un primer proceso de revisión y análisis de información obtenida.

Este análisis permitió identificar, temas recurrentes y aspectos que requerían ser explorados con mayor profundidad. Con base en estos hallazgos preliminares se elaboró un segundo instrumento de investigación: una guía de entrevista estructurada, diseñada para profundizar de manera más específica en algunos de los temas identificados durante las entrevistas iniciales.

Etapa 4. Aplicación de entrevistas estructuradas

En esta etapa se realizaron entrevistas estructuradas con residentes de la colonia CAPECE, con el objetivo de profundizar en su percepción sobre el nivel de inclusión de su asentamiento en los programas y proyectos de desarrollo urbano.

De acuerdo con Flick (2018), las entrevistas estructuradas permiten obtener respuestas más precisas sobre temas específicos, ya que siguen un conjunto de preguntas previamente definidas que facilitan la comparación entre las respuestas de los participantes. En este caso, el instrumento se utilizó para indagar aspectos relacionados con la participación de los residentes en procesos de desarrollo urbano, así como su percepción sobre el reconocimiento o invisibilización institucional de su colonia dentro de dichos proyectos.

A través de estas entrevistas se buscó explorar si los habitantes habían tenido algún tipo de participación en estos procesos y también cómo percibían dicha inclusión dentro de las políticas urbanas.

Durante las visitas realizadas para la aplicación de estas entrevistas también se continuó con el registro de observaciones directas en el diario de campo. A diferencia de las observaciones

realizadas en etapas anteriores, en esta fase el registro se llevó a cabo de manera más sistemática con el propósito de documentar ciertas características físicas del asentamiento que resultaban relevantes para el análisis del caso de estudio.

Entre los aspectos observados se incluyó el conteo aproximado de viviendas dentro de la colonia, así como la identificación de los materiales predominantes utilizados en su construcción, lo que permitió reconocer distintos niveles de consolidación habitacional. Asimismo, se registraron otros elementos del entorno urbano, como la ubicación y cantidad de postes de energía eléctrica, las condiciones de las calles y otros detalles del espacio construido que permitían comprender mejor las condiciones de habitabilidad del asentamiento.

Durante estos recorridos también se realizaron registros fotográficos con el fin de documentar visualmente algunos de los elementos observados en campo, tales como las características de las viviendas, la infraestructura disponible y las condiciones generales del entorno urbano.

Estas técnicas son útiles para registrar información tanto de manera descriptiva como interpretativa, lo que permite profundizar en conocimiento de las estrategias que han adoptado los residentes para suplir la falta de servicios, acorde al enfoque de asequibilidad a recursos básicos en estudios de vulnerabilidad urbana (Fainstein, 2010). Asimismo, se identificaron regularidades de exclusión en relación con los servicios, con el fin de aportar evidencia de las carencias en infraestructura y necesidades insatisfechas que afectan a la comunidad.

Después, tanto las entrevistas realizadas como las observaciones registradas en el diario de campo fueron transcritas y sistematizadas en documentos digitales, los cuales fueron incorporados al software de análisis cualitativo Atlas.ti. Para organizar la información recolectada durante el trabajo de campo y facilitar su codificación y análisis en relación con los objetivos de la investigación.

Etapa 5. Análisis de documentos y entrevistas

La última fase implicó el análisis de la información recopilada mediante técnicas de análisis de discurso y análisis narrativo. Se usó el software Atlas.ti para la organización y codificación sistemática de las entrevistas y documentos, en el cual se integraron las transcripciones de entrevistas, las notas del diario de campo y los documentos revisados. La codificación de este material se realizó a partir de los códigos analíticos previamente definidos en la matriz de operacionalización, los cuales fueron definidos en la etapa 1.

Según Braun y Clarke (2006), el análisis de discurso permite captar cómo los significados y representaciones se construyen y negocian en el lenguaje, esta premisa orientó en el análisis de la narrativa de los residentes, la búsqueda de patrones de exclusión y resistencia, la identificación de las experiencias individuales y colectivas de invisibilización, con la finalidad de tener una visión amplia y profunda sobre los efectos de las políticas de desarrollo urbano en su vida cotidiana.

A través de la codificación de los documentos de planeación urbana, se identifican las principales políticas urbanas y sus efectos en la inclusión o exclusión de estos asentamientos. La codificación de entrevistas y observación directa brinda una perspectiva enriquecida sobre las condiciones de vida de los residentes, así como las estrategias que han desarrollado para enfrentar la falta de servicios básicos.

El análisis se estructuró en dos niveles complementarios. En un primer nivel, se aplicó un análisis de discurso, orientado a identificar la invisibilización o el reconocimiento de los asentamientos precarios en la planeación urbana. En un segundo nivel, se recurrió al análisis narrativo, que permitió profundizar en los relatos de los residentes de la colonia CAPECE, donde se destacó cómo las experiencias individuales y colectivas dan cuenta de patrones de exclusión, carencias de servicios y estrategias de resistencia.

La triangulación entre fuentes -documentos oficiales, observaciones de campo y entrevistas- aseguró la validez de los hallazgos, en tanto permitió contrastar los discursos institucionales con las percepciones de los habitantes y con la evidencia empírica registrada en el territorio. Este proceso analítico, articulado a partir de la matriz de códigos, hizo posible identificar patrones de omisión en las políticas urbanas, mecanismos de invisibilización y, a la vez, prácticas de resiliencia comunitaria frente a la precariedad urbana.

Capítulo IV. INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS PRECARIOS DEL ESTADO DE GUERRERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESARROLLO URBANO EN MÉXICO

En este apartado se presentan resultados con relación al nivel de inclusión o exclusión de los asentamientos precarios en las políticas públicas de desarrollo urbano en México y en particular en el estado de Guerrero, a través del análisis de los planes de desarrollo urbano oficiales emitidos en los tres niveles de gobierno: nacional, estatal y municipal. Los planes seleccionados son documentos que estuvieron vigentes durante el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador: el Plan Nacional de Vivienda 2021-2024 (PNV, 2020); los Planes Estatales de Desarrollo de Guerrero 2016-2021 (PEDGro, 2016) y 2022-2027 (PEDGro, 2022); y los Planes Municipales de Desarrollo Urbano de Chilpancingo 2018-2021 (PMDUCh, 2018) y 2021-2024 (PMDUCh, 2021).

Se identificaron los patrones, ausencias y contradicciones que operan en el diseño e implementación de estas políticas, con relación al acceso a servicios básicos, la representación territorial y la aplicación del enfoque de derechos humanos.

El capítulo se organiza en tres grandes apartados. En el primero se presenta el acceso a infraestructura y servicios básicos, agua, energía, saneamiento, transporte, residuos y espacios públicos, a fin de identificar de qué manera estos servicios son considerados dentro de los instrumentos de planeación y si existen brechas entre el discurso institucional, la planeación formal y las condiciones reales de provisión.

El segundo se centra en el reconocimiento que las instituciones hacen a los asentamientos precarios dentro de las políticas públicas. Se analiza si estos espacios aparecen explícitamente en los documentos de planeación y cómo son representados, se analizaron aspectos como la asignación de servicios en documentos oficiales, la cobertura de programas de regularización y vivienda, la participación ciudadana, la presencia en planes y programas de desarrollo, y la representación cartográfica en los instrumentos de ordenamiento territorial.

Finalmente, el tercer apartado examina de forma específica la presencia del enfoque de derechos humanos en los planes de desarrollo urbano, en relación con el acceso a servicios básicos, la vivienda digna y la equidad territorial en la planificación urbana. Asimismo se destaca las tensiones entre el discurso de derechos humanos y la ausencia de mecanismos que garanticen su cumplimiento en contextos de informalidad urbana.

4.1. Acceso a infraestructura y servicios básicos

El acceso a servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, saneamiento, infraestructura vial, transporte, recolección de residuos y espacios públicos constituye un elemento central para garantizar el derecho a la ciudad y una vida digna. En el contexto de Chilpancingo, estos servicios no solo reflejan la calidad del entorno urbano, sino también las formas en que se manifiestan la desigualdad socioespacial y la exclusión territorial.

Este apartado analiza cómo los planes de desarrollo a nivel municipal, estatal y nacional abordan, o no, el acceso a estos servicios, haciendo énfasis en las diferencias, ausencias y patrones comunes entre estos niveles de gobierno. La perspectiva adoptada se nutre del marco teórico sobre invisibilización territorial y del enfoque de justicia espacial, para evidenciar cómo ciertas zonas, en especial los asentamientos precarios como CAPECE, quedan fuera de las prioridades institucionales. En consecuencia, el análisis permite problematizar no solo la cobertura formal de los servicios, sino también su distribución desigual, la omisión de políticas diferenciadas y la ausencia de mecanismos de participación que garanticen una inclusión efectiva de los sectores más vulnerables en el proceso de urbanización.

4.1.1. Acceso al servicio de agua potable

La forma en que se abordan los problemas en los planes de los tres niveles de gobierno son notorias, sin embargo, como parte de los patrones comunes detectados en estos documentos, se observa que estos reconocen de manera reiterada la insuficiencia en la cobertura de agua potable, así como las altas pérdidas por fugas y tomas clandestinas, así como la promoción de captación de agua de lluvia.

En el nivel municipal presenta una problemática en aspectos técnicos y sociales. Por ejemplo, el PMDUCh señala que “en promedio, se desperdicia aproximadamente el 70% del agua potable que se distribuye en la red, por fugas y tomas clandestinas” (PMDUCh, 2021, p. 149), mientras que a nivel estatal se documenta que el estado de Guerrero presenta “la cobertura más baja de agua potable en el país, con un 87.9%” (PEDGro, 2021, p. 92), indicador que corresponde al porcentaje de hogares que disponen de agua entubada según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Se informa que la red de distribución de agua de Chilpancingo, data de los años treinta del siglo XX y ante las fallas del servicio, los ciudadanos asumen costos por: la construcción de

cisternas, compra de bombas, pago de pipas de agua y agua embotellada, generando gastos desproporcionados para los más pobres. También se registra la existencia de aproximadamente 30,000 tomas clandestinas y más del 60% de los usuarios son morosos. Se reconoce la existencia de asentamientos irregulares, pero no plantea acciones concretas para garantizar el acceso al agua en estas zonas vulnerables (PMDUCh, 2021, p. 149), lo que revela un problema estructural en la gestión del recurso.

En contraste, el nivel estatal se limita a señalar como factores causantes del encarecimiento del suministro de agua: las condiciones orográficas y la dispersión poblacional. Por otra parte, se menciona de forma general la “construcción de sistemas de agua potable en municipios de alta marginación” (PEDGro, 2021, p. 92 y 248), sin detallar aspectos técnicos ni financieros.

Todos los niveles promueven la captación de agua de lluvia como estrategia alternativa: el plan municipal propone “techos cosechadores de agua”, y el PNV (2020, p. 22) afirma que el aprovechamiento de agua pluvial será considerado como una opción viable para las viviendas.

En este nivel nacional, se adopta una perspectiva más normativa. Se enmarca el acceso al agua dentro del derecho a una vivienda adecuada y se promueve el uso de ecotecnologías y sistemas descentralizados, sin aludir a problemas operativos como la obsolescencia de redes o la morosidad (PNV, 2020, pp. 22 y 41).

Cabe resaltar que aun cuando en el plan nacional se encuentra presente en el discurso el enfoque del agua como un derecho; los planes municipales y estatales carecen de un enfoque explícito de derechos humanos. Asimismo, en ninguno de los tres niveles se contemplan mecanismos de participación ciudadana en la gestión del agua potable. Además, se muestra una fragmentación entre el diagnóstico general y la acción localizada; si bien los tres niveles coinciden en la necesidad de mejorar el acceso al agua potable, carecen de estrategias enfocadas a la inclusión social, particularmente en asentamientos precarios.

Tal como plantea Boaventura de Sousa Santos (2009), la exclusión de estos territorios se enmarca en la perspectiva de la “sociología de las ausencias” donde los sujetos y espacios que no se ajustan al modelo dominante de ciudad son ignorados en las políticas públicas. Esta invisibilización, que coincide con lo señalado por Bourdin (2010), constituye una forma de violencia simbólica que priva a estos grupos de derechos básicos. En consecuencia, el acceso desigual al agua potable en Chilpancingo, Guerrero, es un reflejo de las estructuras que perpetúan

la marginación urbana, y plantea la necesidad urgente de políticas que reconozcan y respondan a la realidad de quienes habitan en condiciones de precariedad.

4.1.2. Acceso al servicio de energía eléctrica

En los tres niveles de planeación; municipal, estatal y nacional, el acceso a la energía eléctrica es reconocido como un componente esencial para garantizar la habitabilidad de una vivienda, debido a que es requisito básico para considerar que una vivienda es adecuada, lo que revela un consenso normativo sobre su relevancia. Además, todos los niveles muestran una inclinación hacia el uso de fuentes alternativas de energía, especialmente en zonas rurales marginadas. Por ejemplo, el PEDGro propone la electrificación mediante sistemas fotovoltaicos para comunidades sin conexión (2022, p. 249), mientras que el PNV menciona que las fuentes alternativas de energía, como la solar, se impulsarán en contextos donde extender la red eléctrica convencional resulte inviable (PNV, 2020, pp. 22 y 41).

A pesar de estos planteamientos, ninguno de los tres niveles incluye estrategias concretas dirigidas a los asentamientos urbanos informales o precarios. A nivel municipal, se sugirió “Impulsar la ampliación y mejoramiento de la red de electrificación en las colonias y comunidades del municipio de Chilpancingo” (PMDUCh, 2018, p. 226), pero no se mencionó una estrategia clara para asegurar conexiones domiciliarias en contextos precarizados. Se reconoce que la electricidad es indispensable junto con el agua potable y el drenaje, y se identifica que aún existen zonas urbanas donde la cobertura del servicio eléctrico es deficiente (PMDUCh, 2021, p.134), pero no se desarrollan propuestas diferenciadas para zonas de informalidad.

En el ámbito estatal, el diagnóstico es más preciso. Se reconoce que, en comunidades rurales dispersas, el acceso al servicio de energía eléctrica es problemático (PEDGro, 2016, p. 86). Se informa que “el 1.6% de las viviendas en el estado carecen del servicio de energía eléctrica”. Aun cuando se promueve el uso de energía solar, el documento estatal señala: “Es obligación de los gobiernos municipales proveer de los servicios básicos a la población en sus viviendas” (PEDGro, 2022, p. 84), lo que deja sin resolver el acompañamiento técnico o financiero necesario.

El nivel nacional, por su parte, destaca que una de cada cinco viviendas carece de servicios básicos (PNV, 2020, p. 21), especialmente en zonas rurales del sur, como Guerrero (PNV, 2020, p. 21), y refuerza la necesidad de adoptar soluciones sustentables. Sin embargo, nuevamente, no se proponen acciones específicas para contextos urbanos informales, lo que constituye una omisión.

Desde una perspectiva crítica, esta omisión es constitutiva de lo que Boaventura de Sousa Santos denomina “sociología de las ausencias”, en la que lo no mencionado no existe. La falta de políticas orientadas a garantizar el acceso de energía eléctrica en asentamientos precarios constituye no solo una carencia técnica sino una forma de exclusión territorial y simbólica. A pesar de que estos espacios concentran a poblaciones altamente vulnerables, no son reconocidos como sujetos de derecho ni como prioridad en los instrumentos de planificación, lo que impide garantizar justicia energética y equidad territorial.

4.1.3. Acceso al servicio de saneamiento

En los tres niveles se reconoce que el acceso a saneamiento es una problemática estructural no resuelta. A nivel municipal, los documentos identifican con claridad el rezago en infraestructura y su impacto sanitario. Se advierte que “la red troncal de colectores existente puede considerarse adecuada [...] si bien, se deberá revisar su capacidad hidráulica e identificar y sustituir los tramos colapsados o contruidos deficientemente”, señala además la existencia de “una gran cantidad de descargas directas (de viviendas y edificaciones)” que llegan a cauces naturales. También destaca que “las personas en los asentamientos irregulares [...] carecen de viviendas adecuadas y servicios básicos como agua y saneamiento” (PMDUCh, 2021, pp. 154, 324), lo cual acentúa la vulnerabilidad frente a riesgos sanitarios y sociales.

En el nivel estatal se identifican avances técnicos, pero también se admite que Guerrero se encuentra por debajo de la media nacional en materia de provisión de alcantarillado sanitario con el 86.57 % de hogares con disponibilidad de drenaje, lo que muestra una cobertura deficiente respecto al promedio nacional. Propone soluciones como “construir sanitarios con biodigestor en zonas rurales en situación de vulnerabilidad” (PEDGro, 2022, pp. 92, 227), no se plantean estrategias específicas para atender la provisión de alcantarillado en asentamientos urbanos precarios, lo que evidencia una falta de atención diferenciada hacia estos territorios.

A nivel nacional se subraya que “una vivienda debe contar como mínimo con agua potable, drenaje sanitario y energía”, y reconoce que una de cada cinco viviendas en el país presenta carencias en el acceso a servicios básicos. En este sentido, impulsa el uso de “ecotecnias, particularmente en sitios de rezago habitacional donde existe una falta de disponibilidad de servicios” (PNV, 2020, pp. 21, 40), como un mecanismo adaptado a contextos marginados.

Entre las diferencias que se muestran en los diferentes planes, el nivel municipal describe con más detalle los problemas operativos del sistema de alcantarillado, como el hecho de que “las

descargas de aguas residuales a los cauces y su escurrimiento a cielo abierto; es un problema muy serio que prevalece en la entidad” (PMDUCh, 2021, p. 154), el nivel estatal se enfoca en acciones genéricas como “impulsar la modernización de los sistemas de agua potable y saneamiento” (PEDGro, 2022, p. 248), sin especificar en qué contextos o tipos de asentamientos se priorizarán estas acciones. El nivel nacional, por su parte, propone soluciones más estructurales y tecnológicas, como la instalación de ecotecnias, pero no se especifica cómo estas medidas se implementan en ciudades medias o asentamientos informales.

Una de las principales ausencias en los tres niveles es la falta de un enfoque diferenciado para atender el rezago en los asentamientos informales; si bien se menciona su existencia y vulnerabilidad, no se establecen mecanismos concretos para su inclusión efectiva. Por ejemplo, se reconoce la carencia de drenaje, pero no se propone una ruta clara de acción para superar esta brecha en zonas de informalidad urbana (PMDUCh, 2021, p. 135). Además, ninguno de estos documentos detalla cómo se financiará la operación y mantenimiento del sistema una vez ampliado o rehabilitado.

Desde la perspectiva del marco teórico adoptado en esta tesis, particularmente desde la Sociología de las Ausencias de Boaventura de Sousa Santos, la falta de atención específica a los asentamientos informales representa una forma de invisibilización institucional. Aun cuando existe un reconocimiento normativo del derecho al saneamiento, los planes perpetúan la exclusión al no definir estrategias claras para incorporar a los sectores marginados. La mención a “una vivienda digna y decorosa” o a “garantizar el acceso a servicios básicos” en los planes, se convierte en una declaración vacía si no se traduce en mecanismos concretos que reconozcan la heterogeneidad territorial.

El caso de CAPECE, al igual que muchos otros asentamientos irregulares, confirma que las políticas de desarrollo urbano en Chilpancingo operan bajo una lógica que reproduce la exclusión al omitir a estos espacios en sus instrumentos y mecanismos de inversión. Esta omisión, más que una falla técnica, es una expresión de injusticia territorial, donde el acceso al saneamiento - reconocido como un derecho humano en el marco de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales- no se materializa de manera efectiva en estos territorios, sino que en la práctica depende de criterios de legalidad o de planeación formal (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 4º). En consecuencia, el saneamiento no solo representa un déficit material,

sino una manifestación concreta de la invisibilidad social y política que viven los residentes de asentamientos precarios.

4.1.4. Acceso a infraestructura vial y transporte

La accesibilidad física es un componente esencial del derecho a la ciudad. En los tres niveles de planeación se reconoce la importancia de la infraestructura vial y el transporte público, pero el enfoque, profundidad del diagnóstico y propuestas varían.

A nivel estatal y nacional, se prioriza la conectividad regional mediante carreteras y caminos rurales. Por ejemplo, se propone “rehabilitar y construir infraestructura carretera para detonar la conectividad del Estado y el desarrollo económico” (PEDGro, 2016, p. 163) y se afirma que las obras estratégicas de infraestructura permiten conectar a las diferentes regiones de la entidad (PEDGro, 2022, p. 97), y en este marco, el transporte se concibe como palanca de desarrollo económico.

El PNV reconoce: “millones de mexicanos viven en asentamientos precarios [...] donde los tiempos y costos de transporte [...] son elevados” (2020, p. 17). Aunque no aborda directamente la infraestructura vial, señala la falta de conexión entre vivienda y servicios como un problema estructural.

El municipio, en cambio, incorpora un enfoque más amplio, subraya “la movilidad urbana es eje fundamental en el desarrollo de las ciudades”, sin embargo, ha carecido de un modelo “integral y sustentable” que privilegie a las personas (PMDUCh, 2018, p. 235).

Las diferencias entre planes, a nivel municipal destaca por una planificación más inclusiva: plantean favorecer la movilidad peatonal y ciclista, el transporte público y como última prioridad a los vehículos privados (PMDUCh, 2018, p. 245). Se reconocen además las desigualdades: “las condiciones topográficas y el estado físico de las vialidades dificultan el acceso del transporte [...] el servicio es inequitativo”, con tiempos de espera de hasta 45 minutos en periferias (PMDUCh, 2021, p. 195).

A nivel estatal la política se concentra en rehabilitar caminos y carreteras, con afirmaciones como “una carretera, un camino, un puente, significa integración y modernidad” (PEDGro, 2016, p. 43), sin incluir acciones para contextos urbanos o movilidad sustentable.

A nivel nacional no se proponen acciones directas, pero identifica que el transporte representa “el segundo concepto de gasto familiar” y critica la mala ubicación de viviendas respecto al transporte (PNV, 2020, p. 26).

De las ausencias detectadas, ni el Estado ni la Federación incluyen acciones sobre calles completas, ciclovías o accesibilidad universal, y tampoco plantean estrategias de movilidad sustentable. Además, la desigualdad en la cobertura del transporte público no aparece en los otros niveles, lo que invisibiliza las necesidades de la periferia urbana.

Desde el marco del derecho a la ciudad y la justicia espacial, estas omisiones revelan un patrón de invisibilización territorial. El municipio incorpora conceptos actuales y reconoce desigualdades, pero sin respaldo de estrategias estatales o nacionales, se refuerza una planificación fragmentada. Así, CAPECE como un asentamiento periférico e informal, permanece excluido de la red urbana, lo que acentúa su precariedad. La infraestructura vial, si no se piensa desde la inclusión, puede convertirse en un reflejo más de la exclusión estructural y no en un medio para combatirla.

4.1.5. Gestión de residuos domésticos

La gestión de residuos domésticos representa uno de los desafíos más complejos de sostenibilidad urbana, particularmente en contextos de expansión territorial desordenada y desigualdad socioambiental.

Tanto el nivel municipal como el estatal reconocen que los residuos sólidos representan una amenaza para la salud y el ambiente si no se gestionan adecuadamente. A nivel municipal se señala que “la gestión de la basura en el modelo tradicional constituye hoy un problema cultural, social, ecológico, sanitario, económico y de gobernanza”. El diagnóstico incluye la existencia de tiraderos clandestinos y un sistema de recolección que sólo recoge “una fracción de la basura que genera el municipio”, quedando el resto en “calles, predios baldíos y terrenos de cultivo” (PMDUCh, 2018, p. 237).

El estado y el municipio, indican que “la mala práctica de disposición final de los residuos sólidos puede causar efectos nocivos al ambiente y a la salud”; muchos sitios de disposición final no cumplen con la normatividad vigente, por lo que pueden originar “contaminación del suelo y del manto freático” y “posibilidad de incendios” (PMDUCh, 2021, pp. 198, 322).

Sobre las diferencias entre niveles, el PMDUCh presenta una visión más técnica y concreta del problema. Propone la “reingeniería del sistema de recolección de residuos sólidos” y analiza la “posibilidad de construcción de una nueva celda o un nuevo relleno sanitario metropolitano” en coordinación con municipios vecinos (PMDUCh, 2018, pp. 249 y 250). También advierte sobre los riesgos del relleno sanitario “La Cinca”, ya clausurado, pero aún genera filtraciones en “suelos con

alto grado de permeabilidad”, lo cual contamina “los mantos freáticos” y representa una amenaza para “los asentamientos humanos cercanos” (PMDUCh, 2021, p. 199).

En contraste, el nivel estatal plantea acciones más generales. Reconoce la necesidad de “dotar de infraestructura adecuada para la disposición final”, pero no incluye fechas, responsables ni estrategias específicas (PEDGro, 2022, p. 247), solo menciona el “impacto estético”, “riesgo sanitario”, “problemas financieros” de manera general, sin hacer referencia a casos concretos.

El nivel nacional no contiene referencias explícitas a la gestión de residuos, lo que constituye una ausencia importante dada su relevancia en contextos de vivienda y salud pública.

Una de las principales ausencias en los planes es la falta de estrategias de economía circular en todos los niveles. Solo el municipio menciona medidas como la “instalación de una planta de revalorización de residuos” y la promoción de la “regla de las 4R’s”: Reducir, Reutilizar, Reciclar y Recuperar (PMDUCh, 2018, pp. 105 y 250). Sin embargo, no hay referencias en los planes estatal o nacional a la economía circular como enfoque estructural.

También se omite la inclusión de los recolectores informales. El plan municipal menciona que existen “grupos privados irregulares de recolección” (PMDUCh, 2018. p. 115), pero no propone integrarlos formalmente ni mejorar sus condiciones laborales. Esta omisión se repite a nivel estatal y nacional.

Finalmente, ninguno de los planes propone un sistema de monitoreo permanente sobre los efectos ambientales de los sitios de disposición, a pesar de los riesgos señalados en el diagnóstico.

Desde la teoría, que se articula en torno al derecho a la ciudad, la gestión de residuos refleja con claridad una política pública fragmentada y desigual. Si bien el municipio muestra una mayor claridad técnica y voluntad de cambio, opera bajo limitaciones estructurales sin apoyo coordinado de los niveles estatal y federal. El enfoque tradicional; basado en el traslado y disposición final) que predomina, no integra criterios de prevención, valorización, ni participación social.

Esta lógica reproduce un modelo que supone que todos los habitantes tienen acceso al sistema formal de recolección, cuando en realidad muchas zonas, como los asentamientos informales, permanecen fuera del circuito. La falta de estrategias para la inclusión de recolectores informales, de programas sólidos de educación ambiental y de mecanismos de monitoreo confirma que la gestión de residuos, lejos de ser una política de inclusión, sigue operando bajo una racionalidad excluyente. En consecuencia, el problema no solo es técnico: es también una

manifestación territorial de la exclusión urbana y la invisibilidad de las poblaciones más vulnerables.

4.1.6. Acceso a espacios públicos

El acceso equitativo a espacios públicos es un componente fundamental para garantizar el derecho a la ciudad, ya que contribuye a la calidad de vida, la cohesión social y la seguridad urbana.

Existe consenso en torno a la carencia de espacios públicos adecuados, sobre todo en contextos urbanos marginados. El PMDUCh advierte sobre la “falta y degradación del espacio público, infraestructura deficiente, baja densidad urbana, crecimiento horizontal desequilibrado, abandono de barrios y colonias tradicionales” (2018, p. 233). A nivel estatal, se menciona la necesidad de “recuperar, rehabilitar y construir espacios públicos en zonas inseguras y marginadas, como acción para mejorar la seguridad pública” (PEDGro, 2016, p. 133). El PNV refuerza esta visión, al señalar que muchos hogares sufren “acceso limitado a equipamientos, transporte, áreas verdes y espacios públicos, todos ellos fundamentales para el aprovechamiento adecuado de la vivienda” (2020, p. 21).

Referente a las diferencias entre niveles, en el municipal se observa el mayor avance discursivo y normativo. El plan propone “elaborar un Inventario de Espacios Públicos del municipio, con la localización, estado actual, uso actual y potencialidades, con el objeto de planificar y evaluar su distribución, cobertura y accesibilidad equitativa” (PMDUCh, 2018, p. 244). Además, se introduce el principio de progresividad² del espacio público, si algún espacio público se destruye por utilidad pública, debe sustituirse por uno equivalente. También se menciona la importancia de considerar las “necesidades diferenciadas por personas y grupos”, un elemento que apunta hacia la accesibilidad universal (PMDUCh, 2021, p. 234).

El nivel estatal, en contraste, mantiene un enfoque más instrumental. Se plantea dotar de “infraestructura urbana para una adecuada convivencia, a través de la construcción de espacios públicos de recreación y de servicios”, o crear “espacios deportivos, de abasto, salud, educación” (PEDGro, 2022, pp. 247, 249), pero sin aludir a criterios de equidad, progresividad o inclusión. La lógica predominante es de mejora del entorno, como cuando se propone intervenir zonas inseguras

² La progresividad establece que los derechos humanos, incluidos los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), deben garantizarse de manera gradual y continua, de modo que el Estado adopte medidas para ampliar su ejercicio y evite retrocesos injustificados en su cumplimiento (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2018, p. 214).

como estrategia de seguridad urbana, sin mencionar el acceso desigual a estos espacios (PEDGro, 2016, p. 133).

El nivel nacional presenta un enfoque más diagnóstico. Se reconoce que muchas viviendas, especialmente en zonas periurbanas, “están desconectadas de fuentes de empleo, equipamiento, servicios urbanos y redes de transporte” (PNV, 2020, p. 26), y que la política habitacional ha operado desvinculada del ordenamiento territorial, lo cual ha generado una oferta residencial sin acceso real a espacios públicos adecuados (PNV, 2020, p. 36). No obstante, no se proponen mecanismos de corrección para garantizar este derecho.

En el nivel nacional no se presenta una política clara de protección o progresividad del espacio público. Se señala el problema, pero no se plantean estrategias. En el nivel estatal, no hay menciones a la accesibilidad diferenciada; por género, edad o discapacidad, lo cual invisibiliza a los grupos vulnerables. Por otro lado, aunque el municipio adopta un lenguaje progresista, no define indicadores o mecanismos de evaluación para garantizar la equidad en la distribución y calidad del espacio público.

El acceso a espacios públicos no debe limitarse a una dotación mínima de infraestructura. Requiere garantizar que dichos espacios sean seguros, accesibles, diversos y culturalmente relevantes para todas las personas. En ese sentido, el nivel municipal avanza al incorporar principios como la progresividad y la habitabilidad diferenciada, aunque aún carece de herramientas operativas. Por su parte, los niveles estatal y nacional siguen considerando los espacios públicos como elementos complementarios, sin reconocerlos como bienes esenciales para la equidad urbana.

Esta visión fragmentada impide articular una política pública coherente y justa. En los territorios periféricos, donde las condiciones de urbanización precaria son más severas, la falta de espacios públicos adecuados refuerza la exclusión territorial y social. Por tanto, una política efectiva de acceso al espacio público necesita partir del reconocimiento de estas desigualdades y en la práctica cotidiana de la planificación urbana.

4.2. Reconocimiento de los asentamientos precarios en políticas públicas desde la perspectiva de los derechos fundamentales y justicia espacial

El reconocimiento institucional de los asentamientos precarios en las políticas públicas es una dimensión central para comprender los mecanismos de inclusión y exclusión en la planeación

urbana. No se trata únicamente de una presencia discursiva en los documentos oficiales, sino de la forma en que estos territorios y sus habitantes son incorporados o marginados en las decisiones sobre acceso a servicios básicos, vivienda, participación ciudadana y ordenamiento territorial. Este apartado analiza cómo se expresa dicho reconocimiento o su ausencia en los distintos niveles de planeación; municipal, estatal y nacional, con énfasis en las implicaciones que ello tiene para el ejercicio de derechos fundamentales y la justicia espacial.

Desde el enfoque del derecho a la ciudad (Lefebvre, 1969; Rolnik, 2018) y la justicia espacial (Harvey, 2008), el análisis evidencia que el reconocimiento formal no siempre se traduce en políticas efectivas ni en garantías de acceso a derechos. La planeación urbana en contextos de precariedad suele operar bajo lógicas legalistas, asistencialistas y tecnocráticas, lo que condiciona el acceso a servicios, vivienda o participación a procesos de regularización o criterios de formalidad. Esta situación genera una ciudadanía urbana fragmentada, donde el reconocimiento pleno se encuentra mediado por la pertenencia a esquemas normativos y no por la sola condición de habitante.

4.2.1. Asignación de servicios básicos supeditados a la regularización del suelo como mecanismo de invisibilización

La asignación de servicios básicos en los documentos de planeación urbana permite identificar cómo las políticas públicas reconocen, omiten o condicionan el acceso a derechos fundamentales en contextos de vulnerabilidad.

Se presenta como patrón común un reconocimiento generalizado del rezago en servicios básicos en zonas marginadas. El PMDUCh identifica áreas como Petaquillas y el norponiente y nororiente de Chilpancingo con “muy alta” carencia de servicios (PMDUCh, 2021, p. 139), mientras que el PEDGro destaca que “Guerrero tiene rezagos muy importantes en la dotación de infraestructura para las viviendas” (PEDGro, 2016, p. 85), y el PNV afirma que “millones de mexicanos viven en asentamientos precarios que carecen de servicios” (PNV, 2020, p. 17).

Tanto en el nivel municipal como estatal se prioriza discursivamente a poblaciones vulnerables como beneficiarias de las políticas públicas (PMDUCh, 2021, p. 245; PEDGro, 2022, p. 248). Sin embargo, se observa una constante: el acceso a servicios está supeditado a procesos de regularización del suelo. Por ejemplo, los subsidios federales se condicionan a “acuerdos locales con los beneficiarios que conllevan a la regularización del suelo y obtención de títulos de

propiedad” (PMDUCh, 2021, p. 274). Además, aunque se plantean metas, no se evidencian mecanismos claros de ejecución focalizada para asentamientos precarios o informales.

El nivel municipal se enfoca más en diagnósticos que en acciones concretas. Habla de una “vivienda digna” con servicios (PMDUCh, 2021, p. 134), pero no detalla cómo garantizarla, y define los asentamientos irregulares desde una óptica legalista (PMDUCh, 2021, p. 264). El nivel estatal, por su parte, es más operativo: propone acciones específicas como “construir de forma prioritaria sistemas de agua potable y drenaje sanitario en las zonas vulnerables” (PEDGro, 2022, p. 248) o “introducir electrificación con paneles solares” (PEDGro, 2022, p. 249). En contraste, el nivel nacional mantiene un enfoque discursivo sobre derechos, sin detallar líneas de acción específicas.

También se detecta como ausencia que a nivel municipal y estatal no se borda el acceso a servicios como un derecho humano garantizado sin distinción de condiciones de legalidad o formalidad del asentamiento, excepto el nacional y de forma general. Además, no se contempla la participación activa de residentes de asentamientos en el diseño o ejecución de los programas, lo que refleja una lógica vertical y tecnocrática de implementación.

A pesar del reconocimiento institucional del rezago, los planes revisados carecen de estrategias claras, universales y exigibles para garantizar el acceso a servicios básicos en asentamientos precarios. Desde el enfoque teórico de la justicia espacial (Harvey, 2008) y el derecho a la ciudad (Lefebvre, 1969; Rolnik, 2018), esta subordinación del acceso a servicios a la regularización formal reproduce mecanismos de exclusión e invisibilización. La ciudadanía urbana continúa fragmentada, y los derechos, condicionados a criterios de legalidad y planeación formal.

4.2.2. Cobertura de programas de vivienda y regularización

En los planes de los tres niveles se reconoce la precariedad habitacional y la necesidad de regularización como problemas estructurales. Todos plantean una visión de mejora progresiva, aunque con niveles distintos de concreción.

El PMDUCh asume como objetivo “garantizar el derecho a vivienda adecuada para todas las personas, a partir de un enfoque de derechos humanos con pertinencia cultural y regional” (PMDUCh, 2021, p. 23), mientras que el PEDGro establece que “la construcción de vivienda digna en zonas de alta marginación será fundamental para el desarrollo del estado” (PEDGro, 2022, p. 82). A nivel nacional, se busca garantizar “el derecho a la ciudad y a la vivienda”, al abordar no

solo la vivienda en sí, sino también la infraestructura, seguridad jurídica y equipamientos (PNV, 2020, p. 17).

Un patrón importante es la necesidad de coordinación intergubernamental. Los tres niveles reconocen que, sin articulación entre los gobiernos federal, estatal y municipal, la atención integral a la problemática de vivienda es inviable (PEDGro, 2022, p. 81; PNV, 2020, p. 42). Asimismo, hay coincidencia en impulsar mecanismos de autoconstrucción y mejoramiento progresivo, aunque con diferentes grados de institucionalización.

Referente a las diferencias detectadas, en el nivel municipal, el enfoque está más centrado en el diagnóstico y en la gestión de programas externos. Si bien se menciona el Programa para Regularizar Asentamientos Humanos (PRAH), su alcance se limita principalmente a comunidades rurales y depende de actores federales como el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (PMDUCh, 2021, p. 148). Las acciones propuestas, como el “mejoramiento, ampliación, rehabilitación y acondicionamiento de viviendas” (PMDUCh, 2018, p. 226), no están articuladas en una política municipal propia.

El nivel estatal presenta un enfoque más operativo y estructurado. Se proponen acciones específicas como la “instrumentación de un programa especial de atención a zonas informales” o la “construcción de pisos firmes, techos o cuartos de baño con materiales de la región”. También contempla mecanismos de reserva territorial y regularización como parte de la política de desarrollo urbano, sin embargo, se reconoce que “se carece de políticas públicas dirigidas al fomento de la vivienda de interés social” (PEDGro, 2022, pp. 81, 246, 248).

Por su parte, el nivel nacional despliega la estrategia más integral. El PNV diversifica las soluciones habitacionales: producción social, cooperativas, arrendamientos y microcréditos, asimismo, busca fortalecer “los instrumentos para hacerlas asequibles, sin comprometer su habitabilidad”. Además, incluye subsidios para la regularización de lotes habitacionales y mecanismos de financiamiento dirigidos a población no afiliada a sistemas formales de crédito (2020, pp. 33, 43, 45 y 46).

A nivel municipal, se identifica la ausencia de una política propia para la regularización de asentamientos y cobertura de vivienda, lo que refleja una alta dependencia de programas externos.

En el nivel estatal, se reconoce la existencia de la problemática en los instrumentos de planeación, pero este reconocimiento se mantiene principalmente en el plano discursivo, ya que no se identifican mecanismos de ejecución ni estrategias para garantizar el acceso real a vivienda

adecuada en contextos de informalidad. A nivel nacional, si bien el diseño y contenido es robusto, la implementación local no está garantizada, y la conexión entre niveles de gobierno sigue siendo débil, especialmente en municipios con poca capacidad institucional.

Además, en ninguno de los planes de estos tres niveles se contempla la participación activa de los residentes de asentamientos informales -ausencia que puede entenderse como consecuencia de la situación de informalidad- en el diseño, monitoreo o evaluación de los programas, lo que refleja la invisibilización y marginación a priori de estas poblaciones o grupos humanos, por parte de la estructura institucional, que los conduce a la segregación o exclusión social y territorial

Este análisis evidencia una disociación entre el diseño de políticas habitacionales y su capacidad real de aplicación en contextos de precariedad; mientras a nivel nacional se proponen soluciones integrales desde un enfoque de derechos, su impacto se diluye por la débil ejecución estatal y la casi inexistente implementación municipal.

Con base en el marco teórico en el que se fundamenta esta tesis, en particular, considerando los aportes de Rolnik (2018) y Harvey (2008), es posible afirmar que el acceso a la vivienda digna y a la regularización no se garantiza como un derecho efectivo, sino como una aspiración mediada por estructuras formales de propiedad, financiamiento y planeación urbana. Esta brecha entre lo normativo y lo operativo refuerza la invisibilización de los asentamientos precarios, al dejar en manos de procesos burocráticos y condicionados el ejercicio de un derecho esencial.

4.2.3. Participación ciudadana y representación en políticas públicas

La participación ciudadana en los procesos de planeación urbana permite observar no solo el grado de apertura institucional, sino también el tipo de representación que se habilita o excluye.

En los tres niveles se identifica un patrón de “baja y superficial participación”, donde los mecanismos implementados cumplen con requerimientos formales, pero sin traducirse en una incidencia real en la toma de decisiones. Por ejemplo, el PEDGro admite que “la mayoría de dichas políticas públicas se diseñaron e instrumentaron sin una participación ciudadana activa y empoderada” (2016, p. 75), y el PMDUCh documenta que la etapa estratégica se realizó únicamente con “integrantes del Comité Técnico e invitados especiales” (2021, p. 228), lo que excluyó de facto a los sectores más amplios de la población.

A ello se suma una visión asistencialista de la política pública: los ciudadanos son entendidos como receptores de beneficios y no como co-creadores de políticas. Se realizan consultas o talleres, pero no se identifican cambios sustantivos derivados de la información

ciudadana recogida con respecto a estos asentamientos marginados (PEDGro, 2016, p. 18; PNV, 2020, p. 8).

De las diferencias encontradas, en el nivel municipal, si bien se reconocen estructuras como el COPLADEMUN y el IMPLAN (PMDUCh, 2018, p. 91), estas funcionan como órganos técnicos o consultivos sin una ruta clara de incorporación de la ciudadanía en situación de vulnerabilidad. La participación se limitó aún más durante la planeación del periodo 2021–2024 debido al COVID-19, restringiéndose a círculos cerrados (PMDUCh, 2021, p. 228). Además, se propone la creación de consejos y observatorios (PMDUCh, 2018, p. 292), pero no se especifica si los asentamientos informales estarían representados.

En el nivel estatal, se realizaron ejercicios más amplios de consulta: foros presenciales, buzones y plataformas digitales (PEDGro, 2022, p. 11), lo cual representa un esfuerzo notable de apertura. No obstante, se reconoce que “la ausencia de participación ciudadana y de cultura urbana genera vulnerabilidad”, y que las políticas diseñadas siguen siendo asistencialistas (PEDGro, 2016, pp. 71, 75).

En el nivel nacional, el PNV incluye participación de sectores privados y sociales en su formulación, pero no queda claro si dicha participación incluye efectivamente a sectores marginados o solo a organizaciones con mayor capacidad de interlocución. Si bien se reconoce la existencia de la producción social de vivienda (PNV, 2020, pp. 8, 18), no se detallan mecanismos institucionales que garanticen la representación de quienes la ejercen.

Una de las ausencias más marcadas es la falta de mecanismos diferenciados para garantizar la voz de residentes de asentamientos informales. Aunque hay consejos, observatorios y procesos consultivos, no se detecta evidencia de representación activa con voz y voto en la toma de decisiones.

Asimismo, no hay estrategias de empoderamiento que articulen a los asentamientos precarios como actores con agencia política. La participación continúa siendo instrumental y no deliberativa. Esta exclusión institucionalizada contribuye a la reproducción de la marginalidad urbana.

El carácter formal de la participación ciudadana observado en los tres niveles de planeación revela una lógica de gobernanza que visibiliza a los ciudadanos solo en lo declarativo, pero los excluye en lo decisivo. La falta de mecanismos específicos para la representación de los asentamientos precarios o informales reafirma su condición de ciudadanía subordinada, donde el

derecho a la ciudad es administrado desde una racionalidad tecnocrática, invisibiliza el derecho a la ciudad, definido por Lefebvre (1969), como el derecho no solo a habitar el espacio urbano, sino a participar activamente en su producción y transformación.

Asimismo, autores como Pino y Ledesma (2013) y Mosquera y Ahumada (2005) han enfatizado que la participación comunitaria no solo mejora las condiciones materiales de vida, sino que fortalece la capacidad organizativa y política de los habitantes para desafiar la estigmatización y construir legitimidad como actores urbanos. En este sentido, la ausencia de mecanismos que promuevan su voz con poder de decisión limita no solo su integración urbana, sino también su reconocimiento ciudadano.

4.2.4. Asentamientos irregulares y precarios en el discurso de Planes y Programas de Desarrollo Urbano

La forma en que los asentamientos precarios son reconocidos o ignorados en los instrumentos de planeación urbana permite identificar las lógicas institucionales que regulan su visibilidad y su derecho a la ciudad. Este análisis comparativo de los planes municipales, estatales y nacionales revela los niveles de atención, omisión o ambigüedad con los que se aborda la existencia de estos territorios.

A nivel municipal y estatal se repite un patrón de reconocimiento discursivo sin traducción operativa. Se admite la existencia de asentamientos irregulares y el rezago en planeación, pero no se diseñan estrategias concretas para su incorporación. Por ejemplo, el PMDUCh reconoce que “es urgente realizar un censo de colonias irregulares” ante la falta de datos actualizados (PMDUCh, 2021, p. 148), y que existen 81 asentamientos irregulares contabilizados, pero no hay un plano oficial que muestre su ubicación (PMDUCh, 2021, p. 206).

A nivel nacional, en cambio, se observan intentos más estructurados para enfrentar esta problemática. El Programa Nacional de Vivienda propone acciones como implementar programas para la regularización de la tenencia de la tierra (PNV, 2020, p. 67) y “elaborar un registro de asentamientos irregulares” (PNV, 2020, p. 63), lo que refleja una mayor definición estratégica para su atención, aunque su ejecución depende de la articulación local.

En cuanto a las diferencias que hay entre los planes, en el nivel municipal, hay una presencia ambigua de los asentamientos irregulares. Aunque se mencionan algunos objetivos de intervención, no existen lineamientos consistentes ni un marco cartográfico que permita identificar sus

características y ubicación. La actualización de instrumentos y la revisión normativa (PMDUCh, 2018, p. 240) no se acompañan de una política clara de integración de estos territorios.

El nivel estatal presenta una narrativa general sobre el rezago y la falta de seguimiento histórico a los planes. Si bien se reconoce la necesidad de atender zonas informales y se menciona la importancia de los Programas de Tenencia de la Tierra, no hay evidencia de acciones concretas que aseguren su ejecución. Además, se enfatiza que la falta de cultura urbana y participación ciudadana incrementa la vulnerabilidad social (PEDGro, 2022, pp. 79-81).

En el nivel nacional, el enfoque es más claro. Se promueve la coordinación para el mejoramiento integral de los asentamientos humanos en situación de precariedad (PNV, 2020, p. 51), y se plantea la regularización como política prioritaria. Estas estrategias reconocen el vínculo entre la informalidad de tenencia del suelo y la exclusión urbana, y proponen su abordaje desde una lógica progresiva e interinstitucional.

Sobre las ausencias detectadas, tanto en el nivel municipal como en el estatal, se observa en la falta tanto de cartografía oficial que permita ubicar los asentamientos precarios y/o irregulares, como de programas integrales de regularización. Se encuentran declaraciones en los documentos objeto de análisis de este trabajo que reconocen el problema pero las acciones concretas de planeación o inversión pública no reflejan la atención progresiva.

Además, en ninguno de los niveles se plantea una estrategia de integración urbana que reconozca a los asentamientos precarios como parte de la estructura urbana existente, lo que los mantiene fuera del alcance operativo de las políticas de desarrollo urbano.

La comparación entre los documentos revisados muestra que, si bien existe un avance en el nivel nacional en cuanto al diseño de estrategias para incorporar a los asentamientos precarios al tejido urbano, esta intención no se ve reflejada en el nivel estatal y por consecuencia en el municipal, donde los vacíos de información, planeación y ejecución perpetúan su exclusión.

La situación expuesta en este punto y con base en el enfoque del derecho a la ciudad de Lefebvre (1969), así como en las nociones de exclusión socioespacial e invisibilización institucional, puede concluirse que los planes de desarrollo en los tres niveles refuerzan una planificación urbana selectiva, donde los asentamientos precarios permanecen en una situación de ambigüedad, entre el reconocimiento en el discurso oficial y la omisión operativa, lo cual limita el ejercicio de su derecho a la ciudad y reproduce su marginalidad.

4.2.5. Representación de los asentamientos precarios e irregulares en instrumentos de ordenamiento territorial

La representación territorial de los asentamientos precarios o irregulares en los instrumentos de planeación es clave para identificar su nivel de inclusión o exclusión en la política urbana. Su presencia o ausencia en mapas, modelos de ordenamiento y zonas prioritarias refleja no solo el estatus jurídico del suelo, sino también su reconocimiento como parte legítima del tejido urbano.

En los documentos de planeación analizados, correspondientes a los tres niveles, los asentamientos irregulares son reconocidos en su discurso, pero esta visibilidad no se traduce en instrumentos de representación espacial formal.

El PMDUCh por una parte, reconoce la existencia de asentamientos irregulares, y por otra, señala que “no existe un plano de una fuente oficial que indique la localización de los mismos” (PMDUCh, 2021, p. 206). Esta disociación entre el discurso y la cartografía es recurrente y refleja un reconocimiento sin operatividad territorial.

Además, los programas tienden a centrarse en procesos de regularización de la tenencia de la tierra a nivel de lote individual en asentamientos irregulares, lo que implica un abordaje fragmentado del territorio. En lugar de considerar el asentamiento como una unidad de planeación, se priorizan procesos administrativos como la escrituración o la actualización catastral, sin que estos se acompañen de estrategias integrales de incorporación al modelo urbano.

De las diferencias identificada en los planes, en el nivel municipal, si bien existe una estructura formal de planeación, como el Modelo de Ordenamiento Territorial (MOT) y las Áreas de Actuación, estos no incorporan en forma explícita a los asentamientos precarios e irregulares (PMDUCh, 2021, p. 253).

Aun cuando en el diagnóstico de los documentos analizados se reconoce la existencia de los asentamientos precarios e irregulares, estos se invisibilizan y por consecuencia se excluyen de documentos oficiales, como el listado de las Zonas de Atención Prioritarias Urbanas (DOF, 2024, Anexo B) y áreas estratégicas, por lo que mantienen su marginalidad operativa. Se menciona la urgencia de un censo y actualización catastral (PMDUCh, 2021, p. 148), pero no se observa una política clara de incorporación espacial.

El diagnóstico del PMDUCh señala que el estado de Guerrero no cuenta con una Estrategia Estatal de Ordenamiento Territorial ni con un Plan Estatal de Ordenamiento Territorial,

instrumentos previstos en la legislación estatal (2021, p. 253). Esta ausencia limita la articulación de la planeación territorial, por lo que el municipio desarrolla sus propios instrumentos, como el Modelo de Ordenamiento Territorial (MOT) y el Sistema Urbano Rural (SUR).

En este contexto, predomina un enfoque orientado a la vivienda y la tenencia del suelo, sin incorporar plenamente una dimensión territorial que integre a los asentamientos precarios e irregulares como parte del territorio planificado.

Por su parte, el nivel nacional muestra avances en la sistematización de datos. Se reporta que “el Instituto Nacional de Suelo Sustentable estima que en el país existen aproximadamente 7.5 millones de lotes irregulares de uso habitacional” (PNV, 2020, p. 20), y se promueve la creación de un registro técnico y metodológico de asentamientos irregulares (PNV, 2020, p. 63). También se fomenta la incorporación de información espacial mediante el Sistema de Información Territorial y Urbano (PNV, 2020, p. 64). No obstante, estos lineamientos no son vinculantes, por lo que su aplicación queda sujeta a la voluntad y capacidad de los gobiernos locales.

Por lo antes expuesto, se observa que una de las ausencias más críticas es que ningún nivel de gobierno mapea formalmente los asentamientos precarios o informales como parte de sus principales instrumentos de planeación. Aunque se habla de regularización, no se plantea su integración en modelos urbanos como el MOT, ni se definen estrategias para vincularlos con las centralidades, ejes de movilidad o zonas de equipamiento.

Es necesario aclarar que en el periodo de análisis de documentos para este estudio, no se encontró un Plan Estatal de Ordenamiento Territorial del estado de Guerrero, de lo que se infiere que los municipios no contaban con un marco articulador que orientara sus acciones y los conectara con las políticas nacionales, lo cual genera una desconexión entre diagnóstico, política y acción territorial.

La exclusión de los asentamientos precarios e irregulares de los instrumentos de ordenamiento territorial constituye una forma estructural de invisibilización espacial. Aunque los documentos reconocen su existencia, la falta de representación cartográfica y de integración en las áreas estratégicas de planeación refuerza su condición de “espacios inexistentes” dentro del modelo urbano formal.

Desde el enfoque del derecho a la ciudad de Lefebvre (1969), esta ausencia territorial constituye una negación del derecho a participar en la construcción del espacio urbano. Al no aparecer en los mapas ni en los planes, como ya se ha mencionado en otros apartados, los

asentamientos precarios son excluidos no solo del suelo, sino también de la toma de decisiones y de las inversiones públicas, lo que perpetúa su marginación. La planeación urbana, en lugar de corregir desigualdades, las reproduce al ignorar espacialmente a quienes más necesitan ser integrados.

4.3. Enfoque de derechos humanos en los planes de desarrollo urbano

El enfoque de derechos en el desarrollo urbano implica reconocer a todas las personas como titulares de derechos y no como beneficiarios pasivos de políticas asistenciales. Esta perspectiva ha sido progresivamente incorporada en los documentos oficiales, sobre todo en los niveles federal y estatal, con mayor énfasis retórico que operativo. No obstante, la existencia de un discurso institucional orientado hacia la justicia social no se traduce necesariamente en prácticas efectivas que garanticen el acceso equitativo a servicios urbanos. El contraste entre este discurso y las condiciones reales en los asentamientos precarios, como los de Chilpancingo, revela una brecha entre el derecho proclamado y el derecho ejercido.

En el PMDUCh, uno de los objetivos prioritarios enuncia la intención de consolidar un sistema territorial “incluyente, sostenible y seguro centrado en los derechos humanos y colectivos”, con énfasis en poblaciones vulnerables por su género, etnia, discapacidad o condición económica. De igual forma, se reconoce la necesidad de garantizar el derecho al suelo y la vivienda mediante estrategias como los Proyectos Urbanos Integrales y la atención a trabajadores informales, y propone un “Programa de Suelo y Vivienda para personas con ingresos menores a 4 UMA” (PMDUCh, 2021, pp. 23, 274).

A nivel estatal, el PEDGro emplea un lenguaje enfático sobre derechos sociales, y señala que “la paz es bienestar” y que la pacificación del estado pasa por la justicia social. Además, se reconoce que “Guerrero ha sido un estado que se ha mantenido en una constante lucha por sus derechos [...] por la discriminación”, lo que exige una “garantía del ejercicio de los derechos humanos” (PEDGro, 2022, pp. 213, 226). No obstante, este reconocimiento coexiste con la admisión de rezagos históricos y la limitada capacidad para revertirlos estructuralmente.

Incluso el PNV incluye una perspectiva explícita de derechos humanos, al declarar en su objetivo general: “garantizar el ejercicio del Derecho Humano a la Vivienda Adecuada [...] prioriza la atención al rezago habitacional y a la población históricamente discriminada” (2020, p. 32).

Sin embargo, en contraste con este marco discursivo, el análisis de los planes también revela una gestión desigual del acceso a servicios básicos que contradice la universalidad del derecho a la ciudad. El propio PMDUCh identifica que “de un global de 40 mil 635 usuarios, solamente 14 mil en promedio están al corriente con el pago de sus recibos” y que existen “grandes consumidores que no pagan, además de tomas clandestinas omisas por el organismo operador” (PMDUCh, 2021, p. 150). Esta situación revela una gobernanza fragmentada y una inequidad en el trato a distintos usuarios.

Además, se documenta que las redes de distribución de agua están altamente deterioradas, con “presiones hidrostáticas elevadas que conllevan a una mayor cantidad de fugas en la red” (PMDUCh, 2021, p. 152) y que existe un sesgo espacial en el servicio, debido a que “se mantiene una reserva de agua en pozos que solo se operan por unas horas al día y generalmente sirven a zonas exclusivas o más favorecidas” (PMDUCh, 2021, p. 302). Esto contraviene directamente el principio de igualdad de acceso, componente clave del enfoque de derechos.

En términos de planeación, se reconoce que el sistema actual responde a la problemática inmediata, y deja de lado la planeación, lo cual resulta en soluciones desarticuladas que benefician principalmente a zonas con mayor capacidad de presión política o económica (PMDUCh, 2021, p. 301). Esta lógica contraviene la promesa de un desarrollo urbano planificado con criterios de equidad y sostenibilidad.

El contraste entre los objetivos enunciados y la realidad en la implementación de servicios públicos refleja una tensión estructural. El discurso sobre derechos humanos se utiliza como un recurso legitimador, pero carece de operatividad en contextos como los asentamientos precarios. Por ejemplo, el PNV reconoce explícitamente que “una de cada cinco viviendas presenta carencias en el acceso a alguno de los servicios básicos” y que “estas deficiencias tienden a ser mayores en zonas rurales, en las periferias urbanas y en el sur del país”, Guerrero es uno de los estados con mayores rezagos (PNV, 2020, p. 21).

Además, se admite que la política habitacional y la política de ordenamiento territorial y de desarrollo urbano han estado históricamente desvinculadas (PNV, 2020, p. 36), lo que se traduce en la exclusión de los asentamientos precarios de los procesos de planeación y en la perpetuación de lógicas de marginación.

Desde la perspectiva de las Epistemologías del Sur y la Sociología de las Ausencias, podemos interpretar esta discrepancia como un ejemplo de cómo los asentamientos precarios se

constituyen en “espacios inexistentes” para la racionalidad dominante. A pesar de los discursos inclusivos, la falta de acción efectiva perpetúa la invisibilidad de estos territorios en la estructura urbana formal. Como se señala en la hipótesis, las políticas urbanas en Chilpancingo no solo omiten a estos asentamientos en su planificación, sino que también los estigmatizan indirectamente al no reconocer sus derechos de forma práctica.

Desde esta perspectiva, el enfoque de derechos no puede limitarse a un conjunto de declaraciones programáticas, sino que debe implicar mecanismos concretos de redistribución, reconocimiento y participación. La ausencia de acciones redistributivas efectivas, la invisibilidad sistemática y la falta de consulta a los residentes de los asentamientos precarios niegan las condiciones básicas para el ejercicio pleno de su derecho a la ciudad. Como señala Santos (2009), no se trata solo de transformar lo imposible en posible, sino de crear las condiciones para que lo posible sea visible, legítimo y operativo.

4.4. Reflexión del análisis de las políticas de desarrollo urbano

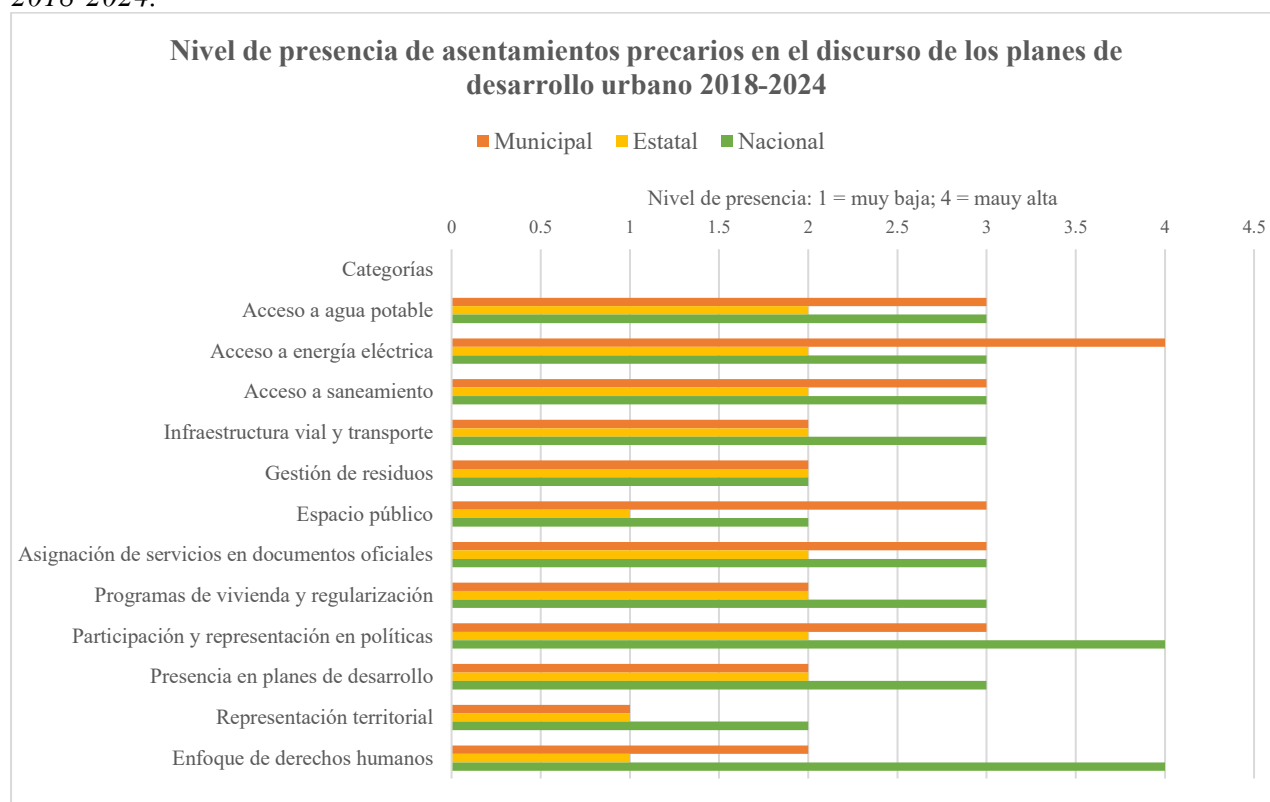
El análisis de los planes y programas de desarrollo urbano a nivel municipal, estatal y nacional evidencia una tensión persistente entre el reconocimiento discursivo de los asentamientos precarios y su exclusión operativa de las políticas públicas. Aun cuando los documentos oficiales admiten el rezago en vivienda, servicios e infraestructura, este reconocimiento no se traduce en acciones claras, universales y exigibles que garanticen derechos para los habitantes de estos territorios. Por el contrario, las políticas examinadas reproducen una lógica que condiciona y subordina el acceso a servicios y vivienda digna a procesos de regularización y criterios de legalidad formal.

Desde el marco teórico de la justicia espacial (Harvey, 2008) y el derecho a la ciudad (Lefebvre, 1969; Rolnik, 2018), esta subordinación constituye una forma estructural de exclusión. Lejos de promover una planificación incluyente, las políticas analizadas aún refuerzan una ciudadanía fragmentada, en la que el ejercicio del derecho a la ciudad está mediado por una lógica tecnocrática y patrimonialista del suelo. La ciudad se sigue construyendo para quienes pueden acceder al circuito formal de producción del espacio, mientras que los habitantes de asentamientos informales quedan relegados a una existencia urbana no reconocida, sin voz en las decisiones que afectan su entorno.

Como parte del análisis comparativo de presencia de asentamientos precarios entre niveles de planeación, se sistematizó la presencia en distintas categorías clave -como acceso a servicios básicos, reconocimiento institucional y enfoque de derechos humanos- en los planes y programas oficiales. La siguiente gráfica refleja el nivel de presencia de los asentamientos precarios detectado en cada documento de política urbana analizada³, en ella se observan estos niveles diferenciados.

Figura 7

Nivele de presencia de asentamientos precarios en el discurso de los planes de desarrollo urbano 2018-2024.



Fuente: Elaboración propia con base en el análisis documental de la investigación.

En cuanto al nivel nacional, se observa un enfoque centrado en lo normativo y estructural, con una fuerte presencia del derecho a la ciudad, el acceso a la vivienda y la propuesta de estrategias de regularización y alternativas habitacionales. Si bien el discurso a nivel federal se distingue por su robustez declarativa, persiste una brecha considerable entre lo programático y su

³ Los niveles otorgados, que son de 1 a 4, representa la intensidad de presencia de cada categoría, donde 1 = muy baja (mención superficial o ausente), y 4 = muy alta (presencia integral en discurso, objetivos, acciones y seguimiento).

implementación territorial a nivel municipal, lo que justifica una alta presencia en categorías normativas (como el enfoque de derechos humanos y la vivienda), pero una presencia media en dimensiones operativas, como agua potable, saneamiento o gestión de residuos, ante la falta de mecanismos concretos adaptables a contextos informales o municipales.

El nivel estatal adopta una postura intermedia. Aunque reconoce la existencia de desigualdades socioespaciales y plantea algunas acciones como la electrificación o la provisión de servicios en zonas marginadas, carece de una estrategia integral con metas definidas, indicadores de seguimiento o enfoque diferenciado hacia asentamientos informales. Esta limitación deriva en una presencia media generalizada en la mayoría de las categorías analizadas, sin alcanzar niveles altos en aquellas que exigen reconocimiento institucional o representación territorial explícita.

Por su parte, el nivel municipal muestra un desarrollo técnico más detallado en rubros como agua potable, saneamiento, movilidad y residuos sólidos, con diagnósticos y propuestas operativas, lo cual justifica una alta presencia en dichas categorías. Sin embargo, enfrenta restricciones estructurales y normativas que limitan su capacidad para diseñar políticas propias de vivienda o regularización. La participación ciudadana es escasa, y aunque existe un reconocimiento nominal de los asentamientos precarios, estos no se incorporan de forma efectiva en los instrumentos de planeación ni en esquemas de representación territorial, lo que resulta en una baja presencia en estas dimensiones.

En relación con los planes municipales de desarrollo urbano y su vínculo con el caso de estudio -la colonia CAPECE-, resulta relevante señalar que esta no es mencionada de manera explícita en los documentos revisados. Esta omisión se atribuye al hecho de que la planeación municipal tiende a organizar su intervención territorial a partir de zonas amplias, más que a nivel de colonias específicas. En este sentido, el plan municipal otorga prioridad a la zona centro de la ciudad, aunque también contempla referencias generales a las zonas periféricas, entre las cuales puede inferirse la inclusión de la colonia CAPECE.

Dentro de estas áreas periféricas, los documentos identifican la presencia de asentamientos informales, condición que corresponde a la realidad de CAPECE. No obstante, a pesar de que los planes formulan estrategias y programas dirigidos a mejorar el acceso a servicios básicos, dichas acciones se orientan de manera preferente hacia zonas catalogadas como prioritarias, que en el caso de Chilpancingo se concentran principalmente en el centro urbano.

Esta lógica de focalización reproduce dinámicas de exclusión territorial, al desplazar sistemáticamente la atención de las periferias urbanas. En consecuencia, se omite tanto el reconocimiento institucional previo de asentamientos como CAPECE, como la utilización efectiva de los diagnósticos que el propio plan municipal ha elaborado respecto a la informalidad urbana.

La hipótesis de esta investigación se confirma en que las políticas de desarrollo urbano y vivienda en Chilpancingo contribuyen a la invisibilización de los asentamientos precarios, al omitir sus necesidades en la planeación y al condicionar sus derechos al cumplimiento de esquemas normativos excluyentes. Esta invisibilidad no es casual ni neutral, sino una expresión de lo que Sousa Santos denomina una “sociología de las ausencias”, donde los territorios que no se ajustan al modelo dominante de ciudad son sistemáticamente deslegitimados y silenciados.

Asimismo, la carencia de mecanismos efectivos de participación y representación en todos los niveles de gobierno revela una estructura de gobernanza urbana vertical y asistencialista, que entiende a los ciudadanos como receptores pasivos de beneficios y no como sujetos políticos. Esta exclusión de los asentamientos precarios de los espacios de decisión limita no solo su integración territorial, sino también su reconocimiento como actores legítimos en la construcción colectiva del espacio urbano.

Por último, la falta de representación cartográfica y territorial en los instrumentos de planeación refuerza esta invisibilidad, al consolidar a los asentamientos como “espacios inexistentes” dentro del modelo urbano formal. En términos de justicia espacial, esta exclusión del mapa es también una exclusión en el marco del derecho, del presupuesto y de la infraestructura.

Capítulo V. FORMAS DE INVISIBILIZACIÓN TERRITORIAL Y AGENCIA DE LA COLONIA CAPECE

En este apartado se presenta la forma en que se manifiesta la exclusión urbana en el asentamiento precario colonia CAPECE, ubicado en el municipio de Chilpancingo, Guerrero. Acorde con los objetivos específicos de esta investigación, el análisis se organizó en torno a cinco ejes: a) las condiciones físicas de la vivienda, b) la asequibilidad y gestión de los servicios básicos, c) las formas de organización y autogestión comunitaria, d) las narrativas de exclusión y resignación, y e) la comparación entre la experiencia territorial y el discurso institucional.

Se centra en comprender cómo la precariedad habitacional, el acceso desigual a servicios básicos, la participación vecinal limitada y las percepciones de exclusión institucional reflejan y profundizan los procesos estructurales de invisibilización territorial.

A través de entrevistas semiestructuradas, observaciones de campo y el análisis comparativo con los planes oficiales de desarrollo urbano, se reconstruyen las dinámicas cotidianas y simbólicas que enfrentan los habitantes de CAPECE.

Se muestra cómo la exclusión urbana en asentamientos como CAPECE se inscribe en un marco de producción de desigualdad socioespacial. Con base en Lefebvre (1969), Bourdin (2010), Santos (2009) y Garnier (2015), se propone que la invisibilización de estos territorios opera tanto en el plano estructural como simbólico, y niega a sus habitantes el derecho pleno a la ciudad y a ser reconocidos como sujetos legítimos de política urbana.

Lejos de ser una situación excepcional, lo que se observa en CAPECE es representativo de una forma de gestión urbana que relega sistemáticamente a los asentamientos populares al margen de los procesos de planificación, toma de decisiones y distribución de recursos.

5.1. Exclusión en el acceso a la vivienda y a los servicios básicos en la colonia CAPECE

El análisis de la vivienda y el acceso a servicios básicos en la colonia CAPECE permite visibilizar las formas materiales en que se manifiesta la exclusión urbana en los asentamientos precarios. Estos dos componentes, lejos de constituir aspectos aislados, se entrelazan como parte de un mismo proceso estructural de marginación territorial, simbólica e institucional. La revisión de las condiciones físicas de las viviendas y la forma en que las familias acceden o no, a servicios esenciales muestra cómo el derecho a la ciudad y a una vivienda digna es negado sistemáticamente a través de la omisión estatal y la subordinación de lo urbano a lógicas de mercado. Al mismo

tiempo, este panorama revela la capacidad de agencia de las comunidades que, a pesar de las condiciones adversas, despliegan estrategias de autoconstrucción y autogestión como formas de resistencia cotidiana. Esta sección examina ambos aspectos como parte de una misma trama que reproduce la desigualdad socioespacial en la ciudad de Chilpancingo.

5.1.1. Condiciones físicas y jurídicas de la vivienda: entre la autoconstrucción, la precariedad y la irregularidad

El presente apartado analiza las condiciones habitacionales estructurales de los residentes en la colonia CAPECE. Este eje es fundamental para comprender cómo la precariedad material, la informalidad jurídica y la ausencia institucional afectan el ejercicio del derecho a la vivienda digna y reflejan los procesos estructurales de exclusión urbana. El trabajo de campo y el análisis de los datos permitió identificar las estrategias de autoconstrucción, las carencias estructurales y el papel que ha tenido el Estado.

Las viviendas en la colonia CAPECE se caracterizan predominantemente por su origen autoconstruido, el uso de materiales precarios como madera y lámina, y la tipología de espacios multifuncionales. De las 49 viviendas contabilizadas durante la observación de campo, 21 presentan muros de madera y techos de lámina, mientras 28 están hechas de “material” (acero, bloque/tabique y concreto), aunque muchas de estas últimas permanecen sin revocar o sin losa de concreto. Este patrón de construcción progresiva se manifiesta en los testimonios tomados en las entrevistas: “Mi casa era de madera y desde hace 3 años empezamos a construir de material” o “una parte es de material y la otra de madera y lámina galvanizada”.

Tabla 7:

Características de las viviendas en la colonia CAPECE.

Total de viviendas:	Características:	Número: *
49	Viviendas construidas de “material”	16
	Viviendas con muros de “material” y techo de lámina	6
	Viviendas con muros de madera y techo de lámina	21
	Viviendas en proceso de construcción o pausadas	6

Nota: *) Mayor detalle del conteo de viviendas ver Anexo 2. Matriz del conteo de viviendas en CAPECE y su material de construcción.

Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida en campo.

La mayoría de viviendas son de uno o dos cuartos funcionales, a menudo con divisiones rudimentarias o sin los servicios básicos terminados. La consolidación de los hogares avanza según

las posibilidades económicas y el tiempo disponible de las familias, lo que evidencia una lógica de construcción por etapas, típica de la producción social del hábitat.

A pesar de la tendencia general de precariedad, existen distintos grados de consolidación habitacional. Por ejemplo, una de las personas entrevistadas, Elizabeth, ha logrado construir una vivienda de material con azotea, tres recámaras, y una habitación que funciona como cocina y sala, mientras que otras personas como Estéfani que viven en casas de madera y en su caso, en condición de renta, sin posibilidad de mejorar su situación estructural. Asimismo, algunas viviendas cumplen funciones mixtas, como la de Edith que alberga una tienda y un taller de carpintería, lo cual muestra cómo el espacio doméstico también se convierte en fuente de ingresos y soporte económico.

Figura 8

Vivienda 1. Muestra mayor grado de consolidación dentro de CAPECE.



Fuente: Mayra Saráí Bueno Gutiérrez. 16 de septiembre, 2024.

Figura 9

Vivienda 2. En situación de renta.



Fuente: Mayra Saraí Bueno Gutiérrez. 16 de septiembre, 2024.

Figura 10

Vivienda 3. De uso mixto: vivienda, tienda de abarrotes y taller de carpintería.



Fuente: Mayra Saraí Bueno Gutiérrez. 16 de septiembre, 2024.

En todos los casos, los residentes señalaron no haber recibido apoyos gubernamentales ni de organizaciones para la obtención del terreno ni para la construcción de sus viviendas. “No usamos nada, sólo de nuestro trabajo” mencionó Edith; “No, ni para conseguir terreno. Y tampoco usamos créditos” comentó Elizabeth. Esta falta de cobertura institucional indica una omisión en las políticas de vivienda.

Además, ninguna de las viviendas cuenta con títulos de propiedad legalmente reconocidos, los residentes únicamente poseen pagarés o convenios de compra-venta, sin valor jurídico oficial. La ambigüedad física territorial se acentúa por la falta de claridad en los límites oficiales de la colonia, ya que algunos residentes consideran como parte de CAPECE áreas correspondientes a la colonia vecina “11 de Marzo”. Esta indefinición espacial dificulta su acceso a programas de regularización.

Las condiciones de vivienda en CAPECE evidencia que la autoconstrucción no es una opción voluntaria, sino una estrategia dada por la exclusión del mercado formal y la ausencia de políticas de acceso a suelo y vivienda.

Tal como señalan Pradilla y Márquez (2022), la informalidad urbana en América Latina es el resultado de una lógica neoliberal que subordina el derecho a la vivienda a las dinámicas del mercado. En este contexto, la precariedad estructural observada -muros sin revocar, pisos de tierra, ausencia de títulos legales- no representa una falla individual, sino una expresión territorial de la desigualdad.

Asimismo, como plantea Bourdin (2010), la invisibilización de estos territorios constituye una forma de violencia simbólica e institucional. La ausencia de infraestructura adecuada y el no reconocimiento legal de las viviendas refuerzan la precarización de la vida cotidiana y limitan el ejercicio pleno del derecho a la ciudad (Lefebvre, 1969).

Frente a la situación descrita, las estrategias de autoconstrucción y uso mixto del espacio muestran la capacidad de agencia de los habitantes, quienes, a pesar de la omisión estatal, despliegan formas de resistencia y producción social del hábitat.

Sin embargo, estas estrategias no deben romantizarse: la consolidación habitacional avanza lentamente y en condiciones de gran vulnerabilidad. Para superar esta situación se requiere una política urbana integral que reconozca a estos asentamientos como parte de la ciudad, asegure su

regularización y brinde acceso efectivo a servicios e infraestructura básica. Solo así podrá revertirse la invisibilización estructural que afecta a comunidades como CAPECE.

5.1.2. Acceso desigual y autogestionado a servicios básicos

En la colonia CAPECE, el acceso a servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, saneamiento, recolección de residuos, infraestructura vial y espacios públicos, revela un patrón de exclusión estructural sostenido por la falta de cobertura institucional. En este apartado se analiza las formas autogestionadas en las que los residentes han tenido que resolver el acceso a dichos servicios. Este análisis entiende cómo opera la invisibilización territorial y simbólica en los asentamientos precarios de Chilpancingo.

Sobre el acceso al agua potable, ninguna vivienda cuenta con conexión a una red formal de agua potable. Las familias dependen de pipas con costos que oscilan entre \$200 y \$1300 pesos, de acuerdo con la cantidad y frecuencia con la que solicitan el agua, y deben almacenar el agua en tinacos, cisternas o tinacos de la marca Rotoplas. En temporada de lluvias, en algunas viviendas aprovechan la captación pluvial mediante sistemas improvisados conectados en techos y dirigidos a su almacén de agua.

En el caso de la vivienda de la señora Elena, aprovecha la inclinación de su techo para recolectar agua de lluvia. Para esto colocar un garrafón invertido, en su parte superior lo conectan a una tubería de PVC que corre por el borde del techo de lámina y en la boquilla del garrafón conectan una manguera que dirige el agua recolectada directamente a su tinaco (Figura 11).

Figura 11

Vivienda 4. Sistema improvisado de captación de agua pluvial.



Fuente: Mayra Saraí Bueno Gutiérrez. 08 de agosto, 2024.

Por otro lado, la frecuencia del abastecimiento de agua mediante la compra de pipa varía: mientras algunas personas compran pipas cada tres meses, otras lo hacen semanalmente. En ciertos casos, las condiciones del terreno impiden que las pipas lleguen hasta las casas, por lo que se recurre a transportar el agua en camionetas. Edith explica esta situación: “las pipas no suben hasta mi casa allá... hay muchos baches y no llegan. Para llevar el agua, la transportamos con los tinacos en la camioneta”. Todo esto genera una carga económica y logística constante.

Respecto al acceso a energía eléctrica, aun cuando todas las viviendas cuentan con energía eléctrica, solo una calle cuenta con red formal de luz, donde hay un total de 6 postes de luz de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), por lo tanto, son un total de 24 viviendas que gozan de este servicio en forma directa (Figura 12). El resto de la colonia accede mediante conexiones improvisadas -postes de madera, cableados extensivos- que los mismos vecinos han gestionado por cuenta propia (Figura 13).

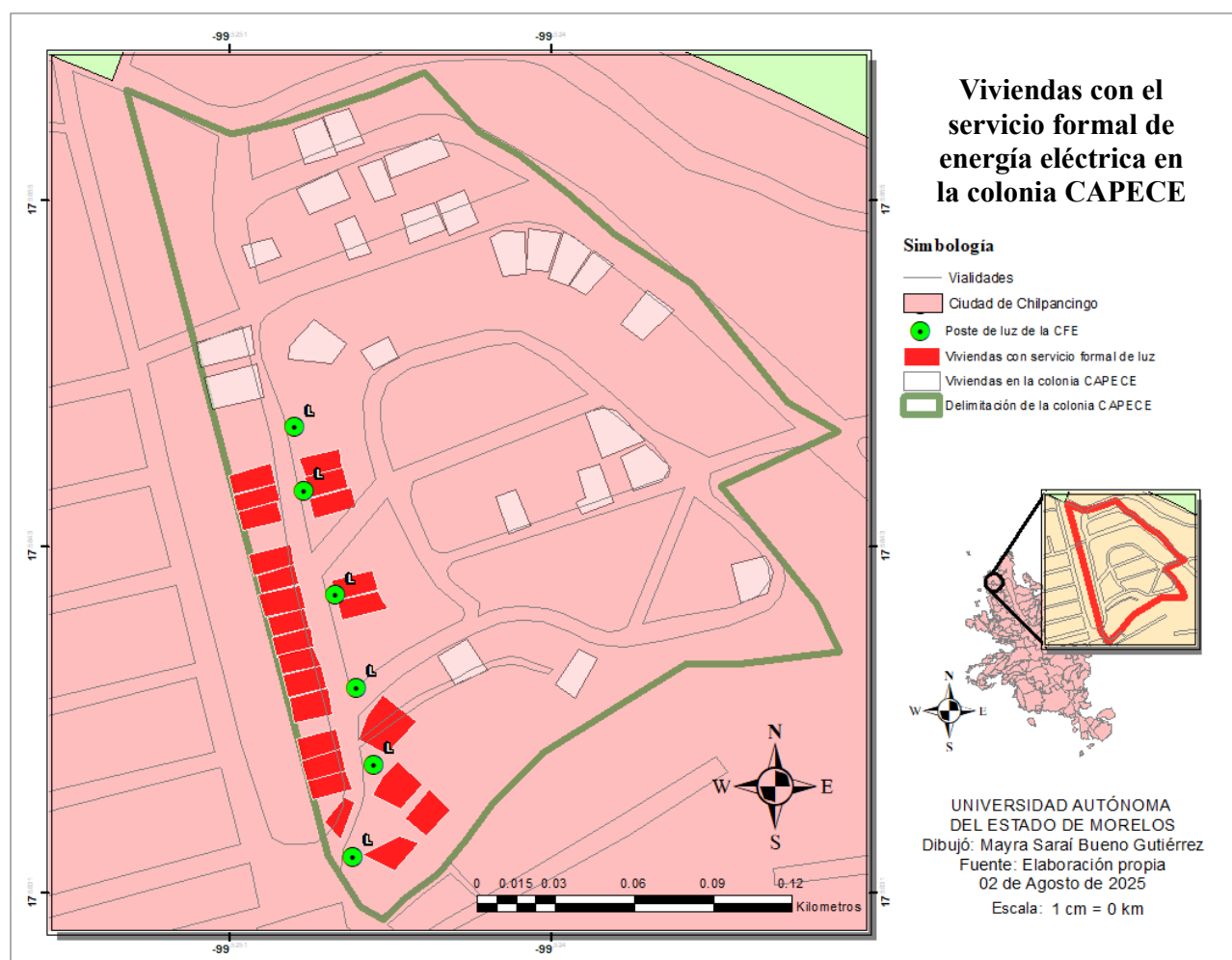
Además, durante tormentas o lluvias fuertes, los cortes de luz son frecuentes, lo que afecta el trabajo de quienes dependen de herramientas eléctricas, como carpinteros o comerciantes. Un

caso representativo es el de Edith, quien describe cómo los cortes afectan su actividad laboral: “a veces tarda un poco en regresar [la energía eléctrica] y luego no podemos seguir trabajando... sobre todo mi esposo, que usa herramienta para trabajar con la madera”.

Aunque la colonia dispone de energía eléctrica, la cobertura irregular, los postes improvisados y los cortes frecuentes durante lluvias revelan un sistema desigual que depende más de la autogestión vecinal que de una provisión institucional.

Figura 12

Viviendas con el servicio formal de energía eléctrica en la colonia CAPECE.



Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida en campo.

Figura 13

Poste y cableado improvisado por residentes de la colonia CAPECE.



Fuente: Mayra Saraí Bueno Gutiérrez. 08 de agosto, 2024.

En cuanto a saneamiento, la colonia no cuenta con red de drenaje ni sistema de alcantarillado. Todas las viviendas dependen de fosas sépticas que, en su mayoría, no han recibido mantenimiento desde su construcción. Las personas no saben cómo operan ni a quién acudir en caso de llenado o colapso, lo cual representa un riesgo ambiental y de salud pública.

Elizabeth así lo expresa “La verdad no sé cómo funciona. Pensé que se tenían que hacer nuevas [fosas]. Además, tampoco sabría a dónde ir si se me llena la fosa o si deba ir al ayuntamiento”. Asimismo, Elena comenta que nunca le ha dado mantenimiento a su fosa séptica porque “no sé qué se le debe hacer, talvez deba pedirle ayuda al gobierno o a quien sepa”. Esta percepción se repite en varias entrevistas. Las usuarias cuentan con sus fosas, pero no conocen los procedimientos para operarla de manera adecuada.

También se identifica un pozo de visita de drenaje, lo que parece, sería el comienzo de una obra para dotación de drenaje, sin embargo, se dejó abandonado, e incluso, este pozo de visita sólo ha sido utilizado como basurero (Figura 14).

Figura 14

Pozo de visita de drenaje sanitario abandonado.



Fuente: Mayra Sará Bueno Gutiérrez. 08 de agosto, 2024.

En algunas entrevistas se mencionó que en el comité de vecinos se han organizado para realizar peticiones al ayuntamiento para la introducción del servicio de drenaje, no obstante, posteriormente han observado que dichas intervenciones aparecen en los registros municipales como si ya hubieran sido ejecutadas por el gobierno local.

Esta situación genera desconfianza y refuerza la percepción de abandono institucional, al tiempo que revela una lógica de desconocimiento de la agencia comunitaria. En lugar de reconocer los esfuerzos ciudadanos, las autoridades los absorben administrativamente sin respaldo material ni continuidad en la atención, lo que muestra su invisibilización activa.

En relación con la gestión de residuos domésticos, no hay recolección pública de basura. El servicio es prestado por una camioneta privada conocida como la “basura jefa”, que cobra entre \$10 y \$60 pesos, depende de la cantidad de desechos. Sin embargo, aproximadamente el 50% de los residentes en la colonia tiran sus residuos directamente en la calle o los queman, lo cual representa un riesgo sobre el ambiente y la salud.

En cuanto al transporte público, este no tiene acceso en la colonia. La parada más cercana de combis se ubica en la calle principal de la colonia vecina; 11 de Marzo, a la que la mayoría de los residentes de esta colonia deben caminar alrededor de 6 a 12 minutos para llegar. Esto puede implicar limitaciones para algunas personas mayores ya que todas las calles de la colonia son de tierra y no están pavimentadas, especialmente hay limitaciones en temporada de lluvias, y se vuelve un problema en casos urgentes que se presente para cada individuo.

Figura 15

Condiciones de las calles de la colonia CAPECE.



Fuente: Mayra Saraí Bueno Gutiérrez. 08 de agosto, 2024.

Algunos residentes consideran suficiente el horario de las combis, otros mencionan la necesidad de extender su operación más allá de las 9:30 pm., por tener horarios de trabajo más extensos, y no les gusta que el transporte sea otra limitante.

Respecto a los espacios públicos, no se identificaron áreas recreativas propias de la colonia. En ese aspecto, operan mediante el aprovechamiento de espacios públicos de colonias vecinas o hacen uso de las mismas calles de la colonia como lugar de reunión. Esto limita las oportunidades de convivencia comunitaria.

Lo antes expuesto, permite observar ausencias significativas por parte del Estado: no hay cobertura oficial integral de servicios básicos, a pesar de que la colonia no está ubicada en zona de riesgo ni en terrenos federales. También se omiten mecanismos institucionales de orientación o mantenimiento de fosas sépticas, espacios de organización vecinal adecuados y vialidades adecuadas que permitan la entrada del transporte público. Estas carencias constituyen una negación del derecho a la ciudad en su dimensión más básica: el acceso al entorno urbano y a condiciones de vida dignas.

La experiencia de la colonia CAPECE evidencia cómo la exclusión en el acceso a servicios básicos no es una falla accidental, sino un resultado previsible de políticas urbanas que operan bajo criterios que omiten a los sectores populares. Como plantea Lefebvre (1974), el derecho a la ciudad implica garantizar acceso equitativo a los bienes urbanos, no condicionado a la formalidad territorial. La ausencia de agua potable, saneamiento, alumbrado y vialidades no responde a una falta de capacidades técnicas, sino a una racionalidad urbana que subordina el reconocimiento de derechos al cumplimiento de normas formales de tenencia.

Esta exclusión se relaciona con el planteamiento de Bourdin (2010) sobre la invisibilidad social, una forma de violencia simbólica en la que los grupos subalternos son omitidos de la representación institucional. Como él señala, la invisibilidad no es neutra, sino una forma activa de exclusión que priva a los sujetos de reconocimiento público. De manera similar, Acevedo et al. (2021) advierten que la ausencia de datos oficiales sobre estos territorios dificulta su inclusión en las políticas públicas.

Además, Rolnik (2018) señala que las políticas urbanas han contribuido a fragmentar el espacio urbano, condicionando el acceso a infraestructura básica a procesos de regularización que muchas veces son inalcanzables para las comunidades populares. Esta lógica institucional, más que garantizar derechos, reproduce desigualdades al exigir requisitos que excluyen de facto a los habitantes de asentamientos precarios como CAPECE.

En este sentido, la colonia CAPECE no es una zona de excepción: es un producto directo de una planificación urbana que no reconoce la legitimidad de los procesos de autogestión y producción social del hábitat. La falta de servicios básicos es una manifestación de esta invisibilidad sistemática, tal como también advierte Garnier (2015), quien plantea que los dispositivos de planeación suprimen los signos visibles de la pobreza a través de mecanismos que despolitizan y marginan a los sectores populares.

Por tanto, el acceso desigual y autogestionado a los servicios básicos en CAPECE debe entenderse como una expresión concreta de exclusión estructural. Esta exclusión es sostenida por políticas que, como se ha argumentado a lo largo de esta tesis, no solo omiten a los asentamientos precarios en sus documentos y mapas, sino que los mantienen en una condición de vulnerabilidad al no reconocer su derecho legítimo al espacio urbano.

5.2. Percepción de exclusión y resignación en la colonia CAPECE

En este apartado se analiza las percepciones de exclusión institucional y la resignación cotidiana que expresan los habitantes de la colonia CAPECE ante las condiciones precarias de vida y la falta de atención gubernamental. A partir del análisis de entrevistas y observaciones de campo, se identificaron narrativas marcadas por la desconfianza en las instituciones, la interiorización de la exclusión y la normalización de las carencias. Estas percepciones comprenden cómo opera la invisibilización simbólica, no solo en los instrumentos de política urbana, sino también en las formas en que los sujetos experimentan su relación con el Estado y su derecho a la ciudad.

Uno de los patrones más significativos es la baja o nula confianza en las instancias gubernamentales como actores capaces de mejorar las condiciones de vida. Esta percepción se expresa con claridad en el testimonio de Elena, quien afirma: “hacer mejoras de mi casa, depende sólo de mí y de mi esposo, porque si me voy a pedir al gobierno, no me va a ayudar”. La frase evidencia un proceso de autoexclusión en la relación con el Estado, donde las y los residentes no se conciben como sujetos con derechos exigibles, sino como individuos obligados a resolver sus carencias por cuenta propia.

En paralelo, se observa una resignación cotidiana ante la inseguridad derivada de la precariedad. Edith menciona:

Como aquí está muy solo, como que se presta mucho para los robos [...] porque me comentan que ya hubo una ocasión que ya se metieron a robar a una casa. [...] Pero yo no he tenido que manejar con nada de eso. Gracias a Dios. (Edith, entrevista, 10 de agosto de 2024)

Esta naturalización de la inseguridad muestra cómo ciertas condiciones de vida, que en otros sectores serían consideradas inaceptables, son asumidas como inevitables. La aceptación

pasiva de estas circunstancias refuerza la idea de que no hay una solución real de transformación ni de intervención externa.

Otro elemento recurrente es la minimización de los problemas en el acceso a servicios básicos. Aunque se reportan cortes de energía durante lluvias, varias entrevistadas como Elizabeth afirman que “no afecta en nada, solo son ratitos que se va”. Esta actitud refleja un umbral muy bajo de expectativa institucional: incluso los servicios deficientes no son motivo de inconformidad, sino que se interpretan como parte de las condiciones normales del entorno.

Aunque la resignación es compartida, se registran diferencias importantes en los impactos materiales de la exclusión. Por ejemplo, Edith señala que los cortes de luz afectan directamente su economía familiar, ya que su esposo utiliza herramientas eléctricas en su trabajo: “nos atrasa en los trabajos que hacemos”. En contraste, otras residentes como Estefani o Elizabeth reportan que la falta de luz “no me afecta” y que los cortes no son “graves”. Estas diferencias evidencian cómo la exclusión se experimenta de forma diferenciada según la situación laboral, el tipo de vivienda o el uso de los servicios.

Es importante resaltar la ausencia de menciones a mecanismos de exigibilidad de derechos o formas de interlocución con autoridades. Aunque en la colonia existe un comité vecinal, no se registran experiencias de diálogo con las instituciones. Asimismo, no se mencionan expectativas de mejora respecto a servicios distintos del drenaje o pavimentación, y permanecen ausentes demandas en torno al agua potable, espacios públicos o manejo de residuos. Esta ausencia refuerza la narrativa de una resignación individualizada, donde el horizonte de cambio se percibe limitado o inexistente.

Desde el enfoque de la sociología de las ausencias (Santos, 2009), la exclusión expresada en estos testimonios no es una omisión técnica, sino una forma de construcción política que niega el derecho a imaginar alternativas. El hecho de que las personas no formulen demandas al Estado o normalicen la precariedad es resultado de una experiencia acumulada de invisibilización, que ha erosionado su sentido de agencia. La exclusión se vuelve así doble: no solo estructural, sino también simbólica.

Bourdin (2010) define esta invisibilidad social como una forma de violencia que despoja a las personas de su capacidad de representación. En el caso de CAPECE, esta violencia simbólica

⁴se traduce en una autopercepción de marginalidad que se incorpora al discurso cotidiano de los residentes. Aunque exista organización barrial, esta no basta para contrarrestar la experiencia reiterada de indiferencia institucional. Como resultado, la comunidad queda atrapada en un modelo de sobrevivencia donde la resignación no es solo una actitud, sino una estrategia adaptativa frente a un entorno que no promete respuesta.

Este fenómeno evidencia los límites de las políticas públicas que, aunque en el discurso son incluyentes, operan sobre marcos normativos y administrativos que excluyen activamente a los territorios informales o asentamientos irregulares. Reconocer estas formas de violencia simbólica es clave para avanzar hacia políticas que no solo proporcionen servicios, sino que reconfiguren el vínculo entre ciudadanía y Estado en los territorios precarizados.

5.3. Comparación entre el discurso oficial y la colonia CAPECE

Este apartado tiene como objetivo evidenciar las diferencias y similitudes entre el discurso oficial proporcionados por los planes de desarrollo urbano y otras fuentes oficiales, con los hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo en la colonia CAPECE, mediante entrevistas y observaciones directas. Este contraste no solo revela las limitaciones institucionales en la caracterización de los asentamientos precarios, sino que refuerza en este trabajo de investigación la invisibilización mencionada, que es activa y sistemática hacia estos espacios.

En primer lugar, mientras el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Chilpancingo (PMDUCh) indica que la zona donde se ubica la colonia CAPECE presenta un alto grado de informalidad; entre un rango de 50.1% a 100%, el trabajo de campo confirma que el 100% de las viviendas son informales, autoconstruidas sin permisos, ni planeación oficial. El H. Ayuntamiento municipal no cuenta con planos de esta colonia.

La precariedad material es evidente: más del 40% de las viviendas tienen muros de madera y techos de lámina, mientras que otras se encuentran en obra negra, o son espacios únicos divididos con materiales ligeros.

Respecto al acceso al agua potable, los documentos oficiales reconocen deficiencias estructurales: en campo se corrobora que el 100% de las viviendas no cuenta con red pública. El

⁴ La violencia simbólica se refiere a una forma sutil de dominación social que se ejerce a través de mecanismos simbólicos, como el lenguaje, las normas culturales o las instituciones, haciendo que las víctimas la acepten como legítima y natural, sin percibirla como violencia (Bourdieu, 1998).

abastecimiento depende de la compra de pipas, cuyo precio puede ser elevado, el cual depende del volumen adquirido, o del acarreo manual en tambos y recipientes desde otros puntos.

En cuanto al saneamiento, el PMDUCh no especifica datos para esta colonia o la zona en la que se encuentra, sin embargo, los planes identifican rezago, descargas ilegales y uso de fosas sépticas en asentamientos irregulares. El trabajo de campo indica el uso generalizado de fosas sépticas rudimentarias sin mantenimiento. Además, también está la obra del pozo de visita de drenaje sanitario, que quedó inconclusa.

Sobre la energía eléctrica, los planes de desarrollo consideran que debería haber cobertura general en la zona urbana sin embargo, en CAPECE, cómo lo muestra INEGI, sólo una calle cuenta con postes de la CFE. El resto de la colonia se abastece mediante conexiones informales a través de postes improvisados, frecuentemente de madera, lo que evidencia un acceso no regulado al servicio eléctrico.

En términos de vialidad y transporte, los planes de desarrollo priorizan la conectividad regional, sin mencionar a colonias específicas como CAPECE o su provisión en este tipo de asentamientos. En campo se observó que el 100% de las calles son de terracería, sin banquetas ni alumbrado. La combi no entra a la colonia debido a que las calles no están habilitadas, por lo que los residentes deben caminar hasta la colonia vecina (11 de Marzo) para llegar al transporte público más cercano.

La gestión de residuos también muestra una fuerte brecha; los planes mencionan una cobertura amplia en el municipio y estrategias como el programa de recolección de residuos urbanos, en CAPECE la recolección formal es inexistente. La mayoría de los habitantes recurre a servicio privado o a la quema de basura.

En cuanto a los espacios públicos, el PMDUCh contempla equipamientos en zonas aledañas, sin embargo, no se identificó ningún parque, cancha ni área verde formal dentro de CAPECE. El 100% de las viviendas se encuentra en un entorno sin infraestructura recreativa.

Finalmente, en términos de reconocimiento institucional, la colonia no aparece en los mapas oficiales de los planes de desarrollo o en archivos del ayuntamiento municipal. La mayoría de los residentes posee pagarés de compra-venta y al terminar de pagar sus terrenos les proveen un recibo que les comentaron, pueden usarlo para obtener su documento legal en catastro. También existe confusión territorial, SEDATU marca un polígono de la colonia CAPECE, pero varios de los residentes toman en cuenta una parte de la colonia 11 de Marzo como parte de la colonia CAPECE.

Esta comparación evidencia que los planes de desarrollo, al construirse con información parcial o imprecisa, perpetúan la exclusión de asentamientos como CAPECE. La falta de reconocimiento no solo impide el acceso a servicios y recursos, sino que refuerza una lógica de informalidad como una vía posible de habitar. Estas omisiones no son solo técnicas, sino decisiones políticas que niegan a estos territorios su derecho a ser ciudad.

Tabla 8.

Comparación del discurso oficial y el caso de estudio sobre servicios básicos.

Dimensión analizada	Discurso oficial (Planes de Desarrollo Urbano*)	Caso de estudio: colonia CAPECE (^ y ~)
Acceso al agua potable	Los tres niveles de planeación reconocen el problema de escasa cobertura y pérdidas de agua por deterioro de infraestructura. El PMDUCh señala tomas clandestinas y morosidad del servicio. Se promueve la captación de lluvia.	Todas las familias compran agua en pipas. Precios entre \$200 y \$1300, depende del volumen y frecuencia de suministro. No existe red pública. Algunas casas improvisan captación de agua de lluvia con garrafones conectados con mangueras.
Saneamiento y drenaje	Los planes identifican rezago, descargas ilegales y uso de fosas sépticas en asentamientos irregulares. Se mencionan problemas técnicos y sanitarios.	No existe red de drenaje. Se usan fosas sépticas sin mantenimiento. Un pozo de visita de drenaje sanitario quedó inconcluso y ahora está llena de basura. Riesgo sanitario latente.
Energía eléctrica	La electricidad es reconocida como un derecho a la vivienda adecuada. Se plantean fuentes alternativas como paneles solares.	La colonia solo cuenta con 6 postes formales en una sola calle, instalados por la CFE. Las 7 calles restantes cuentan con postes de madera improvisados por los residentes, que permite la ampliación del servicio.
Gestión de residuos	El PMDUCh reconoce deficiencias operativas, rellenos saturados y filtraciones en uno de ellos - La Cinca-. Se menciona como estrategia de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento urbano el programa Recolección de Residuos Urbanos, pero no hay implementación clara.	La recolección de basura la realiza un particular de manera informal. No tiene una periodicidad fija de servicio. Los residentes que usan este servicio -alrededor del 50%- pagan entre \$10 y \$60 pesos, dependiendo del volumen de entrega. El resto, queman su basura.
Infraestructura vial y transporte	El PMDUCh plantea movilidad sustentable. Los planes estatal y nacional, priorizan conectividad regional. No se mencionan acciones específicas para la atención de periferias urbanas.	La combi no entra a la colonia. Caminos sin pavimentar ni alumbrado. Transporte usado principalmente por mujeres y estudiantes. Caminatas inseguras en horas nocturnas.

Notas: *) Plan Nacional de Vivienda 2021-2024, Planes Estatales de Desarrollo Urbano de Guerrero 2016-2021 y 2022-2027, y Planes Municipales de Desarrollo Urbano de Chilpancingo 2018-2021 y 2021-2024; ^) Entrevistas a 4 residentes de la colonia CAPECE; ~) Observaciones tomadas en la colonia CAPECE.

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de los planes de desarrollo urbano y los datos obtenidos en campo de la colonia CAPECE.

Tabla 9.

Comparación del discurso oficial y el caso de estudio sobre la vivienda, el reconocimiento institucional y la participación ciudadana.

Dimensión analizada	Discurso oficial (Planes de Desarrollo Urbano*)	Caso de estudio: colonia CAPECE (^ y ~)
Vivienda	En el PNV, el cual es más integral, se prioriza el ejercicio del derecho a la vivienda adecuada, pero condicionado a regularización de suelo. El PEDGro plantea pisos firmes y cuartos de baño. PMDUCh depende de programas externos.	De las 49 casas: Más del 40% de las viviendas tienen muros de madera y techos de lámina. Sólo 16 tienen muros de tabique y block y techos de concreto. Algunas casas cuentan con un solo espacio dividido con muros de madera.
Reconocimiento institucional	Se reconoce existencia de asentamientos irregulares, pero no hay mapeo oficial ni presencia en planos. El PMDUCh menciona 81 colonias irregulares, pero sin ubicación precisa.	Los residentes no tienen escrituras. Solo poseen pagarés de compra-venta. La colonia existe desde hace 12 años, pero no está reconocida en mapas oficiales.
Participación ciudadana	Los tres niveles refieren haber realizado talleres o consultas ciudadanas. El PMDUCh se menciona que estos talleres se limitaron a únicamente el Comité Técnico debido a las condiciones de contingencia sanitaria por la Pandemia. No se menciona representación de asentamientos informales, y tampoco se documenta incorporación de sus demandas.	Existe un comité vecinal activo conformado por una presidenta, tesorera, vocal y vigilancia. Actualmente gestionan servicios de drenaje y limpieza, han enviado oficios al ayuntamiento, pero no reciben respuesta. Este comité organiza sus sesiones en una casa particular.

Notas: *) Plan Nacional de Vivienda 2021-2024, Planes Estatales de Desarrollo Urbano de Guerrero 2016-2021 y 2022-2027, y Planes Municipales de Desarrollo Urbano de Chilpancingo 2018-2021 y 2021-2024; ^) Entrevistas a 4 residentes de la colonia CAPECE; ~) Observaciones tomadas en la colonia CAPECE.

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de los planes de desarrollo urbano y los datos obtenidos en campo de la colonia CAPECE.

5.4. Participación vecinal y mecanismos de autogestión comunitaria frente a la invisibilización gubernamental

En los contextos de exclusión territorial como el de la colonia CAPECE, la participación vecinal y la autogestión comunitaria emergen como estrategias para enfrentar la precariedad habitacional y la ausencia estatal. En este apartado se analiza las formas organizativas que los residentes han construido para atender necesidades colectivas, gestionar servicios básicos y reclamar mejores condiciones materiales de vida y su integración plena a la dinámica urbana. A través del comité vecinal, se articulan acciones que, si bien no suplen la función institucional, constituyen una manifestación de agencia comunitaria ante la invisibilización oficial.

Uno de los hallazgos es la existencia de un comité vecinal estructurado y activo que opera como núcleo organizativo en la colonia. No se trata de un órgano centrado en una sola problemática, sino de una figura multifuncional que canaliza diversas demandas, como la limpieza de terrenos baldíos, el rastreo de calles y, sobre todo, la gestión a través de solicitudes escritas ante autoridades para obras como el drenaje.

Las entrevistas con residentes como Elena y Elizabeth permiten constatar la formalidad interna del comité, compuesto por cargos específicos: presidencia, tesorería y vocalías, el cual

cuenta con un espacio definido para reuniones en una vivienda particular adaptada como casa de juntas. Además, las observaciones de campo corroboran que el comité asume tareas de mantenimiento comunitario, lo que muestra una dimensión clara de autogestión barrial.

Aun cuando cuentan con esta estructura organizativa, la participación comunitaria no es homogénea. Existen barreras relacionadas con el género, la carga laboral o la desinformación. Algunas mujeres, como Edith, expresan sentirse excluidas de las actividades comunitarias dominadas por hombres o por no disponer del tiempo necesario debido a sus ocupaciones. Otras residentes, como Estefani, reconocen la existencia del comité, pero no conocen sus actividades ni quienes lo integran, incluso si viven junto a ellos. Estas diferencias revelan una participación segmentada y limitada, que, si bien no impide la acción colectiva, sí afecta su alcance y representatividad.

La principal ausencia identificada es la falta de articulación efectiva entre la organización comunitaria y las instituciones gubernamentales: las gestiones realizadas por el comité -como la tramitación para introducir el drenaje- han tenido respuestas nulas o evasivas.

Testimonios como el de Elena, tesorera del comité de vecinos: “ya hemos metido oficio, y supuestamente ya está nuestra obra, pero a la mera hora no la hacen”, asimismo el de Elizabeth, presidenta del comité de vecinos: “lo hemos intentado, pero no nos hacen caso”, ante la pregunta sobre qué han hecho las autoridades para mejorar la colonia, ilustran la frustración ante la falta de cumplimiento por parte de las mismas autoridades.

Asimismo, no se identificaron mecanismos institucionales de participación ciudadana como presupuestos participativos o mesas de trabajo que incluyan al comité como actor legítimo en los procesos de planeación urbana.

La situación observada en CAPECE puede ser interpretada desde la sociología de las ausencias de Boaventura de Sousa Santos, quien advierte que ciertos actores sociales son sistemáticamente excluidos de los procesos de validación del conocimiento y la toma de decisiones. En este caso, aun cuando el comité vecinal representa una forma legítima de organización y ciudadanía activa, no es reconocido por las instituciones como un interlocutor válido en la planificación urbana. Tal como lo plantea Santos (2009), esta exclusión no es casual, sino parte de una lógica de invisibilización que desvaloriza las formas de saber y organización que emergen desde abajo.

Por otro lado, la noción de producción social del hábitat -mencionado en los referentes teóricos desde experiencias latinoamericanas- permite entender que los residentes de CAPECE han creado mecanismos colectivos para gestionar sus condiciones de vida ante la omisión institucional.

Sin embargo, como señala Castillo (2023) en el caso chileno, sin articulación con las políticas públicas, estas formas de organización se enfrentan a un techo estructural que limita su potencial transformador.

Finalmente, desde la perspectiva de Bourdin (2010) y Garnier (2015) sobre la invisibilización material y simbólica, por la falta de reconocimiento político de las clases populares, aunque los residentes de CAPECE han construido agencia organizativa, esta permanece atrapada en un marco institucional que reproduce la exclusión al no abrir canales efectivos de participación y representación.

5.5. Reflexión del análisis de los datos obtenidos en la colonia CAPECE

El análisis realizado en la colonia CAPECE evidencia que la invisibilización de los asentamientos precarios es un proceso estructural y multiescalar que articula dimensiones materiales, simbólicas e institucionales. A partir del cruce entre los datos de campo y los planes de desarrollo urbano, se constata que las condiciones de vida precaria, el acceso desigual a servicios básicos y la ausencia de reconocimiento legal y administrativo son resultado de una racionalidad urbana que subordina los derechos al cumplimiento de criterios formales de regularización.

Esto confirma que las políticas de desarrollo urbano y vivienda en Chilpancingo operan como dispositivos de exclusión que reproducen la invisibilidad de los asentamientos precarios al omitir sistemáticamente sus realidades y necesidades.

Desde el objetivo específico sobre la asequibilidad a servicios básicos (objetivo 2), se ha documentado cómo el acceso al agua, drenaje, electricidad, transporte y gestión de residuos se da de manera parcial, informal o autogestionada. Esta situación no solo afecta la calidad de vida cotidiana, sino que refuerza una lógica de “derecho condicionado”, donde el Estado delega responsabilidades esenciales en los propios habitantes, reproduciendo lo que Pradilla y Márquez (2022) identifican como la mercantilización de la vivienda y el hábitat.

El objetivo 3, centrado en la percepción de los residentes, permitió comprender cómo se interioriza la exclusión: los testimonios reflejan resignación, desconfianza institucional y una baja expectativa de transformación. Esto evidencia lo que Bourdin (2010) denomina violencia

simbólica: una forma de despojo que priva a los sujetos de su derecho a ser reconocidos como interlocutores legítimos. Como señala Santos (2009), esta ausencia no es neutra, sino una construcción política activa que desactiva la posibilidad de imaginar alternativas.

Finalmente, la comparación con el discurso oficial objetivo 1) evidencia que la invisibilización se materializa no solo en la falta de servicios, sino en la ausencia de representación cartográfica y normativa. CAPECE no aparece en planos y no se contempla en los mecanismos participativos.

El análisis sobre la participación vecinal y los mecanismos de organización comunitaria muestra que, si bien existe agencia y formas de resistencia, estas no han sido reconocidas ni integradas en los marcos institucionales de planeación. Desde el enfoque de la Producción Social del Hábitat, esto representa un doble límite: los residentes logran mantener la vida barrial pese a la precariedad, pero enfrentan una barrera (Castillo, 2023) cuando intentan incidir en decisiones públicas.

Así, los asentamientos precarios son expresiones legítimas de la desigualdad territorial producida por políticas excluyentes, pero existen manifestaciones de resiliencia de sus habitantes.

Discusión

La hipótesis planteada en esta investigación sugería que las políticas de desarrollo urbano y vivienda en la ciudad contribuyen de forma sistemática a la invisibilización de estos asentamientos, al omitir sus condiciones, necesidades y formas de organización en la planeación urbana, y subordinar el acceso a servicios básicos y el reconocimiento territorial a criterios de regularización formal. Los resultados obtenidos confirman esta hipótesis, al evidenciar que la invisibilización no es un efecto colateral, sino un mecanismo institucionalizado que limita el derecho a la ciudad.

Uno de los hallazgos más relevantes es la distancia entre el discurso de los planes de desarrollo urbano y su concreción en acciones. A nivel nacional, el Plan Nacional de Vivienda 2021-2024 reconoce explícitamente el derecho a una vivienda adecuada; el Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Guerrero (2022) alude a principios de justicia social; y el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Chilpancingo (2021) enuncia la equidad territorial y la progresividad. Sin embargo, estas formulaciones carecen de instrumentos de implementación, presupuestos claros o mecanismos de seguimiento que aseguren su cumplimiento. Tal vacío normativo confirma el planteamiento de la “sociología de las ausencias” (Santos, 2009): la construcción política de la inexistencia de ciertos sujetos y territorios.

El hecho de que la colonia CAPECE no aparezca representada en los instrumentos de ordenamiento territorial constituye una evidencia de cómo la invisibilización se materializa en la cartografía institucional, lo que equivale a negar su existencia en el espacio urbano formal.

Esta exclusión cartográfica tiene consecuencias directas en las condiciones de vida. Los testimonios de los habitantes señalan que el acceso a servicios básicos es desigual, costoso y autogestionado, lo que refleja la manera en que la falta de infraestructura pública obliga a las familias a recurrir a mecanismos de mercado para garantizar un bien esencial.

Los precios de estas pipas, que oscilan entre 200 y 1300 pesos según el volumen, confirman que el agua se convierte en una mercancía que se paga en condiciones de desigualdad, y reproducen así, la mercantilización del hábitat (Pradilla y Márquez, 2022). En lugar de garantizar derechos, el Estado transfiere la responsabilidad a los propios habitantes, por lo que consolidan un modelo de derecho condicionado (Wacquant, 2007).

De manera similar, el acceso a la energía eléctrica depende de estrategias autogestionadas. La declaración de que los residentes, para conseguir tener el servicio de la luz, mediante estrategias

autogestionadas (informal) pone en evidencia cómo la población construye soluciones precarias frente a la indiferencia institucional. La informalidad en el suministro no es resultado de una supuesta irresponsabilidad comunitaria, como suelen sugerir los discursos oficiales, sino de la falta de inclusión en los programas de electrificación. Harvey (2008) advierte que la urbanización neoliberal subordina el acceso a los bienes urbanos a la lógica de la rentabilidad y la regularización, lo cual se confirma en este caso: sin reconocimiento formal, no hay inversión pública en infraestructura, lo que fuerza a los residentes a depender de prácticas riesgosas.

La situación con el drenaje es aún más ilustrativa. Se mostró que todos los residentes cuentan con fosas sépticas, pero también que hubo un comienzo de obra de drenaje que después se abandonó, lo que muestra que la ausencia de saneamiento no es un problema técnico aislado, sino una omisión política que coloca a la comunidad en condiciones de vulnerabilidad sanitaria.

La falta de recolección formal de residuos y de espacios públicos completa un panorama de exclusión sistemática. Estos datos no solo confirman la hipótesis, sino que también evidencian cómo la invisibilización se traduce en una negación concreta del derecho a la ciudad (Lefebvre, 1969), entendido no solo como acceso material a los servicios, sino como la posibilidad de habitar la ciudad en condiciones de dignidad.

Los planes de desarrollo urbano, además, presentan un sesgo territorial que refuerza la exclusión. Mientras que el centro de la ciudad es priorizado en la asignación de proyectos y recursos, las periferias, donde se ubica CAPECE, son relegadas. Este patrón coincide con lo planteado por Rolnik (2018), quien advierte que las políticas urbanas tienden a desplazar o invisibilizar a los sectores populares para favorecer dinámicas de valorización inmobiliaria.

La invisibilización, por tanto, no solo se expresa en la omisión cartográfica, sino también en una priorización selectiva de los espacios urbanos, donde las periferias son consideradas zonas de sacrificio. Los planes pueden reproducir una mirada que naturaliza la exclusión de los asentamientos precarios.

Un segundo hallazgo central es la manera en que la exclusión se interioriza en las percepciones de los habitantes. Las personas entrevistadas manifestaron resignación ante la falta de atención institucional. Esto revela la dimensión subjetiva de la invisibilización. La violencia simbólica priva a los sujetos de su derecho a ser reconocidos como interlocutores legítimos (Bourdin, 2010). No se trata solo de que CAPECE no esté en los planes oficiales, sino de que sus habitantes no esperan ser escuchados ni reconocidos, lo que limita su agencia política. Santos

(2009) señala que esta ausencia es una construcción activa que desactiva la posibilidad de imaginar alternativas, y los testimonios recogidos confirman cómo la exclusión se transforma en resignación.

No obstante, la investigación también revela formas de agencia y resistencia comunitaria. Aunque invisibilizados institucionalmente, los habitantes han generado mecanismos de autogestión para sostener la vida barrial. La compra colectiva de pipas, las conexiones eléctricas improvisadas y los sistemas de captación pluvial dan cuenta de lo que la literatura reconoce como producción social del hábitat.

Desde esta perspectiva, los residentes no son sujetos pasivos, sino actores que, pese a las limitaciones, buscan garantizar condiciones mínimas de habitabilidad. Sin embargo, esta agencia encuentra límites claros cuando intenta incidir en decisiones públicas. La autogestión comunitaria puede sostener la vida cotidiana, pero choca con estructuras institucionales que no reconocen estas prácticas ni las incorporan en los marcos de planeación (Castillo, 2023). En CAPECE, los habitantes resisten en su vida cotidiana, pero carecen de canales de interlocución con el Estado.

Un aspecto que merece atención crítica es el papel de los mecanismos de participación. Aunque los planes municipales enuncian la importancia de la participación ciudadana, en la práctica esta se limita a instancias formales que excluyen a los asentamientos precarios. CAPECE -como otros asentamientos precarios en Chilpancingo- no cuenta con representación en los espacios de planeación ni en los programas de regularización. Esta exclusión confirma lo planteado por Goffman (1997, citado en Hernández, 2020), en el sentido de que los grupos marginados deben hacer un esfuerzo adicional para volverse visibles. La ausencia de CAPECE en estos mecanismos refuerza la hipótesis de que la invisibilización es sistemática y no accidental.

Hasta aquí, la discusión permite confirmar que la hipótesis planteada es consistente con los hallazgos: Las políticas urbanas en Chilpancingo pueden producir activamente la invisibilidad de los asentamientos precarios, y se condiciona el acceso a servicios básicos y excluye a los habitantes de los procesos de decisión. Esta conclusión se sostiene tanto en los análisis documentales como en las percepciones recogidas en campo, lo que fortalece la validez de los resultados mediante la triangulación.

Si bien los hallazgos permiten confirmar la hipótesis, es necesario reconocer también las limitaciones de la investigación, pues forman parte de una lectura crítica indispensable. El trabajo de campo en la colonia CAPECE se realizó en condiciones de difícil acceso, lo cual limitó el número de entrevistas a cuatro informantes, todas mujeres, obtenidas mediante muestreo “bola de

nieve”. Esta muestra no permitió alcanzar la saturación plena de categorías ni reflejar la diversidad de perfiles presentes en el asentamiento. Sin embargo, la triangulación con el análisis documental y las observaciones directas fortaleció la consistencia de los hallazgos.

Las experiencias narradas aportan datos que permiten obtener la regularidad del proceso metodológico, los cuales coinciden en señalar la precariedad en el acceso a servicios básicos, la resignación ante la falta de atención institucional y las formas de autogestión comunitaria. En ese sentido, el reducido número de personas entrevistadas no debilitan la investigación, sino que reflejan las propias barreras que existen para investigar en contextos de precariedad e invisibilidad, las cuales constituyen, en sí mismas, un hallazgo sobre el carácter vulnerable y estigmatizado de estos territorios.

En este punto, cabe destacar que la investigación aporta una contribución original al visibilizar un caso específico -la colonia CAPECE- que no había sido documentado en los planes de Chilpancingo. El hecho de que el asentamiento no aparezca en los instrumentos de ordenamiento territorial y que no cuente con reconocimiento institucional muestra que la invisibilización puede tener consecuencias materiales muy concretas, como el pago constante por los servicios o la falta de saneamiento. La comparación entre los planes urbanos y las condiciones en la colonia permite evidenciar el vacío entre el discurso de derechos y la práctica, lo que constituye un aporte relevante al debate sobre la desigualdad territorial en México. De esta manera, la tesis no solo confirma planteamientos teóricos de autores como Santos o Harvey, sino que los aterriza en un caso empírico situado que permite comprender cómo opera la invisibilización en la escala local.

En este sentido, las razones por las que no se legitiman los asentamientos precarios en el municipio de Chilpancingo no se encuentran en su carácter informal ni en la supuesta incapacidad de sus habitantes, sino en un entramado institucional que, al negarles representación en los planes, condicionar el acceso a servicios a procesos de regularización y excluirlos de los mecanismos de participación, consolida su invisibilización como parte de la estructura urbana.

Finalmente, la pregunta de investigación planteada: ¿Cuáles son los principales factores que inciden en la invisibilización de los asentamientos precarios en Chilpancingo, Guerrero? Con base en el análisis realizado, la conclusión es que estos factores se concentran en tres ejes: la ausencia de reconocimiento formal en los instrumentos de planeación urbana, la subordinación del acceso a servicios básicos a criterios de regularización y la exclusión sistemática de los habitantes de los mecanismos de participación política. En conjunto, estos elementos muestran que la

invisibilización de asentamientos como la colonia CAPECE no constituye un descuido aislado, sino un proceso activo, estructural y reproducido institucionalmente.

La evidencia confirma que las políticas de desarrollo urbano en Chilpancingo contribuyen a consolidar un modelo de ciudad excluyente, donde amplios sectores de la población son privados de su derecho a la ciudad. Con ello, la hipótesis de la investigación se corrobora y se aporta una respuesta crítica y fundamentada a la pregunta de investigación, así como se evidencia que la invisibilización no es neutra, sino una forma de violencia política que perpetúa desigualdades territoriales y limita las posibilidades de transformación social.

Reflexiones finales

La invisibilización de los asentamientos precarios no es producto del azar o de la omisión técnica, constituye un proceso deliberado que responde a intereses específicos y a relaciones de poder profundamente enraizadas en la estructura urbana.

En el caso de CAPECE, la investigación mostró que mantener a la colonia en condición de irregularidad no solo evita que los gobiernos municipales y estatales asuman responsabilidades de inversión en servicios básicos, sino además, abre espacios de beneficio para actores privados. La compraventa de agua en pipas a precios elevados o la proliferación de intermediarios para trámites irregulares son ejemplos claros de cómo la precariedad se convierte en fuente de lucro. Invisibilizar, entonces, resulta funcional para sostener un orden urbano donde los sectores más vulnerables son marginados y los recursos colectivos se administran selectivamente.

Esto permite comprender que las políticas de desarrollo urbano no fallan de manera accidental, operan bajo reglas diseñadas para condicionar el acceso a derechos. Quienes establecen esas reglas -instituciones de planeación, cabildos municipales, gobiernos estatales y federales- deciden qué territorios son reconocidos y cuáles permanecen fuera del mapa oficial.

De esta manera, también, ciertos grupos económicos se benefician de esa exclusión: desde proveedores privados de servicios hasta actores políticos que usan la regularización como moneda de cambio electoral. Esta reflexión sitúa el fenómeno más allá de la precariedad material, evidencia que lo que está en juego es un orden urbano que define quién merece o no ejercer el derecho a la ciudad.

En el plano académico, el estudio aporta al debate conceptual al plantear la invisibilización como proceso activo y sistemático, y no como una simple omisión pasiva. Esta definición ofrece

una herramienta de análisis replicable en otros contextos, y permite identificar mecanismos de exclusión que suelen quedar naturalizados en el discurso de la planeación. Asimismo, metodológicamente, la combinación del análisis documental y fenomenológico de la información obtenida de las entrevistas, mostró ser un recurso eficaz para visibilizar las contradicciones entre planes oficiales y experiencias cotidianas. El análisis mediante el uso del software Atlas.ti, permitió la codificación y construcción de categorías emergentes, las cuales brindaron solidez a la interpretación, y demuestra que las metodologías cualitativas, cuando se articulan con una operacionalización rigurosa, pueden generar conocimiento crítico y situado.

Sin embargo, es necesario reconocer las limitaciones de este trabajo. El análisis se centró en un solo asentamiento, lo que impide generalizar los resultados sin matices. Además, las dificultades para acceder a todos los hogares y el carácter sensible del tema restringieron el alcance de la muestra. Pese a ello, la investigación abre caminos para futuras líneas de trabajo: comparar CAPECE con otros asentamientos de Chilpancingo y el estado de Guerrero; incorporar dimensiones de género, edad y pertenencia étnica para entender cómo la invisibilización impacta de manera diferenciada; y profundizar en el análisis presupuestal de los recursos destinados -o negados- a estas colonias.

Finalmente, el hallazgo más relevante es que la invisibilización de los asentamientos precarios debe entenderse como una forma de violencia política. Al negar el reconocimiento, condicionar los servicios y excluir a los habitantes de los mecanismos de participación, se limita su ciudadanía plena y se perpetúa un modelo de ciudad excluyente. Este reconocimiento invita a mirar la planeación urbana no solo como un ejercicio técnico, sino como un campo de disputa donde se definen derechos, se negocian intereses y se consolidan desigualdades.

Visibilizar CAPECE desde esta investigación constituye, en sí mismo, un acto político y académico. Político, porque confronta la narrativa institucional que niega la existencia de áreas enteras; académico, porque propone marcos conceptuales y metodológicos que permiten analizar y cuestionar los mecanismos de exclusión urbana. El mensaje de fondo es claro: la invisibilización no es un destino inevitable, sino un producto social que puede revertirse. Reconocerlo abre la posibilidad de construir ciudades más justas, donde el acceso a servicios básicos y a la vivienda adecuada no dependa de intereses particulares, sino de la convicción colectiva de garantizar el derecho a la ciudad para todos.

Recomendaciones

Los resultados de esta investigación permiten plantear un conjunto de recomendaciones orientadas a transformar la manera en que los asentamientos precarios son concebidos en la planeación urbana. En primer lugar, es fundamental que las instituciones de los tres niveles de gobierno reconozcan formalmente a estos territorios en los instrumentos de planeación y de desarrollo.

La omisión sistemática de colonias como CAPECE en los planes municipales y estatales perpetúa un círculo de invisibilización que se traduce en exclusión material y simbólica. El reconocimiento no debe limitarse a nombrar la existencia de estos asentamientos, sino es fundamental acompañarse de diagnósticos específicos que incorporen sus necesidades en materia de infraestructura y servicios básicos.

Del mismo modo, resulta necesario replantear la lógica que vincula el acceso a servicios con la regularización de la tierra. Este criterio reproduce desigualdades al condicionar derechos fundamentales a trámites burocráticos que, en muchos casos, permanecen fuera del alcance de las familias por falta de recursos o por la ausencia de voluntad política para generar programas accesibles. Garantizar agua potable, saneamiento, electricidad y recolección de residuos como derecho humano, conlleva el cumplimiento de la progresividad, por lo que necesita también ser prioritaria la atención de la situación jurídica del suelo; la vida digna de las comunidades no puede ser postergada o subordinada a la omisión de resoluciones sobre su estatus legal.

Asimismo, se recomienda la implementación de mecanismos de participación comunitaria en todas las etapas de la planeación urbana. Los habitantes necesitan ser escuchados en la definición de prioridades, en la ejecución de proyectos y en la evaluación de resultados. Su exclusión de los procesos de toma de decisiones no solo debilita la legitimidad de las políticas, sino que impide la construcción de soluciones sostenibles y acordes a las realidades locales. A la par, es indispensable transparentar la asignación de recursos destinados a la mejora de la infraestructura en las zonas periféricas, ya que la falta de claridad en su uso genera espacios de corrupción y permite que la precariedad sea utilizada como medio de lucro privado.

En el plano comunitario, se observa la necesidad de fortalecer las formas de autogestión. Una comunidad cohesionada tiene mayor capacidad de incidir en las autoridades y de articular demandas colectivas que trasciendan la esfera individual. Estas formas de organización pueden, además, vincularse con universidades, colectivos y organizaciones civiles que aporten

conocimientos técnicos, diagnósticos y acompañamiento jurídico. La generación de alianzas estratégicas permite contrarrestar las asimetrías de poder frente a las instituciones y legitimar las luchas por el reconocimiento y los servicios.

Desde la perspectiva académica, se sugiere continuar con estudios que comparen diferentes asentamientos en Chilpancingo y en Guerrero, de modo que puedan identificarse patrones de invisibilización y también experiencias de resistencia que sirvan de referencia. Se recomienda que investigaciones futuras debe incorporar un análisis interseccional que contemple cómo las condiciones de género, edad o pertenencia étnica atraviesan y profundizan la exclusión territorial. De igual forma, resulta pertinente realizar estudios sobre los presupuestos municipales y estatales para evidenciar de manera precisa los mecanismos financieros que sostienen la desigualdad urbana. Finalmente, se alienta a promover investigaciones participativas, en las que los habitantes produzcan conocimiento desde su experiencia cotidiana.

En síntesis, las recomendaciones derivadas de este trabajo convergen en una idea central: transformar la planeación urbana para evitar que sea un instrumento de exclusión y se convierta en una herramienta de justicia territorial. Reconocer a los asentamientos precarios como parte constitutiva de la ciudad, garantizarles servicios básicos sin condicionamientos y dar voz a sus habitantes en la toma de decisiones son pasos indispensables para visibilizar comunidades como CAPECE.

Esto no significa únicamente atender sus carencias materiales, sino garantizar su derecho a la ciudad, entendido como la posibilidad de habitar, decidir y transformar el espacio urbano en condiciones de igualdad y dignidad.

Referencias

- Abbott, J. (2002). Un análisis de la mejora de los asentamientos informales y una crítica de los enfoques metodológicos existentes. *Habitat International*, 26(3), 303-315. [https://doi.org/10.1016/S0197-3975\(01\)00049-2](https://doi.org/10.1016/S0197-3975(01)00049-2).
- Abramo, P. (2003). La teoría económica de la favela: cuatro notas sobre la localización residencial de los pobres y el mercado inmobiliario informal. *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, 35(136-137), 273-284.
- Acevedo, P., Poskus, M., Vera, F., & Zambrano-Barragán, P. (Eds.). (2021). *Informando lo informal estrategias para generar información en asentamientos precarios*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.18235/0003784>.
- Amnistía Internacional. (2009). *Asentamientos precarios: los derechos humanos viven aquí* (Índice: ACT 35/004/2009). Amnistía Internacional. <https://www.amnesty.org>.
- Arriagada, C. (2000). *Pobreza en América Latina: Nuevos escenarios y desafíos de políticas para el hábitat urbano* (Serie Medio ambiente y desarrollo N° 27, LC/L.1429-P). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Naciones Unidas.
- Atkinson, R., & Da Voudi, S. (2000). The concept of social exclusion in the European Union: Context, development and possibilities. *Journal of Common Market Studies*, 38(3), 427-448.
- Atria, J., & Pérez, I. (2015). Catastros de asentamientos precarios en América Latina: consideraciones metodológicas e implicancias de política. *Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura*, 5(2), 207-236. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa. <http://espacialidades.cua.uam.mx>.
- Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo. (2018). *Plan municipal de desarrollo urbano de Chilpancingo de los Bravo 2018-2021*. Gobierno del Estado de Guerrero. <https://chilpancingo.gob.mx/portal/wp-content/uploads/2025/02/4.7.17.-Plan-Mun-Des-2018-2021.pdf>.
- Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo. (2021). *Plan municipal de desarrollo urbano de Chilpancingo de los Bravo 2021-2024*. Gobierno del Estado de Guerrero. <https://chilpancingo.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/2023/09/PLAN-DE-DESARROLLO-URBANO-MUNICIPAL.pdf>.

- Banco Mundial. (2018, 31 de enero). *Tres grandes ideas para lograr ciudades y comunidades sostenibles*. <https://www.bancomundial.org/es/news/immersive-story/2018/01/31/3-big-ideas-to-achieve-sustainable-cities-and-communities>.
- Bazant, J. (2001). Lineamientos para el ordenamiento territorial de las periferias urbanas de la ciudad de México. *Redalyc*, 7(27).
- Biernacki, P., & Waldorf, D. (1981). Snowball Sampling-Problems and Techniques of Chain Referral Sampling. *Sociological Methods & Research*, 10, 141-163.
- Bourdieu, P. (1989). El espacio social y la génesis de las “clases”. En *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas: Vol. III* (7a ed., pp. 27-55).
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Seuil.
- Bourdin, J.-C. (2010). La Invisibilidad Social Como Violencia. *Universitas Philosophica*, 54(27), 15-33. <http://www.cairn.info/revue-reseaux.htm>.
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2). <https://doi.org/https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>.
- Calvo Cerda, P. (2000). Desarrollo y sustentabilidad de asentamientos precarios urbanos. *Boletín INVI*, 15(40), 21-38.
- Castillo Couve, M. J. (2009). Producción y gestión habitacional de los pobladores: Participación desde abajo en la construcción de vivienda y barrio en Chile. *Cuadernos Electrónicos*, (6), 31-40. Derecho a la Vivienda y a la Ciudad, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Castillo de Herrera, M., & Pradilla Cobos, E. (2015). La informalidad como concepto ideológico y las formas de subsistencia de la sobrepoblación relativa en América Latina. *II Seminario Institucional. La fase actual del capitalismo y la urbanización en América Latina: lo general y lo particular*, 1-20.
- Cerdá, P. (2000). Desarrollo y sustentabilidad de Asentamientos precarios urbanos. *Boletín INVI*, 15(40), 21-38.
- Coller, X. (2000). *Estudios de caso*. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40155-agenda-2030-objetivos-desarrollo-sostenible-oportunidad-america-latina-caribe>.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). *Panorama social de América Latina 2021*. Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47718-panorama-social-america-latina-2021>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022, septiembre 7). *Los servicios básicos de agua potable y electricidad como sectores clave para la recuperación transformadora en América Latina y el Caribe*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/enfoques/servicios-basicos-agua-potable-electricidad-como-sectores-clave-la-recuperacion>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (s.f.). 6.5 *Asentamientos informales*. Plataforma Urbana y de Ciudades de América Latina y el Caribe. <https://plataformaurbana.cepal.org/es/urban-themes/65-asentamientos-informales>.
- Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI). (2021). *Rezago habitacional 2020: Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares*. Comisión Nacional de Vivienda.
- Consejo Nacional de Población. (2020). *Índices de marginación 2020*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2018). *Estudio diagnóstico del derecho a la vivienda digna y decorosa 2018*. Ciudad de México: CONEVAL.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022). *Informe de pobreza y evaluación 2022*. Guerrero. Ciudad de México: CONEVAL.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917). Diario Oficial de la Federación. Última reforma publicada el 8 de mayo de 2020
- Cordera Campos, R., Ramírez Kuri, P., Ziccardi, A., & Lomelí Vanegas, L. (Coords.). (2008). *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*. Siglo XXI Editores.
- Creswell, J. (2008). *Mixed Methods Research: State of the Art*. [Power Point Presentation]. University of Michigan. Recuperado de sitemaker.umich.edu/creswell.workshop/files/creswell_lecture_slides.ppt.
- De Láncér, V. (2010). *La Vivienda Precaria y su Repercusión Sobre la Salud y el Bienestar de sus Habitantes* [Curso Académico]. Universidad Politécnica de Madrid.

- Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria. (2024, 24 de diciembre). Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5746130&fecha=24/12/2024.
- Donato Lombardo, J., Kohan, G. A., & Miraglia, M. (2009). La construcción social de la ciudad. La ciudad justa. *Diseño y Sociedad*, 27, 15-21.
- El Sol de Chilpancingo. (2024, febrero 23). *Programa Construyendo Bienestar en Guerrero*.
- Fainstein, S. S. (2010). *The just city*. Cornell University Press.
- Fernández Wagner, R. (2018). Los asentamientos informales como cuestión: revisión y perspectivas. *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais*. <https://doi.org/10.24220/2318-0919v15n3a4207>.
- Fernández Wagner, R. (2004). La construcción y deconstrucción histórica de lo social en el acceso a los bienes y servicios del hábitat. *INVI*, 19(50), 13-22. Santiago de Chile.
- Ferreira, M. A. V. (2008). La construcción social de la discapacidad: habitus, estereotipos y exclusión social. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 17(1). http://www.minusval2000.com/relaciones/vidaIndependiente/asi_opinamos_1.html.
- Fierro, C., Martínez, C., Estay, A., & Bustos, E. (2019). Fenómenos de exclusión social en asentamientos precarios: desafíos para las políticas públicas y las organizaciones de la sociedad civil, OSC. *Revista Perspectivas*, 34, 67-100.
- Flick, U. (2018). *An Introduction to Qualitative Research* (6a ed.). SAGE Publications.
- Frias, A. C. (2018). La Fenomenología como Fuente de Generación de Conocimientos: Un Breve Recorrido Crítico por sus Principales Exponentes. *Revista Estudios Culturales*, 11(22), 83-95.
- García C., N., Tello A., P. V., & González G., F. (2022). Conflictos urbanos de Chilpancingo, Guerrero: Principales desafíos para la construcción de la resiliencia y la sostenibilidad. En *Territorios sustentables en contexto de pandemia* (pp. 123-142).
- Garnier, J. P. (2015). La invisibilización urbana de las clases populares. *Relaciones ecosociales y cambio global*, 130, 29-45.
- Giglia, A. (2015). Repensando la marginalidad urbana. Una reflexión sobre la teoría a partir del estudio de trabajadores precarios en la zona metropolitana de la ciudad de México. *II Seminario Institucional. La fase actual del capitalismo y la urbanización en América Latina: lo general y lo particular*, 1-16. <https://doi.org/10.48550/axiv.2307.12008>.

- Gobierno del Estado de Guerrero. (2016). *Plan estatal de desarrollo 2016-2021*. <https://es.scribd.com/document/446782194/Plan-Estatal-de-desarrollo-del-estado-de-Guerrero>.
- Gobierno del Estado de Guerrero. (2022). *Plan estatal de desarrollo 2022-2027*. <https://www.guerrero.gob.mx/articulo/plan-estatal-de-desarrollo-2022-2027/>.
- Gobierno del Estado de Guerrero. (2020). *Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero (INVISUR)*. <https://www.guerrero.gob.mx/dependencia/sector-paraestatal/instituto-de-vivienda-y-suelo-urbano-de-guerrero-invisur>.
- Gobierno Municipal de Chilpancingo de los Bravo. (2021). *Reglamento y Normas Complementarias del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero 2021*. <https://www.chilpancingo.gob.mx>.
- Gonzales Arrieta, G. M. (2005). El crédito hipotecario y el acceso a la vivienda para los hogares de menores ingresos en América Latina. *Revista de la CEPAL*, 115-129.
- Guardamagna, M., & Reyes, M. (2019). El desafío de la implementación de políticas públicas participativas para el desarrollo del territorio. *Economía, Sociedad y Territorio*, 19(59), 103–138. <https://doi.org/10.22136/est20191284>.
- Guba Yvonn, E. G., & Lincoln, A. S. (1994). Competing Paradigms in Qualitative Research. En N. K. Denzin & Y. S. Lincoln (Eds.), *Handbook of Qualitative Research* (pp. 105-117). SAGE Publications.
- Harvey, D. (2008). The Right to the City. *New Left Review*, 53, 23-40.
- Hernández López, I. (2020). La invisibilización como metáfora: Una categoría de análisis para identificar el proceso de invisibilización en problemáticas sociales. *Trama, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades.*, 9(1), 100–131. <https://doi.org/10.18845/tramarsh.v9i1.5271>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.
- Jaramillo, S. (2012). *Urbanización informal: Diagnósticos y políticas. Una revisión al debate latinoamericano para pensar líneas de acción actuales* (Serie Documentos Cede, 2012-11). Universidad de los Andes, Facultad de Economía, Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE). ISSN 1657-7191.

- Kessler, G. (2012). Las consecuencias de la estigmatización territorial. Reflexiones a partir de un caso particular. *Espacios en Blanco. Revista de Educación*, 22, 165-198. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=384539804007>.
- Lefebvre, H. (1969). *El Derecho a la Ciudad*. Editions Anthropos.
- Lefebvre, H. (1974). La Producción del Espacio. *Papers de Sociología*.
- Ley de Vivienda. (2006, 27 de junio). *Diario Oficial de la Federación*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LViv.pdf>.
- Lincoln Institute of Land Policy. (2008). *Making the property tax work: Experiences in developing and transitional countries* (R. Bahl, J. Martinez-Vazquez & J. Youngman, Eds.). Lincoln Institute of Land Policy. <https://www.lincolnst.edu/publications/books/making-property-tax-work>.
- Marino Zamudio, R. (2010). Urbanismo pirata: tácticas y estrategias en asentamientos informales. *Revista Traza*, (1), Universidad de La Salle. <https://revistas.lasalle.edu.co/index.php/tr/article/view/5070>.
- Marx, K., & Engels, F. (1974). *La ideología alemana* (W. Roces, Trad.). Ediciones Grijalbo / Ediciones Pueblos Unidos. (Obra original publicada en 1846)
- Marx, K., & Engels, F. (1976). *Obras escogidas* (Vol. 1). Editorial Progreso.
- Menazzi, L. (2022). Acerca de las políticas urbanas. Definiciones y Herramientas para el análisis. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 11(22), 479-501.
- Mosquera Noguera, R. A., & Ahumada Manjares, A. P. (2005). Aspectos de los Asentamientos Irregulares en América Latina. *Revista de Arquitectura*, 7, 14-16.
- Nicoletti, L., Sirenko, A., & Verma, A. (2022). *Disadvantaged communities have lower access to urban infrastructure*. Academia.edu. https://www.academia.edu/78293376/Disadvantaged_Communities_Have_Lower_Access_to_Urban_Infrastructure
- OECD. (2016). OECD Factbook 2015-2016: *Economic, environmental and social statistics*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/factbook-2015-en>.
- Olsson, J., Arévalo, M., Bazoberry, G., Blanco, C., Díaz, S., Fernández Wagner, R., Florian, A., García Quispe, R., González, G., Landaeta, G., Manrique, D., Miyashiro Tsukazan, J., Nahoum, B., Ortiz Flores, E., P. L., Sugranyes, A., & Vila, C. (Eds.). (s/f). *El camino*

- posible. Producción social del hábitat en América Latina* (Ediciones Trilce). Programa - regional de Vivienda y Hábitat.
- ONU-Habitat. (2010). *El derecho a una vivienda adecuada Folleto informativo N o 21/Rev.1*.
- ONU-Habitat. (2018). *Vínculos urbano-rurales: Principios rectores. Marco de acción para promover el desarrollo territorial integrado*. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. https://unhabitat.org/sites/default/files/2021/10/url-gp-framework-for-action_spanish_1.pdf.
- ONU-HABITAT. (2022, septiembre 28). *¿Qué son las Políticas Urbanas Nacionales?* <https://unhabitat.org/index.php/que-son-las-politicas-urbanas-nacionales>
- ONU-Habitat. (2023). *CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA MEJORA DE LOS ASENTAMIENTOS PRECARIOS*.
- ONU-Habitat, Infonavit, & Sedatu. (2018). *ÍNDICE BÁSICO DE LAS CIUDADES PRÓSPERAS Chilpancingo de los Bravo*.
- Ortega, I. (2014). Una visión de los asentamientos precarios a través del pensamiento de la Dra. Morán y su vinculación con la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos. *Revista Avance*, 5(2). <https://ojs.farusac.edu.gt/index.php/avance/article/view/10>.
- Paéz, D. (2004). Estereotipos, prejuicios y discriminación: Psicología social y política. En M. C. Moya y D. Paéz (Eds.), *Psicología social, cultura y educación* (pp. 157-180). Biblioteca Nueva.
- Pino Vásquez, A., & Ledesma, L. O. (2013). Ciudad y hábitat informal: Las tomas de terreno y la autoconstrucción en las quebradas de Valparaíso. *Revista INVI*, 28, 109-140. <https://doi.org/10.4067/S0718-83582013000200004>.
- Pradilla Cobos, E. (1995). Los Territorios Latinoamericanos en la Nueva Fase de Internacionalización Neoliberal. *Revista EURE*, XXI(63), 57-68.
- Pradilla Cobos, E. (2009). Las políticas y la planeación urbana en el neoliberalismo. En P. C. Brand (Ed.), *La Ciudad Latinoamericana en el Siglo XXI* (Primera, pp. 287-307). Universidad Nacional de Colombia.
- Pradilla Cobos, E. (2010). Teorías y Políticas Urbanas ¿Libre Mercado Mundial, o Construcción Regional? *R. B. ESTUDOS URBANOS E REGIONAIS*, 12(2).

- Pradilla Cobos, E., & Márquez López, L. (2022). La desigual intervención estatal sobre los territorios en América Latina. *Territorios*, 46, 1-17. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.9992>.
- Reglas de operación del Programa para Regularizar Asentamientos Humanos, para el ejercicio fiscal 2019 (2019).
- Renders Pineda, E. A. (2020). *La ciudad invisible. Análisis de los asentamientos precarios urbanos en el área de San Salvador*. Universidad de Sevilla.
- Rolnik, R. (2018). *La guerra de los lugares: La colonización de la tierra y la vivienda en la era de las finanzas*. LOM Ediciones.
- Román Galindo, D. Y. (2017). *Estudio de resiliencia en la colonia San Rafael Norte en Chilpancingo Guerrero*. Universidad Autónoma de Guerrero.
- Rosas Ferrusca, F. J., & Zúñiga Cordero, E. E. (2011). Políticas públicas, proceso de metropolización y desarrollo sustentable. *Quivera*, 13(2), 134-171.
- Roy, A. (2005). Urban Informality: Toward an Epistemology of Planning. *Journal of the American Planning Association*, 71(2), 147-158
- Ruano, L. E. (s/f). *La experiencia de Sucre-Cauca Participación comunitaria*. www.buenosaires.gov.ar.
- Ruz Vargas, M. I. (2022). Después de la inundación, el desastre continúa: fraccionamiento nuevo mirador en Chilpancingo, Guerrero. En *La arquitectura en situación de crisis sociales: los 30 años recientes desde el horizonte de la historia, la crítica y la teoría* (pp. 153-182). Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco. División de Ciencias y Artes para el Diseño. <https://doi.org/10.24275/uama.2901.9399>.
- Samaniego Breach, N. (2008). El crecimiento explosivo de la economía informal. *Economía UNAM*, 5(13), 5-28. <https://www.scielo.org.mx>.
- Santos, B. de S. (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social* (J. G. Gandarilla Salgado, Ed.). México: Siglo XXI : CLACSO.
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2020). *Programa Nacional de Vivienda 2021-2024* (Programa especial derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024). https://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5620388
- Secretaría de Desarrollo Agrario, T. y U. (2024, agosto 28). *Comunicado 1035/2024*. <https://www.gob.mx/sedatu/prensa/comunicado-1035-2024>.

- Secretaría de Economía. (s/f). *Chilpancingo de los Bravo. México Business Intelligence*. Recuperado el 10 de octubre de 2023, de <https://www.mexicobusinessintelligence.com/>.
- Sepúlveda, S. y Haramoto, E. (1999). *Asentamientos humanos y calidad de vida*. Universidad de Chile / Instituto de la Vivienda (INVI).
- Silva, C. (2010). DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL: DE BREVE REVISITACIÓN A UNA SÍNTESIS PROTEÓRICA. *RIPS*, 9(1), 111-136.
- Soria Pulido, M. E., & Chavelas Reyes, E. P. (2011). *La Periferia Urbana de Chilpancingo: Problemas y Perspectivas* (Universidad Autónoma de Guerrero, Ed.).
- Stake, R. E. (1995). *The art of case study research*. Sage Publications.
- Tamayo, J. J. (s/f). *BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS: HACIA UNA SOCIOLOGÍA DE LAS AUSENCIAS Y DE LAS EMERGENCIAS*.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2018). *Manual sobre la justiciabilidad de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA)*. SCJN.
- Valenzuela Aguilera, A. (2015). Mercados fallidos: la crisis de la producción privada de vivienda de interés social en México. *Perspectivas Latinoamericanas*, 44(2), 38-51.
- Varela, A. (2025). Asentamientos humanos invisibilizados: un estudio de la conceptualización y medición de los asentamientos irregulares en México desde tres cifras clave. *Esfera Pública Revista en Gobernanza y Sociedad*, 3(5), 146-180. www.esferapublica.mx.
- Vergel Tovar, E. (2010). Asentamientos precarios Una aproximación para su mejoramiento integral y prevención. *Dearq*, 06, 64-81. <http://dearq.uniandes.edu.com>.
- Wacquant, L. (2007). *Urban Outcasts: A Comparative Sociology of Advanced Marginality*. Polity Press.
- Wagner, W., & Hayes, N. (2011). *El discurso de lo cotidiano y el sentido común. La teoría de las representaciones sociales* (F. Flores, Ed.). Anthropos.
- William, J., López, P., & Ochoa, C. L. (2016). Hacia una tipología de asentamientos informales. *ACE: Architecture, City and Environment = Arquitectura, Ciudad y Entorno*, 10(30). <https://doi.org/10.5821/ace.11.30.3977>.
- Zapata, M. C., Díaz-Parra, I., & Cándón-Mena, J. (2023). Políticas de vivienda en Marinaleda (Andalucía): un abordaje desde la producción social del hábitat. *Revista INVI*, 38(107), 97-121. <https://doi.org/10.5354/0718-8358.2023.68469>.

Anexos

Anexo 1. Glosario/Acrónimos

AGEB: Área Geoestadística Básica.

AMBA: Área Metropolitana de Buenos Aires.

CAPECE: Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas
(Nombre de la colonia el cuál es el caso de estudio de ésta investigación).

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CFE: Comisión Federal de Electricidad.

CONAPO: Consejo Nacional de Población.

COPLADEMUN: Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal

COVID: Coronavirus Disease (Enfermedad por coronavirus).

FUCVAM: Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua.

IMPLAN: Instituto Municipal de Planeación.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INSUS: Instituto Nacional del Suelo Sustentable.

MIB: Mejoramiento Integral de Barrios.

MOT: Modelo de Ordenamiento Territorial.

MXN: Peso Mexicano (moneda nacional).

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

PEDGro: Plan Estatal de Desarrollo de Guerrero.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNV: Programa Nacional de Vivienda.

PMDUCh: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Chilpancingo.

PRAH: Programa de Rehabilitación y Apoyo Habitacional (mencionado en literatura de vivienda).

PSH: Programa de Suelo y Hábitat.

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

UMA: Unidad de Medida y Actualización.

UN-Habitat: La agencia de Naciones Unidas para los asentamientos humanos.

Anexo 2. Matriz del conteo de las viviendas en CAPECE y su material de construcción.

Vivienda	Techo		Muro		Piso		Con servicio de electricidad de manera formal
	Lámina	Concreto	Madera	Concreto	Tierra	Concreto	
1	✓		✓		✓		✓
2 (sin habitar)				✓		✓	✓
3	✓		✓			✓	✓
4		✓		✓		✓	✓
5	✓		✓		✓		✓
6		✓		✓		✓	✓
7	✓		✓			✓	✓
8		✓		✓		✓	✓
9		✓		✓		✓	✓
10 (sin habitar)		✓		✓		✓	✓
11	✓			✓		✓	✓
12	✓			✓		✓	✓
13	✓		✓		✓		✓
14		✓		✓		✓	✓
15		✓		✓		✓	✓
16	✓		✓		✓		✓
17		✓		✓		✓	✓
18		✓		✓		✓	✓
19	✓		✓		✓		✓
20 (sin habitar)				✓		✓	✓
21		✓		✓		✓	
22 (sin habitar)		✓		✓		✓	
23	✓		✓		✓		
24	✓		✓		✓		
25		✓		✓		✓	
26		✓		✓		✓	
27	✓			✓		✓	
28	✓		✓		✓		
29		✓		✓		✓	
30	✓		✓			✓	
31		✓		✓		✓	
32	✓		✓		✓		
33	✓		✓			✓	
34	✓			✓		✓	
35		✓		✓		✓	
36		✓		✓		✓	
37	✓			✓		✓	
38	✓		✓		✓		
39	✓		✓		✓		

40		✓		✓		✓	
41	✓		✓		✓		
42	✓		✓		✓		
43	✓		✓		✓		
44	✓		✓			✓	
45 (sin habitar)				✓		✓	
46 (sin habitar)		✓		✓		✓	✓
47	✓			✓		✓	✓
48	✓		✓		✓		✓
49	✓		✓			✓	✓

Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida en campo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



**COORDINACIÓN DE LA MAestrÍA EN ESTUDIOS
TERRITORIALES, PAISAJE Y PATRIMONIO.
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
PRESENTE.**

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio

Jefatura del Programa Educativo de Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio

Por medio de la presente le comunico que he leído la tesis:

**Asentamientos Precarios: Políticas de desarrollo urbano como factor de Invisibilidad.
Colonia CAPECE en Chilpancingo, Guerrero.**

Elaborado por: Mayra Saraí Bueno Gutiérrez

Para obtener el grado de Maestro(a) en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio. Considero que dicha tesis reúne los requisitos necesarios para ser sustentada en el examen de grado por lo que doy mi **VOTO APROBATORIO** para que se proceda a la defensa de la misma.

Lo anterior con base en: Un adecuado planteamiento del problema y desarrollo de la tesis fundamentada en perspectivas teóricas emergentes y pertinentes, así como la aplicación de una estrategia metodológica acorde con el problema de investigación, la hipótesis y los objetivos planteados. Asimismo, cuenta con una estructura y redacción adecuada.

Sin más por el momento me despido, quedando de usted para cualquier aclaración.

Cuernavaca, Morelos, 30 de enero del 2026.

ATENTAMENTE

Dra. Ma. Guadalupe Medina Márquez



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, 2º nivel, Edificio 1
maestriaetpp@uaem.mx

UAEM
RECTORÍA
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento con firma electrónica UAEM, soportada por el certificado vigente a la fecha de su elaboración y con efectos plenos de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUBLICADOS en el ÓRGANO INFORMATIVO UNIVERSITARIO "ADOLFO MENÉNDEZ SAMARÁ" número 117 de fecha 20 de abril de 2021.

Sello electrónico

MA. GUADALUPE MEDINA MARQUEZ | Fecha:2026-04-14 12:54:23 | FIRMANTE

WeZ+jeLJxpiUqikvwAulxJN7e8U6q4F5D3ipQjndnHoOhxDCDlc4YZQ7KrpGw8M7lg0ym8EHa59koscJ8XNIOp4bAYJqqZKN/b8v6VUkW9cKERqQqrFmi5+nkUKuRymIl620UZGI
M4vg7DF9Tr3kF6djbX9959ZpmuLqjEgqfJeVhmzOKhaixB+1LzltvuE9MTNf8CG8A0l/71ovE5X0/iDkauGIKLMfjXvVclajyHZdtmbAZIE8l2eMNCtrAtr5AkNMgd95rQXE62Ct+y7/5If
Pm5qZnsSBcA/oHD7yNFG6VgZIOSxF5pVwdKd+/SliiiFxZ09Sb/CQ48bCWrlq9g==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o
escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



UsfTGmSw8

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/lZo7TZ3jurNpwReh70xpMZppKc3pMFG1>



UAEM
RECTORÍA
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



ME MAESTRÍA EN
ESTUDIOS
TERRITORIALES,
PAISAJE Y
PATRIMONIO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio

Jefatura del Programa Educativo de Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio

**COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS
TERRITORIALES, PAISAJE Y PATRIMONIO.
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
PRESENTE.**

Por medio de la presente le comunico que he leído la tesis:

**Asentamientos Precarios: Políticas de desarrollo urbano como factor de Invisibilidad.
Colonia CAPECE en Chilpancingo, Guerrero.**

Elaborado por: Mayra Saraí Bueno Gutiérrez

Para obtener el grado de Maestro(a) en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio. Considero que dicha tesis reúne los requisitos necesarios para ser sustentada en el examen de grado por lo que doy mi **VOTO APROBATORIO** para que se proceda a la defensa de la misma.

Lo anterior con base en:

- La investigación cumplió su objetivo general al vincular el análisis de políticas urbanas con las percepciones de los residentes, mostrando cómo estas políticas producen la invisibilización de CAPECE.
- Se identificaron los elementos normativos que limitan la inclusión de los asentamientos precarios en la planeación urbana, evidenciando la continuidad de criterios institucionales centrados en la regularización formal.
- Se obtuvo una comprensión situada de la habitabilidad y la autogestión en CAPECE mediante entrevistas y análisis documental que revelan cómo sus habitantes enfrentan la exclusión.

ALCANCES Y CLARIDAD DE EXPRESIÓN EN EL CONTENIDO:

- El contenido presenta con claridad la construcción teórica del fenómeno, articulando de manera coherente las categorías centrales del estudio.
- El análisis normativo se expone con un estilo consistente que permite reconocer vacíos y contradicciones en las políticas urbanas.
- La redacción mantiene precisión conceptual y claridad expositiva, facilitando la comprensión de nociones complejas con rigor.

Motivos por los cuales doy mi **VOTO APROBATORIO**, autorizando la impresión de tesis, para que pueda sustentar la réplica y examen correspondientes.

Sin más por el momento me despido, quedando de usted para cualquier aclaración.

Cuernavaca, Morelos, 30 de enero del 2026

A T E N T A M E N T E

DR. ALFONSO VALENZUELA AGUILERA



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, 2º nivel, Edificio 1
maestriaetpp@uaem.mx

UAEM
RECTORÍA
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento con firma electrónica UAEM, soportada por el certificado vigente a la fecha de su elaboración y con efectos plenos de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUBLICADOS en el ÓRGANO INFORMATIVO UNIVERSITARIO "ADOLFO MENÉNDEZ SAMARÁ" número 117 de fecha 20 de abril de 2021.

Sello electrónico

ALFONSO VALENZUELA AGUILERA | Fecha:2026-02-06 10:08:57 | FIRMANTE

Ya9jpnRLwhovFCjg/t76ym46DZGcDM2lhrppCVnKgwXABOxk9SryCpQsRaGej8cpPSzoLQaQZs+E3qoDvDuRdwwau6Ah5ez0vqPEp+ld5p6Mn4WW8fsek2/TndhTdutO9VdhiQhzGt1YKusG5tHmDX/1B4OhAZy8HZNN9mNPD46sQIfI56ct+a1xIsHClit/G2F8ZkeBf8X8f6ysJfG+3WVatCHYcqwiTWCGClp61jd+eam6Bx9naC1Qsn3NvxlyuuYjTFVU/FktXUjJ0HbVALMn+tGJJWsFH/Ktx7LPVr61FM2RP83faGoe30AN+VN2auq6dRA1zN8wRcofgbQA==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



f6I5GTgoP

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/nIlyEHcPVnDJrjWVfgKkoAa5lfeYrx1n>



UAEM
RECTORÍA
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



**COORDINACIÓN DE LA MAestrÍA EN ESTUDIOS
TERRITORIALES, PAISAJE Y PATRIMONIO.
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
PRESENTE.**

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio

Jefatura del Programa Educativo de Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio

Por medio de la presente le comunico que he leído la tesis:

**Asentamientos Precarios: Políticas de desarrollo urbano como factor de Invisibilidad.
Colonia CAPECE en Chilpancingo, Guerrero.**

Elaborado por: Mayra Saraí Bueno Gutiérrez

Para obtener el grado de Maestro(a) en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio. Considero que dicha tesis reúne los requisitos necesarios para ser sustentada en el examen de grado por lo que doy mi **VOTO APROBATORIO** para que se proceda a la defensa de la misma.

Lo anterior con base en:

La tesis cumple con los criterios de un trabajo de grado (Maestría), los capítulos están articulados en torno a un eje claro, derivado de su pregunta de investigación. El Estado del Arte es muy completo y la selección de los referentes conceptuales adecuada. Así mismo, en el análisis de datos se contrasta la información proporcionada por las personas entrevistadas, con los conceptos teóricos. El trabajo está bien redactado.

Sin más por el momento me despido, quedando de usted para cualquier aclaración.

Cuernavaca, Morelos, 30 de enero del 2026.

ATENTAMENTE

Dra. Esperanza Hernández Arciga





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento con firma electrónica UAEM, soportada por el certificado vigente a la fecha de su elaboración y con efectos plenos de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUBLICADOS en el ÓRGANO INFORMATIVO UNIVERSITARIO "ADOLFO MENÉNDEZ SAMARÁ" número 117 de fecha 20 de abril de 2021.

Sello electrónico

ESPERANZA HERNANDEZ ARCIGA | Fecha:2026-04-14 17:37:09 | FIRMANTE

bVa7w55ar1rDL+OwN+W9O2KCFai6v+Mp1VQHZ5k+UYMsB2DssKn75pxA0Dfd2LZmJ5ezgKQv7WdtzK97K8czxlQuCpuYGGnSeNEGcN6IAHs2/qiDLaPBe0RHt40O6+QnLB1nBxKyYNEGxoqnXJA3rgzowQ/PzP/MIO8GCT4OANWdZBru3i4jt6pM8JugplElu7bcs2a9j1/S9P2eB/deqAU4Eo+LZExROJI5Eyz93fYNB3feXOr93bCV9B1akFsjCHcVQtJf58MQ6syfj4d6U3GXvvKsCZxOUgAMuN/xuJ37eioQdP/3b6dn9S8Stt+9K3cVLerpSdxytQ49LEclw==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[ycSoqLp3n](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/uqeUf2WCRM5yvPFJjQiwddDdesxJmwgA>



UAEM
RECTORÍA
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



ME MAESTRÍA EN
ET ESTUDIOS
TP TERRITORIALES,
PP PAISAJE Y
PATRIMONIO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio

Jefatura del Programa Educativo de Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio

**COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS
TERRITORIALES, PAISAJE Y PATRIMONIO.
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
PRESENTE.**

Por medio de la presente le comunico que he leído la tesis:

**Asentamientos Precarios: Políticas de desarrollo urbano como factor de
Invisibilidad. Colonia CAPECE en Chilpancingo, Guerrero.**

Elaborado por: Mayra Saraí Bueno Gutiérrez

Para obtener el grado de Maestro(a) en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio. Considero que dicha tesis reúne los requisitos necesarios para ser sustentada en el examen de grado por lo que doy mi **VOTO APROBATORIO** para que se proceda a la defensa de la misma.

Lo anterior con base en:

- El tema de investigación propuesto está bien fundamentado y argumentado,
- La justificación es pertinente.
- La estudiante presentó claramente los objetivos que quiere lograr con su investigación y ha revisado suficientemente el estado de la cuestión.
- Las hipótesis planteadas tienen claridad y solidez además la bibliografía presentada se considera pertinente.

Sin más por el momento me despido, quedando de usted para cualquier aclaración.

Cuernavaca, Morelos, 30 de enero del 2026

A T E N T A M E N T E

Dra. Patrizia Granziera



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, 2º nivel, Edificio 1
maestriaetpp@uaem.mx

UAEM
RECTORÍA
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento con firma electrónica UAEM, soportada por el certificado vigente a la fecha de su elaboración y con efectos plenos de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUBLICADOS en el ÓRGANO INFORMATIVO UNIVERSITARIO "ADOLFO MENÉNDEZ SAMARÁ" número 117 de fecha 20 de abril de 2021.

Sello electrónico

PATRIZIA GRANZIERA | Fecha:2026-02-03 11:43:27 | FIRMANTE

II5Uk9GsVTCqw2+Jck05VOE+skDMN2o0PgicFuF0bYGD0NhUG+1zSBTUhZh+pnDjf8Zd3wYs+AlBLthzrD3yOoQmYTh54t+eVKtBMCPXnkWPhogU7qu7JTVHfFvwsK0CCkUJg6Bb9SPrcE5B+t9GJWwklaTe2do8qBS2rY+usf0p+efl3ERLy3sPYgQzKeIYGASKFLhfyqOBIZ1zea/y5bhzm1Rzl7YS3d2CdOSqFh8zgbA4X/hVWII/Cc9xaQc64pCeE9HYXvWNQu0nUO7PmmosGe8M7o26b5gDGv8v67Rn2aCQ2l3wUmahGndYRBx1ohLx4+otvn6BUKI9VM97wXg==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



VcPZUwnT6

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/DuWak6EMcA5mBleep82nBREiV3384iBr>



UAEM
RECTORÍA
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



ME MAESTRÍA EN
ESTUDIOS
TERRITORIALES,
PAISAJE Y
PATRIMONIO

**COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS
TERRITORIALES, PAISAJE Y PATRIMONIO.
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
PRESENTE.**

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio

Jefatura del Programa Educativo de Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio

Por medio de la presente le comunico que he leído la tesis:

**Asentamientos Precarios: Políticas de desarrollo urbano como factor de Invisibilidad.
Colonia CAPECE en Chilpancingo, Guerrero.**

Elaborado por: Mayra Saraí Bueno Gutiérrez

Para obtener el grado de Maestro(a) en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio. Considero que dicha tesis reúne los requisitos necesarios para ser sustentada en el examen de grado por lo que doy mi **VOTO APROBATORIO** para que se proceda a la defensa de la misma.

Lo anterior con base en:

1. Claridad en la delimitación del problema y pertinencia temática

La autora formula un planteamiento robusto sobre la exclusión institucional de los asentamientos precarios y sustenta conceptualmente la noción de invisibilización como proceso activo y sistemático.

2. Sólido andamiaje teórico y manejo adecuado de fuentes

El trabajo incorpora un amplio cuerpo de literatura especializada y articula una lectura crítica y actual del objeto de estudio.

3. Rigurosidad metodológica

La tesista adopta un enfoque cualitativo-fenomenológico pertinente para explorar percepciones, prácticas y experiencias de vida en un asentamiento precario.

4. Aporte empírico relevante

El estudio de la colonia CAPECE aporta evidencia sustantiva sobre precariedad material, autogestión vecinal y brecha entre discurso institucional y realidad territorial.

5. Coherencia interna y avance congruente con los objetivos planteados

El documento muestra continuidad lógica, adecuada redacción y articulación consistente con los objetivos.

Sin más por el momento me despido, quedando de usted para cualquier aclaración.

Cuernavaca, Morelos, 30 de enero del 2026.

A T E N T A M E N T E

Dr. Neftalí García Castro



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, 2º nivel, Edificio 1
maestriaetpp@uaem.mx

UAEM
RECTORÍA
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento con firma electrónica UAEM, soportada por el certificado vigente a la fecha de su elaboración y con efectos plenos de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUBLICADOS en el ÓRGANO INFORMATIVO UNIVERSITARIO "ADOLFO MENÉNDEZ SAMARÁ" número 117 de fecha 20 de abril de 2021.

Sello electrónico

NEFTALI GARCIA CASTRO | Fecha:2026-04-14 13:15:34 | FIRMANTE

P2JJ3U/PZa7sAPMDu0giaXoVdTD1LvMfM4E/sZ4j1cPAwMqKlwwOs/vSNMs/btFLFoNG3yHNOaAvHlIfF0lrCpBYZ1YiZcKkcMnj1B9MTw7NH/T0YJtDMUa/TZ5o9FN1+lv0g5IGC
oN5vKez1CzTsYCEUZgix5RA0LYvRLIyhEDo8n9ykWxVvMtr05CSnUmi9jUfZzH+3OY7eJoYeKhvRGnK/rkA2JbftFwnS2ivlwPgoI44AWiAaoKPX+NFH8afRkERuAj9uiwUzH4vbfm
+tECkxTkpQpuNJJk4/o5nZTQxZypYmZAwxx0s2qeQBOOGwbRN6aZTgEHdKlpcb4wQ==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o
escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[q6oNL5vjJ](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/8AjShskzXddMEyfAwXMukMbtYQjLdSvc>



UAEM
RECTORÍA
2023-2029